

# Centenario del 19 de abril (1810-1910)

Leonor De Freitas



**CENTENARIO DEL 19 DE ABRIL  
(1810-1910): CONSOLIDACIÓN  
DEL DÍA INICIAL DE LA REVOLUCIÓN  
DE INDEPENDENCIA EN CARACAS  
DURANTE EL GOBIERNO  
DEL GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ**

*Colección Bicentenario*

LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA CONTINÚA

Leonor De Freitas

**CENTENARIO DEL 19 DE ABRIL  
(1810-1910): CONSOLIDACIÓN  
DEL DÍA INICIAL DE LA REVOLUCIÓN  
DE INDEPENDENCIA EN CARACAS  
DURANTE EL GOBIERNO  
DEL GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ**



ARCHIVO CENTRO  
GENERAL NACIONAL  
DE LA NACIÓN DE HISTORIA

Caracas, 2010

Francisco Sesto  
**Ministro del Poder Popular para la Cultura**

Pedro Calzadilla  
**Viceministro para el Fomento de la Economía Cultural**

Carmen Bohórquez  
**Viceministra de Cultura para el Desarrollo Humano**

Benito Irady  
**Viceministro de Identidad y Diversidad Cultural**

Ada Lucila Morán  
**Directora del Centro Nacional de Historia**

Luis Felipe Pellicer  
**Director del Archivo General de la Nación**

#### **Consejo Editorial**

Carmen Bohórquez  
Luis Felipe Pellicer  
Pedro Calzadilla  
Eileen Bolívar  
Ada Lucila Morán  
Marianela Tovar  
Alexander Torres  
Eduardo Cobos  
Jonathan Montilla  
Simón Andrés Sánchez  
Yvo Castillo

© Archivo General de la Nación; Centro Nacional de Historia, 2010  
Leonor De Freitas, Centenario del 19 de abril (1810-1910): Consolidación  
del día inicial de la Revolución de Independencia en Caracas  
durante el gobierno del General Juan Vicente Gómez

#### **Editorial**

Coordinación editorial: Felgris Araca  
Diseño portada: Aaron Lares  
Texto de contraportada: Juan Calzadilla  
Imagen de portada: Paseo Cívico Alegórico 19 de abril de 1810 en Maracaibo.  
Julio Portillo, El Glorioso Ayer, Maracaibo 1870-1935. Maracaibo.  
Editorial Arte S.A., 3era. edición  
Diagramación: Reinaldo Acosta V.  
Corrección: Elizabeth Haslam  
Edición digital: Grafismo Ink  
Lugar de edición: Caracas, Venezuela

ISBN: 978-980-7053-18-1  
Depósito Legal: lf80020109001889

*A la memoria de Miguel Ángel De Freitas Manzo,  
buen historiador y mejor padre,  
siempre fuiste la inspiración para llegar aquí,  
sigues vivo en mí,  
gracias por todo.*

## *Agradecimientos*

*A mi madre, Olga Romero, por el impulso cotidiano  
para lograr esta meta.*

*A Ernesto Quijada, todo mi amor.*

*A Ángel Almarza, mi tutor y buen amigo, gracias por todo.*

*A la doctora Gillian Mendoza, mi respeto y cariño siempre.*

*A Manuel Gerardo Sánchez, gracias por el apoyo, todo mi cariño.*

*A Marisela Montiel, mi hermana y buena amiga, siempre presente.*

*Al personal de la Hemeroteca de la Academia  
Nacional de la Historia.*

*A la gente que labora en la Biblioteca Nacional.*

## Índice general

INTRODUCCIÓN .....	11
EL TEMA Y SU IMPORTANCIA .....	11
UN BALANCE DEL TEMA .....	14
SOBRE ESTA INVESTIGACIÓN .....	17
I. CONMEMORACIONES Y FIESTAS CÍVICAS: ESCENARIO PROPICIO PARA LA DIFUSIÓN DE LA IDEOLOGÍA DEL GOBIERNO.....	19
LAS FIESTAS CÍVICAS: MARCHANDO AL RITMO DE LA MÚSICA Y LOS TAMBORES .....	19
IMAGINARIO SOCIAL O IMAGINARIO COLECTIVO .....	27
DEFINICIÓN DE MEMORIA .....	30
RELACIÓN ENTRE MEMORIA COLECTIVA E IDENTIDAD DE GRUPO	32
LA MEMORIA COLECTIVA EN LAS FIESTAS CÍVICAS: POLÍTICAS DE MEMORIA .....	34
II. AFIANZAMIENTO DEL 19 DE ABRIL DE 1810 COMO FECHA INICIAL DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA EN VENEZUELA .....	37
CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL 19 DE ABRIL DURANTE EL SIGLO XIX .....	37

LA HISTORIOGRAFÍA DETRÁS DEL 19 DE ABRIL DE 1810 .....	44
CARACAS Y EL CERTAMEN LITERARIO DE 1877 .....	48
¿CUÁL DEBE REPUTARSE EL DÍA INICIAL DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA DE VENEZUELA? .....	55
CERTAMEN LITERARIO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO 19 DE ABRIL DE 1910 .....	60
III. CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO	
DEL 19 DE ABRIL DE 1810 EN LA CARACAS DE 1910.....	71
...Y LLEGÓ EL GRAN DÍA: CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DEL CENTENARIO .....	71
GASTOS DE LAS FIESTAS DEL 19 DE ABRIL DE 1910 .....	77
FIESTAS CÍVICAS: EFICAZ HERRAMIENTA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS OBRAS DE GOBIERNO DEL GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ .....	89
EL CARÁCTER EFÍMERO DE LA CELEBRACIÓN CENTENARIA: ILUMINACIÓN DE PLAZAS, DETONACIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES, MÚSICA, DESFILES, BANQUETES Y RETRETAS ...	100
CONCLUSIÓN .....	113
BIBLIOGRAFÍA .....	117
ANEXOS FOTOGRÁFICOS .....	129

# INTRODUCCIÓN

## EL TEMA Y SU IMPORTANCIA

La conmemoración del centenario del 19 de abril en 1910 significó la afirmación y consolidación de esta fecha como día inicial de la revolución de independencia de Venezuela. Esta festividad fue utilizada por el gobierno de Juan Vicente Gómez (1908-1935) como un modo de legitimarse en el poder, resaltando no sólo su modelo político, sino enaltecendo además su posición como nuevo Jefe de Estado. Las celebraciones populares de este día fueron acompañadas por la inauguración de obras públicas, convirtiéndose en un elemento de unificación e instrumento de consolidación política para el nuevo régimen.

La celebración del Centenario se extendió por todos los rincones del país y se manifestó con diversas expresiones tanto populares como oficiales; algunas de ellas de carácter efímero, como, por ejemplo: retretas y quema de fuegos artificiales, iluminación extraordinaria de plazas y sedes oficiales del Gobierno nacional, banquetes populares, representaciones teatrales, conciertos, grupos alegóricos, fiestas religiosas, concursos literarios, entre otros, que conformaron las ceremonias oficiales y populares en las principales plazas públicas. En este contexto de celebración y alegría del pueblo venezolano, el Gobierno no perdió la oportunidad de utilizar las fiestas para promover la inauguración de nuevas obras públicas, asociando así la conciencia patriótica con la construcción física del progreso. Entre las principales obras figuran monumentos

alegóricos, edificios, parques, plazas, vías urbanas, entre otras construcciones de infraestructura que se hicieron tanto en Caracas como en las ciudades más importantes del país, actividades comparables con aquellas que se realizaron en 1883 durante el gobierno de Antonio Guzmán Blanco con motivo de la conmemoración del Centenario del nacimiento de Simón Bolívar, en donde diferentes manifestaciones artísticas y obras de carácter perdurable se ejecutaron en su honor.

Para el año de 1910, la conciencia histórica del venezolano se ha asentado en torno a estas construcciones, herederas de un siglo de culto a los héroes patrios que será utilizado por el gobierno de Juan Vicente Gómez como uno de los instrumentos ideológicos más efectivos en la consolidación de la memoria colectiva, es decir, los ideales rehabilitadores se identificarán con los independentistas; la intención es hacer que su gestión aparezca como heredera de los valores, principios y derechos de la república libre que surgió con la declaración de Independencia el 5 de julio de 1811, pero que tiene su punto de origen, según los historiadores de la época, en aquel 19 de abril de 1810 con la creación de la *Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII* en Caracas.

El 19 de abril fue conmemorado y celebrado en diferentes ocasiones a lo largo del siglo XIX, en la medida que las circunstancias políticas, naturales y de la guerra lo permitieran. Tal es el caso de la fiesta cívica de 1811 —a tan sólo un año del acontecimiento— festejada por miembros de la Sociedad Patriótica y algunos habitantes que ahogaron un retrato de Fernando VII en el río Guaire, lo cual debe entenderse como una manifestación a favor de la independencia absoluta. En 1814, se conmemoró nuevamente el 19 de abril con la iluminación de los balcones de la Casa Municipal de Caracas, entre otras manifestaciones de carácter efímero, como la detonación de fuegos artificiales, retretas en la Plaza Mayor, salvas de artillería, música militar, desfiles cívicos, colocación de tapices y cortinas con el pabellón tricolor, función solemne de la iglesia y *Te Deum*, convirtiendo la fecha en un rito cívico-político que perduraría a lo largo del siglo XIX. Otro de los registros data de 1826, cuando los festivales cívicos dan cuenta del avance del imaginario simbólico republicano para conmemorar tal aniversario: salvas, música militar,

desfiles cívicos, nuevamente conformaron el cuadro de celebraciones de ese 19 de abril.

El primer decreto oficial que solemnizó la fecha como fiesta nacional fue emitido por las Cámaras de Senadores y Representantes del Congreso de la República de Venezuela, el 16 de abril de 1834, consagrando el 19 de abril y el 5 de julio como días de fiesta nacional. A pesar de la importancia de la fecha para los primeros gobiernos republicanos, la Constitución de 1864 suprimió el 19 de abril de 1810 erigiendo un nuevo calendario denominado *de la libertad*, en el que se modificó la leyenda del escudo de armas agregándole el día 28 de marzo de 1864 (fecha en la que se promulgó dicha Constitución) como nueva inscripción junto a la del 5 de julio de 1811, día de la Independencia, y aunque en 1874 el régimen guzmancista conmemoró la efeméride en Caracas, no fue sino en 1909 cuando se recuperó como hito político para el calendario de festejos y documentos públicos en la nueva Constitución Nacional. El 23 de julio de 1909 el Congreso Nacional decretó la *Ley de Fiestas Nacionales* derogando así todas las anteriores. En esta Ley se estableció que son días de Fiesta Nacional el 19 de abril, el 24 de junio, el 5 de julio y el 28 de octubre de cada año. Con la conmemoración del centenario, el 19 de abril se consolidó definitivamente como hito fundacional, en el que ya no se discute si es o no el día inicial de la revolución emancipadora; al contrario, se afirma como momento primogénito de las independencias que se sucedieron en el resto del continente americano.

Se han realizado investigaciones de tipo histórico dirigidas a otras disciplinas del ámbito académico; por ejemplo, artículos sobre conmemoraciones centenarias en otros países latinoamericanos y su impacto en la arquitectura de la época. En otros casos, encontramos investigaciones que abordan el tema de la construcción de obras públicas y su conexión con las fiestas patrias como instrumento político del gobierno de turno, o aquellas relacionadas con lo simbólico del acto festivo en la creación de la memoria colectiva, las cuales toman el tema de la conmemoración del centenario del 19 de abril como un ejemplo, sin caer en detalles del acontecimiento para no desviar sus temas de estudio.

La investigación que pretendo realizar intentará ofrecer un nuevo enfoque sobre el significado de la conmemoración del centenario del 19 de abril de 1810 en la interpretación de la historia nacional que surge a principios del siglo XX, idea que se sustentará en fuentes documentales y gráficas, hemerografía de la época, imágenes de la conmemoración, documentos de archivo, decretos, gacetas, que nos brindarán la posibilidad de elaborar un nuevo discurso a partir de fuentes primarias. En conclusión, la intención es aportar conocimientos que favorezcan la comprensión de un tema que ha sido desatendido hasta tiempos recientes por la historiografía venezolana.

#### UN BALANCE DEL TEMA

Son pocos los trabajos de investigación realizados en la historiografía venezolana sobre el tema de la conmemoración del centenario del 19 de abril de 1910. Sólo hemos encontrado en las distintas fuentes consultadas reseñas parciales sobre el tema, es decir, no se aborda de manera específica, sino como ejemplo de alguna investigación relacionada. Sin embargo, existe una cantidad importante de material hemerográfico que nos permite conocer los detalles de la celebración, tanto en Caracas como en el resto del país; aunado a ello, contamos con un amplio conjunto de artículos y material bibliográfico sobre temas afines a la celebración de los centenarios, tanto en Venezuela como en otros países de Latinoamérica, lo que nos garantiza contar con el material suficiente para responder a las futuras hipótesis de esta investigación.

Entre los trabajos más importantes mencionaremos el de Ciro Caraballo Perichi, *Obras públicas, fiestas y mensajes (Un puntal del régimen gomecista)* (1981). Esta investigación nos ofrece una visión general sobre cómo la construcción de obras públicas y las fiestas cívicas representaron el principal instrumento político que utilizó el régimen gomecista para obtener el apoyo popular y su legitimación en el poder. La idea se va desarrollando en los distintos capítulos que conforman la investigación, de manera clara y precisa, a través de la exposición detallada de las distintas obras de infraestructura que se construyeron en el país y su conexión directa con la ideología positivista imperante, que permi-

te entender las obras públicas como reflejo de la idea de progreso del régimen, puestas en escena durante los festejos cívicos, oportunidad propicia para que el gobierno difundiera su mensaje con el lema de “Paz, Unión, Trabajo y Progreso”.

Un artículo de particular interés para nuestra investigación es el realizado por Pedro E. Calzadilla con el título “El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877”, publicado en la revista francesa *Caravelle*, N° 73, en 1999. Este trabajo es una de las principales fuentes que hemos utilizado para comprender el significado de las fiestas patrias como herramienta efectiva de las élites en la creación de la memoria colectiva y el imaginario popular, elementos que formaron parte de aquel proyecto integrador y modernizador del presidente Antonio Guzmán Blanco durante la décadas del setenta y ochenta del siglo XIX. A través del análisis de los libros de viajeros y otros testigos de la época, este artículo ofrece una lectura que busca establecer la relación entre las conmemoraciones, la memoria y los complejos procesos de formación de la Nación en Venezuela.

Otro de los autores que debemos destacar es José María Salvador, y su trabajo titulado *Efímeras Efemérides. Fiestas cívicas y arte efímero en la Venezuela de los siglos XVII-XIX*, obra publicada en el año 2001. Esta investigación representa un aporte significativo en áreas poco estudiadas, como lo son las expresiones simbólicas y el arte efímero de las fiestas cívicas en la Venezuela del siglo XVII al siglo XIX. Este autor nos ofrece una amplia visión sobre el tema de las fiestas cívicas, a través de un enfoque comprensivo de las diversas tipologías y los distintos contenidos eidéticos de un extenso conjunto de efemérides en diferentes ciudades y lugares de Venezuela a lo largo de tres siglos, restringiendo su campo de análisis sólo a las fiestas públicas de índole cívica o patriótica que tienen como fin último enaltecer el poder político establecido. El autor establece tres núcleos ideológicos en los que, según él, los líderes de la Venezuela republicana concentraron las posibilidades retóricas del arte efímero de las fiestas cívicas: el primero, referente a la independencia política representada como un símbolo cohesionador de los diversos grupos sociales y políticos que son parte de la nación en las fiestas patrias.

El segundo tiene que ver con la utilización de la imagen de Simón Bolívar como símbolo de libertad y génesis de un Estado, así como de unión y patriotismo frente a las tendencias disgregadoras del caudillaje y la guerra civil. Por último, el autor señala la creación de municipios o de una entidad federal como *epifanía de las instituciones republicanas*, ideas que nos permiten comprender la realización de la fiesta cívica como elemento ideológico y formador de la conciencia patriótica.

Contamos también con el artículo realizado por Carole Leal Curiel titulado: “El 19 de abril de 1810: ‘La Mascarada de Fernando’ como fecha fundacional de la Independencia de Venezuela”, contenido en la obra *Mitos políticos de las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*, del año 2006, en colaboración con Germán Carrera Damas. En dicho texto se aborda el problema de cómo el 19 de abril de 1810 llegó a convertirse en la fecha fundacional de la república, es decir, en el hito que marcó la independencia de Venezuela como “movimiento inicial, definitivo y trascendental”; asimismo analiza las diversas interpretaciones que durante el siglo XIX y el siglo XX se le dieron a la fecha, asumida finalmente como fecha patria, y los puntos de vistas antagónicos de los distintos historiadores e intelectuales que trataron el tema. Finalmente, habla de la solemnización del 19 de abril, a través de los distintos decretos que lo anuncian como fiesta nacional.

Entre los artículos que hacen referencia directa al tema de la celebración del centenario del 19 de abril contamos con el de Ángel Rafael Almarza titulado “Conmemoración del Centenario del 19 de abril en la Caracas de 1910. Afianzamiento y consolidación de una fiesta nacional en la época Gomecista”, el cual será publicado próximamente. En este trabajo, el autor realiza una síntesis sobre los puntos que crearon varias matrices de opinión a raíz de la duda que generó esta fecha como hito fundacional, resaltando distintas interpretaciones de importantes historiadores e intelectuales de la época que se encargaron de escribir la historia nacional a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El autor desarrolla ciertos puntos claves como lo son: “El afianzamiento del 19 de abril como fecha inicial de la revolución”, discusión también abordada por Carole Leal en el artículo que mencionamos ante-

riormente. Otro punto que resalta, es aquel que corresponde a la realización de un “Certamen Nacional Científico y Literario de 1877”, en el que expone la incertidumbre inicial que existía con respecto a considerar el 19 de abril como día inicial de la revolución de independencia. Por último, explica brevemente cómo fue hecha la celebración en Caracas; y concluye que a través de estos festejos públicos se oficializó y se produjo “la disipación de cualquier vestigio de conciencia monárquica que pudiera haber albergado el movimiento de abril”.

#### SOBRE ESTA INVESTIGACIÓN

La conmemoración del centenario del 19 de abril significó el afianzamiento y consolidación de la fecha como día inicial de la revolución de independencia de Venezuela durante el gobierno de Juan Vicente Gómez. Esta celebración fue utilizada como un eficaz instrumento político para la difusión de los logros del régimen, en un intento más por legitimar su llegada al poder con la firme intención de difundir un proyecto político y su visión de la historia patria como criterio base en la creación de la memoria colectiva del pueblo venezolano durante la primera década del siglo XX.

He dividido en tres partes esta investigación: “Conmemoraciones y fiestas cívicas: escenario propicio para la difusión de la ideología del gobierno”; “Afianzamiento del 19 de abril de 1810 como fecha inicial de la revolución de independencia en Venezuela” y “Conmemoración del Centenario del 19 de abril de 1810 en la Caracas de 1910”.

La idea principal del primer capítulo fue desarrollar conceptualmente todo lo referente al imaginario social o memoria colectiva, y cómo se construye a través de políticas de memoria utilizadas por el régimen durante las fiestas cívicas. En las fiestas cívicas o patrias se evoca la memoria y en ella se recrea, cada cierto tiempo, el pasado para darle unidad a la sociedad como elemento de cohesión. Es que “la conmemoración es un acto de memoria colectiva, en donde el grupo social en cuestión refuerza su identidad nacional”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Cristina Dupláa, “Memoria sí, venganza no”. En: Josefina R. Aldecoa (2000). *Ensayo socio-histórico de su narrativa*, Barcelona (España): Icaria-Antrazyt, p. 32.

El segundo capítulo es un recuento cronológico de los actos más resaltantes realizados durante todo el siglo XIX con motivo de la conmemoración del 19 de abril de 1810, y sobre los diferentes significados que se le atribuyeron a esta fecha. Con la realización de los actos conmemorativos del 19 de abril de 1910 quedó oficialmente disipada la duda sobre la primogenitura de la fecha como día inicial del proceso de emancipación de Venezuela.

En el tercer capítulo ofrecemos una síntesis detallada de los actos más importantes realizados en Caracas con motivo de la celebración del Centenario del 19 de abril en el año de 1910. Es una reconstrucción minuciosa de las actividades que se sucedieron en la capital durante los dos días feriados decretados por el gobierno del general Juan Vicente Gómez, para la realización de los eventos de esta emblemática fiesta.

# I. CONMEMORACIONES Y FIESTAS CÍVICAS: ESCENARIO PROPICIO PARA LA DIFUSIÓN DE LA IDEOLOGÍA DEL GOBIERNO

## LAS FIESTAS CÍVICAS: MARCHANDO AL RITMO DE LA MÚSICA Y LOS TAMBORES

Las fiestas cívicas son acontecimientos sociales colectivos utilizados por las élites como herramienta para intervenir el imaginario social y la memoria colectiva. Son “aquellas que tienen por origen, estímulo interno y fin último el poder político establecido, mediante la persona e instituciones que lo controlan”. Hay dos tipos de fiestas cívicas: jubilosas y luctuosas. Entre las jubilosas se cuentan las entradas triunfales, los natalicios de jefes republicanos o padres de la República, las celebraciones militares (victorias bélicas, tratados de paz) y la conmemoración de alguna epopeya nacional. Las fiestas luctuosas corresponden a las honras fúnebres de algún personaje ilustre de la República, y son realizadas, al igual que las jubilosas, con toda pompa “para ensalzar con rutilante esplendor, la grandeza humana y las virtudes morales del ilustre occiso”.<sup>1</sup>

Existen dos núcleos esenciales en torno a los cuales se desarrollan las fiestas cívicas en Venezuela:

- 1.- La independencia política del país como abstracto símbolo capaz de generar frente al dominador extranjero la suficiente

---

<sup>1</sup> José María Salvador (2001). *Efímeras Efemérides. Fiestas cívicas y arte efímero en la Venezuela de los siglos XVII-XIX*, Caracas: UCAB, pp. 40-52.

unión solidaria entre los más escindidos individuos, familias, clases sociales, grupos y partidarios que componían, en heteróclito rompecabezas, el cuerpo social de aquella nación aún en forja; 2.- La personalidad de Bolívar como símbolo de la lucha independentista y de la unión patriótica bajo su figura de Padre fundador frente a las múltiples tendencias disgregadoras del caudillaje, las disensiones partidistas, las revueltas sociales y la guerra civil.<sup>2</sup>

Luego de la independencia de Venezuela, las fiestas públicas o celebraciones cívicas y sus efímeras manifestaciones artísticas se convirtieron en autoafirmaciones nacionalistas y en instrumento de propaganda y difusión de la ideología y los valores de la naciente república. Los valores republicanos se tradujeron en símbolos cohesionantes para mitigar las tendencias disolutorias y las diferencias entre los grupos sociales con diversidad de intereses socioeconómicos. A pesar de lo heterogéneo de la sociedad, mediante esos símbolos e imágenes, se juntan las diversas clases bajo el amparo de la nación, de la patria, creando así la identidad nacional al sentirse el individuo parte de la nación.

Las sociedades siempre reservan tiempo y espacios para recordar colectivamente mediante rituales y un sistema de símbolos los eventos del pasado. El símbolo no posee existencia real como parte del mundo físico, sino que posee un significado, “es un intento de definición de toda realidad abstracta, sentimiento o idea, invisible a los sentidos, bajo la forma de imágenes u objetos”.<sup>3</sup>

Las autoridades y sus intelectuales inventan alegorías, metáforas y símbolos para convencer al pueblo de su relación especial con los hechos trascendentales de la historia patria: “los gobernantes utilizarán ese artificial universo simbólico con claros propósitos ideológicos-propagandísticos”, buscando persuadir al ciudadano común para que se iden-

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 81-141.

<sup>3</sup> Olivier Beigbeder (1971). *La simbología*. Barcelona (España): Oikos-Tau, S.A., Ediciones, p. 5.

tifique con ciertos ideales nacionalistas supuestamente “universales”, o incluso con el ideario particular de un régimen o partido político.<sup>4</sup>

Las fiestas cívicas poseen un tiempo original que es el momento cuando se celebran, pero también tienen un tiempo de origen que es aquel en que hace su primera aparición el fenómeno que se evoca. Tenemos así que las fiestas están compuestas por un conglomerado de tiempos. Esto no quiere decir que sean una repetición o reproducción mecánica de fiestas pasadas, puesto que si bien tienen un antecedente y pueden explicarse fuera de su tiempo original, tienen matices propios, ya que la sociedad que hereda las fiestas es única e irrepetible.

Las fiestas cívicas son calendáricas porque se celebran periódicamente, lo que no significa que sean repetibles, porque cada celebración es única. En el caso de la fiesta del Centenario, ésta adquirió un carácter calendárico luego de la celebración del Centenario del 19 de abril en 1910, al ser conmemorado por el Presidente de la República, general Juan Vicente Gómez, como el día inicial de la revolución de independencia de Venezuela.

Las fiestas cívicas representan una ruptura o interrupción de lo cotidiano, esto último entendido como la suma de las insignificancias: los objetos y el mundo de los objetos, el empleo del tiempo diario, en fin, todo lo desdeñado e irrelevante, aunque también es el centro real de la praxis donde se reconstruyen las relaciones sociales. Las fiestas encarnan lo excepcional, lo que se sale de la rutina, lo que no hacemos todos los días y, aunque están asociadas a la vida común, no son cotidianas, pero tampoco se pueden interpretar como una confrontación a la cotidianidad, porque confrontación es oposición, y las fiestas no se oponen a ella sino que solamente la modifican por un espacio de tiempo determinado.

La celebración cívica, oficializada, es planificada verticalmente, desde arriba; todos sus detalles quedan cubiertos por los organizadores oficiales del evento y son plasmados en un estricto programa. El Presidente de la República, máximo jerarca, imparte órdenes a sus delegados, quienes llevan a cabo sus gustos y deseos. El minucioso y quisquilloso plan

---

<sup>4</sup> José María Salvador. *Ob. Cit.*, p. 403.

abarca todo: vestimenta, decoración, duración de la fiesta. El programa debe cumplirse al pie de la letra, pues “permitirá que la fogosidad lúdica y las ansias instintivas de goce sensorial de la plebe fluyan en las fiestas sin sorpresas ni sobresaltos desagradables por el rígido cauce y dentro del estrecho límite establecidos por la autoridad, con el fin de que no se desborden en demasía”<sup>5</sup>. Con la oficialización de las fiestas se regulan los excesos, y lo que se salga del programa es prohibido, condenable. No hay espontaneidad, todo es planificado, no hay margen de error en la planificación desde arriba.

Las fiestas cívicas son cuidadosamente planificadas por las élites, son ellas las que proponen una lectura del pasado a su conveniencia, justificando su posición dominante en la sociedad. En esas fiestas se difunden los ideales y valores que son la “construcción imaginaria de principios normativos difundidos por grupos consolidados en posiciones dominantes”<sup>6</sup>. Como las élites no están compuestas sino por una minoría, y fiesta sin gente no es fiesta, además de que necesitan proyectar la justificación de su posición y convencer a la sociedad en pleno del orden establecido, invitan al populacho, a las clases subalternas a participar de ellas en un supuesto ambiente de igualdad y las convidan a identificarse con los intereses de las clases dominantes. Es así como en las fiestas cívicas concurren el populacho y las élites, en medio de la algarabía y de los cohetes explotando por aquí y por allá, hermanados. Pero es inevitable no ver los contrastes sociales porque “al mismo tiempo que posee elementos de solidaridad colectiva, la fiesta exhibe las desigualdades y diferencias”<sup>7</sup>.

Cada grupo que conforma una sociedad, con sus diferentes valores y diversas relaciones con la cultura, pone de manifiesto, en la fiesta,

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 399-400.

<sup>6</sup> Manuel Antonio Baeza R. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social: ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios*. Chile: Ediciones Sociedad Hoy, p. 86.

<sup>7</sup> Néstor García. *Las culturas populares en el capitalismo*. Citado por Ofelia Columba Déleon Meléndez (1989). *Las fiestas populares de la ciudad de Guatemala: una aproximación histórica y etnográfica*, Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos USAC, p. 11.

su rol y su manera particular de participar en ella. En los desfiles y en el cortejo que escolta al personaje o al símbolo que se celebra, “cada quien tiene un lugar y comportamiento apropiados a su rango, función pública, estamento o clase social”<sup>8</sup>. Mientras más importante sea considerado un individuo, más cercano estará a lo homenajeado. Incluso el traje y los accesorios sirven como distintivo social: para los militares, las armas, uniformes e insignias —repartidas según el rango que poseen dentro del ejército—; para los políticos, las bandas, cintas, medallas y botones; para los ricos, las joyas y vestidos confeccionados con el mayor de los lujos; para el populacho, lo que sus miembros puedan conseguir.

Pero como en las fiestas se presumen otras prácticas sociales, los grupos sociales oprimidos o en desventaja se muestran solidarios con el dominante. Es que las fiestas cívicas tienen un carácter de sociabilidad; en ellas no hay hostilidad, miedo, ni recelo; reina la alegría y la cortesía y se crea “un cierto ceremonial amistoso, muy ligado al sentido de perdón de los funerales”.<sup>9</sup>

Tenemos entonces que las fiestas cívicas actúan como mecanismo de unidad, de cohesión, entre los diversos grupos sociales, tal como afirma Maurice Halbwachs, “a partir del momento en que nosotros y los testimoniantes formamos parte de un mismo grupo y pensamos en común bajo ciertas relaciones hemos permanecido en contacto con ese grupo y somos capaces de identificarnos con él, confundir nuestro pasado con el suyo”<sup>10</sup>. Es así como los diversos grupos se aglutinan alrededor de una visión del pasado que los identifica y les da sentido de pertenencia.

Las fiestas cívicas, por lo general, adquieren un carácter semisacro —se encuentran entre lo sagrado y lo profano—, se celebran como fechas especiales y sus programas son diseñados con un tiempo específico de duración que intenta fijar en la memoria endeble de cada

---

<sup>8</sup> José María Salvador. *Ob. Cit.*, p. 401.

<sup>9</sup> Luis de Hoyo Saniz y Nieves de Sancho. *Manual de Folklore*. Citado por Ofelia Columba Déleon Meléndez (1989). *Las fiestas populares de la ciudad de Guatemala...* *Ob. Cit.*, p. 9.

<sup>10</sup> Maurice Halbwachs, *Fragments de la memoria colectiva*, Disponible en: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Halbwachs.pdf>, p. 4.

individuo aquello referente a la memoria colectiva de larga duración: “así cada *momento* de la fugaz fiesta aspira a convertirse en *momento* perdurable, digno de quedar inscrito en la Historia definitiva”<sup>11</sup>. El rígido horario temporal intenta solemnizar el tiempo real para que escape de la cotidianidad y trascienda a lo eterno, a lo perenne.

Las fiestas cívicas se caracterizan por su transitoria espectacularidad celebrativa. El exceso, el derroche, el lujo, las decoraciones ostentosas, en contraposición con las carencias económicas de algunos grupos de la sociedad las identifica. Cabe mencionar que se utiliza el erario público para llevar a cabo las fiestas con todo lujo y esplendor. Las fiestas se convierten en “una compensación ideal o simbólica de las insatisfacciones económicas”<sup>12</sup>. Ellas son un imaginar alternativo de la sociedad: los seres sociales en las fiestas dramatizan una sociedad perfecta, sin carencia, sin aparentes diferencias entre los individuos. El descontento social encuentra en las esplendorosas fiestas populares una extraña compensación. Las clases bajas disfrutaban de elementos con los que habitualmente no cuentan: mejor trato, banquetes, diversiones, juegos, exposiciones, entre otras.

¿Y dónde se desarrolla semejante espectáculo? En la ciudad que es —como dice Pedro Calzadilla en “El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877”— el teatro de las festividades. El escenario de las fiestas cívicas venezolanas es, sin lugar a dudas, la ciudad, principalmente la capital, porque es la *ciudad-esenario de poder*; sus calles, sus plazas y sus edificios conforman el escenario donde se presenta a la Patria como un personaje más y “donde la

<sup>11</sup> José María Salvador. *Ob. Cit.*, p. 400.

<sup>12</sup> Néstor García, *Las culturas populares en el capitalismo*. Citado por Ofelia Columba Déleon Meléndez (1989). *Las fiestas populares de la ciudad de Guatemala...* *Ob. Cit.*, p. 10.

supremacía del poder se escenifica y se renueva la devoción por los héroes de la patria”<sup>13</sup>. Ciertas construcciones de alto valor simbólico son protagonistas, como, por ejemplo, el Panteón Nacional, espacio semi-sacro donde reposan los superhombres, semidioses; la plaza Bolívar, lugar donde, por lo general, se dan discursos, se hacen los espectáculos pirotécnicos y se depositan ofrendas florales; la Catedral u otro templo importante, espacio sacro donde se solemniza la fiesta y, por último, las principales calles por las que se hacen marchas y procesiones pomposas, rodeadas de monumentos efímeros.

Tenemos entonces que son las ciudades donde se representan, teatralmente, los hechos del pasado —interpretados unilateralmente desde arriba— en un espectáculo donde lo maravilloso y lo extraordinario es mucho más importante que la verdad de los hechos. En ellas, se simula la sociedad ideal que evidentemente no refleja el diario acontecer social. Esta interpretación teatral se hace con el fin de promover con eficacia el mensaje ideológico del Gobierno, al ganarse al espectador que, atónito ante la gloria y pomposidad de la escenografía, cree en las bondades del Gobierno. De allí se desprende que es de vital importancia *la escenografía urbana de provisional tramoya* o arte efímero, el discurso florido, los decorados, el lujo simulado, parapetos de falso oro, plata y bronce. El artificio distrae y entretiene al pueblo para que olvide su miseria y asuma un estado de letargo.<sup>14</sup>

El arte efímero está compuesto por todas las construcciones artísticas provisionales, de impresionante creatividad, ocasionales y perecederas, sea cual sea su técnica, materiales y apariencia, que tienen

---

<sup>13</sup> Pedro Enrique Calzadilla (1999). “El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877”. En: “La fête en Amérique latine”. *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, N° 73, décembre 1999, p. 115. Para profundizar sobre el tema de las fiestas cívicas conmemoradas durante el septenio guzmancista, este trabajo ofrece una valiosa información de las celebraciones y cómo se convirtieron en una eficaz herramienta con la que contaron las élites para intervenir directamente en el imaginario y la memoria del pueblo venezolano, a través de la relación existente entre conmemoraciones y los procesos de formación de la Nación.

<sup>14</sup> José María Salvador. *Ob. Cit.*, p. 402.

una finalidad deslumbradora, creados en materiales pobres, endebles y baratos como: tela, yeso, cartón que simulan materiales de larga duración o de carácter precioso —como mármol, cemento, piedra, bronce y oro—, que, si bien, en el momento de su exhibición lucen hermosos y lujosos, su pervivencia en el tiempo es mínima, se dañan, envejecen rápido; pinturas, grabados, esculturas, constructos arquitectónicos —como columnas, pilares, arcos, cornisas, frontones o cúpulas—, tarimas, carros triunfales, cuadros vivos con asuntos épicos, ingenios escenográficos y representaciones teatrales.

Además, se cuentan entre el arte efímero “otras muchas y heterogéneas modalidades de plasticidad”. Un ejemplo de este tipo de arte es la decoración del cuerpo con maquillaje o indumentarias especiales, “traducidos en uniformes, vestidos de gala, disfraces, joyas, insignias o atributos portátiles de índole similar”; gestos colectivos programados: “procesiones, desfiles, combates fingidos, dramatizaciones, bailes, mascaradas”; fuegos artificiales y espectáculos pirotécnicos, decorado urbano transitorio —aderezos y enmascaramientos de fachadas y edificios, adornos, colgaduras, arreglos florales—, blasones, emblemas, carteles, cabalgatas, carruseles, entre otros.<sup>15</sup>

Las fiestas cívicas son gratas a los sentidos corpóreos, en ellas goza la vista, el oído, se deleita el olfato —olor a flores, incienso y comida—, “se engolosina el gusto en los banquetes señoriales y los ágapes populares en la generosa libación de vino y refresco, en el ávido paladeo de dulces y confites”. El sentido del tacto cobra protagonismo en los apretujamientos, ya que todos quieren ver de cerca lo que sucede, nadie se quiere perder detalles del acontecimiento, y quieren estar próximos al líder o gobernante, quien ofrece la fiesta, en nombre de todos y como principal anfitrión.<sup>16</sup>

Las fiestas cívicas son reseñadas en detalle, descritas con hipérbolos y magnificadas con epítetos sonoros en la prensa y en crónicas

<sup>15</sup> José María Salvador. *Ob. Cit.*, p. 50.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 403.

oficiales. Es que cualquier recurso es bueno para dejar memoria de lo que se realizó y para que no se olvide lo que se hizo, ni quién lo hizo.

#### IMAGINARIO SOCIAL O IMAGINARIO COLECTIVO

Las estructuras sociales y las relaciones económicas crean el imaginario social. Los pensamientos no sólo se construyen en la mente de los individuos, sino también fuera de él, pues en caso contrario no podría comunicarse con otros. El imaginario colectivo hace referencia a las relaciones y experiencias productivas compartidas. Pero no debemos pecar de caer en el reduccionismo de causa-efecto.<sup>17</sup>

Lo imaginario no es la manifestación directa de las condiciones socioeconómicas —el imaginario social no es un exacto reflejo del mundo exterior— y tampoco cambia mecánicamente al mismo tiempo que las estructuras socioeconómicas, porque el imaginario tiene consistencia propia y no constituye un epifenómeno, “los hombres se construyen una imagen de la realidad material, la cual nunca es un reflejo fiel de ésta, puesto que está mediada por los múltiples y disímiles componentes del universo cultural que van desde las filosofías hasta las mentalidades”. Tenemos entonces que las bases materiales, si bien son decisivas, en la construcción de la realidad, se ven influidas y también determinadas por lo que ellas han producido, las representaciones imaginarias o mentales de la realidad. Es un sistema activo, siempre en movimiento.<sup>18</sup>

Lo imaginario es creación activa, no pasiva, y en su seno siempre se están produciendo nuevos símbolos, nuevas imágenes, nuevas formas de aprender la realidad; lo imaginario es dialéctico: “los momentos históricos van configurando formas de imaginar, individual y colectivamente y [...] éstas van, en un sentido dialéctico, caracterizando a esos mismos momentos históricos. Vemos esencialmente a los hombres como singulares seres imaginativos, al mismo tiempo que constructores”<sup>19</sup> de esa

<sup>17</sup> Isabel Torres-Dujisin (1986). *Historia de mentalidades: concepto y métodos*. Santiago de Chile: Flacso, p. 12.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>19</sup> Manuel Antonio Baeza R. (2000). *Ob. Cit.*, p. 16.

realidad histórica. En la construcción de los imaginarios intervienen dos factores básicos relacionados, que permiten el desarrollo de la vida cotidiana: lo real y lo ficticio. Estas dos dimensiones encierran los elementos indispensables cuya articulación permite la formulación de dichas construcciones.<sup>20</sup>

Lo que existe en el imaginario social se constituye en verdades operantes —la convicción es un hecho involuntario— legitimadas socialmente, aun si son internalizadas de forma inconsciente, sin reflexión. Los individuos de una sociedad se aferran a esas verdades en búsqueda de una seguridad cognitiva. El imaginario social es la síntesis viva y dinámica de la sociedad que gobierna las conductas y comportamientos de los miembros de los diversos grupos sociales, es el que une e identifica al individuo con su grupo social:

...los imaginarios actúan como singulares *matrices de sentido* o, al menos, como elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y, muy importante, a la acción social: ellos acompañan a la razón, enriqueciéndola y modificándola creativamente, pero también demuestran ser capaces de oponerse fuertemente a la racionalidad debilitándola desde esta fuerte ambivalencia inicial, complejizando la conciencia, haciéndola deambular entre la realidad y la fantasía; colaborando de manera original en la elaboración de los puntos de vista.<sup>21</sup>

La sociedad tiene como base y fundamento esa imagen creada, producto de la imbricación entre lo real y lo imaginario, que se constituyen como factores que componen la vida cotidiana. Esa “visión del mundo” se entiende como el conjunto de aspiraciones, sentimientos e ideas que reúne a los miembros de un mismo grupo (lo más frecuente, de

---

<sup>20</sup> Gisella Harb Muñoz (2006). *La construcción mediática del otro*. Quito: Editorial Abya Yala, p. 42.

<sup>21</sup> Manuel Antonio Baeza R. (2000). *Ob. Cit.*, p. 14.

una misma clase social) y los opone a los otros grupos. Cada individuo se apropia a su manera de esas creencias de forma subjetiva, ya que para que exista imaginario debe existir imaginante, tal como lo denomina Gisella Harb Muñoz en su trabajo *La construcción mediática del otro*.<sup>22</sup>

El imaginario social es el receptáculo de los contenidos compuestos por los impulsos, necesidades y propósitos que llevan a los hombres a actuar de determinada manera:

...un imaginario [...] es una manera compartida por grupos de personas de representar mentalmente el espacio y el tiempo. Algo así como un imaginar o idear socializadamente, en donde se comparten, en una modalidad simbólica, formas y contenidos, es decir significantes y significados, en los cuales dichos grupos se reconocen, aún (*sic*) cuando —en nuestra individualidad moderna— la intensidad en dichos reconocimientos sean variables [...] los imaginarios sociales son verdaderos esquemas de inteligibilidad de lo que es, en definitiva, una realidad invisible. Como tales, dichos imaginarios se levantan como auténticas matrices de sentido existencial, es este caso, colectivo.<sup>23</sup>

En lo menos racionalizado se revela el contenido impersonal del pensamiento. Es objeto de adhesión y creencia. Convicción para poder existir en el imaginario social. “La esencia de lo imaginario se sitúa quizá en la evocación, en la resurrección del pasado, es decir, en una repetición. Esta acercaría la imagen al recuerdo, y lo imaginario, a la memoria y al conocimiento”.<sup>24</sup>

A diversos grupos sociales corresponden diversas formas de imaginar. Al hablar de imaginario social no nos referimos al conjunto de la sociedad porque eso sería pensar, inocentemente, que la sociedad es homogénea; nos referimos al imaginar de cada grupo con sus diversos

<sup>22</sup> Gisella Harb Muñoz (2006). *Ob. Cit.*, p. 43.

<sup>23</sup> Manuel Antonio Baeza R. *Ob. Cit.*, p. 9.

<sup>24</sup> Henri Lefebvre (1984). Madrid: Alianza Editorial, “El libro de bolsillo”, p. 29.

valores, sus diferentes relaciones con la cultura. Carlo Ginzburg utiliza el término “cultura” como definición del conjunto de actitudes, creencias, patrones de comportamiento, entre otros, propios de una clase social, compartidos de forma consciente o inconsciente.<sup>25</sup>

En las fiestas, el imaginario social puede sufrir transformaciones e incorporarse nuevas formas de interpretar el mundo. El conglomerado de imágenes que la fiesta utiliza refuerza la idea que tienen las élites de la sociedad. La cultura popular tradicional está propensa a transformarse durante las fiestas, y algunas fiestas como la del Centenario del 19 de abril, durante el gobierno del general J. V. Gómez, están orientadas a ese fin.

#### DEFINICIÓN DE MEMORIA

La memoria es una estructura que configura mentalidades e imaginarios colectivos que responden a ella. Es aquel lugar donde se almacena y procesa la información y se guardan los recuerdos que resisten al paso del tiempo y que, si bien a veces se modifican, se rehúsan a desaparecer. Dentro de la memoria se encuentran silencios, vacíos y olvidos, se toman los datos que se quieren realzar. “Memoria es eso, fisuras, rupturas, continuidades, hibridaciones; gestos que significan”.<sup>26</sup>

Para Maurice Halbwachs, la memoria tiene un carácter socio-colectivo, “cualquier recuerdo aunque sea muy personal [...] existe en relación con un conjunto de nociones que nos dominan más que otras, con personas, grupos, lugares, fechas, palabras y formas de lenguaje, incluso con razonamientos e ideas”, es decir, con toda la vida material y moral de las sociedades de que formamos parte.<sup>27</sup>

Los marcos donde reposa la memoria, definida y entendida como colectiva, son el espacio y el tiempo, que se presentan fusionados

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>26</sup> Yolanda Salas, “Investigación y memoria colectiva”. En: *Apuntes para una etnografía del discurso*. Instituto Andino de Artes Populares. Universidad de Bio-Bio (Chile). Encuentro de Narrativa Folclórica Latinoamericana, p. 20.

<sup>27</sup> Maurice Halbwachs. *Les cadres sociaux de la mémoire*, Citado por Vicente Huici Urmeneta, *Tiempo, espacio y memoria: actualidad de Maurice Halbwachs*, p. 5. Tomado de <http://www.uned.es/ca-bergara/ppropias/vhuici/Temmh.htm>.

y unifican a un mismo ritmo la vida social “y es que el tiempo es igual al espacio, solamente que hecho de minutos en vez de centímetros”<sup>28</sup>. Los marcos temporales están compuestos de fechas festivas —pero la memoria no se reduce a fechas— (ya sean nacimientos, onomásticos, defunciones, entre otros) que son referencias a la hora de recordar y recordar, porque los recuerdos más que en el pensamiento se conservan en los simbolismos temporales de las fechas.

Los marcos espaciales están compuestos por los lugares, construcciones y objetos de hormigón, cemento y hierro, visibles, tangibles, que han servido de receptáculo para la memoria colectiva, ya sea por haber vivido en ellos o con ellos, y que evocan lo que fue vivido allí, ya que los objetos traen recuerdos. Esos espacios o el medio material son de vital importancia para la memoria. “El grupo urbano tiene la impresión de que no cambia en la medida en que el ambiente que lo rodea permanece idéntico a sí mismo”. El cambio espacial crea, en un primer momento, incertidumbre, sensación de vacío. Las imágenes interiores, imaginarias, que los individuos se hacen del mundo exterior son inseparables. La memoria colectiva se basa en las imágenes espaciales que se resisten al cambio.<sup>29</sup>

La memoria nos permite recordar eventos pasados que reviven y cobran vida en función y relación con los eventos del presente. Es una fusión de tiempos. Se parte del presente en un viaje hacia el pasado:

La existencia de tiempos múltiples implicará, en definitiva, el reconocimiento de que el pasado subsiste, impenetrable, a los envites de lo actual, de que nunca se ve del todo disuelto por el presente. La memoria posibilita, por otra parte, la pervivencia del tiempo pasado a través de una experiencia de inmovilización del tiempo, de un ilusorio sentimiento de congelación del tiempo más allá del fluir temporal.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Maurice Halbwachs, *Fragmentos de la memoria colectiva*, página web cit., p. 3.

<sup>29</sup> Maurice Halbwachs, *Fragmentos de la memoria colectiva*, página web cit., p. 10.

<sup>30</sup> Ángel E. Carretero Pasin. *Maurice Halbwachs: oficialidad y clandestinidad de la memoria*. Tomado de: [http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/athenea\\_digital/article/view/419](http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/athenea_digital/article/view/419), p. 102.

RELACIÓN ENTRE MEMORIA COLECTIVA  
E IDENTIDAD DE GRUPO

Maurice Halbwachs dice que la memoria colectiva traspasa, inevitablemente, la memoria histórica puesto que no se deja constreñir al pasado sino que retiene del pasado sólo lo que se halla aún vivo en la memoria del colectivo. La memoria colectiva es el resultante de varias mentalidades colectivas, pues no podemos suponer que una sociedad es homogénea, ya que está compuesta por diversos grupos o clases que tienen una manera particular de representarse, que viven, construyen, y reconstruyen el tiempo de forma diferente. La memoria colectiva hace que los individuos se sientan comprometidos en la dinámica social, les da identidad:

El grupo, al momento en que mira su pasado siente que sigue siendo el mismo y toma conciencia de su identidad a través del tiempo. Los grupos tienen necesidad de reconstruir permanentemente sus recuerdos a través de sus conversaciones, contactos, rememoraciones, efemérides, grupos y costumbres, conservación de sus objetos y pertenencias y permanencias en los lugares en donde se ha desarrollado su vida, porque la memoria es la única garantía de que el grupo sigue siendo el mismo, en medio de un mundo en perpetuo movimiento. El recuerdo, construcción social, convierte el pasado en presente.<sup>31</sup>

Cada individuo está seguro de su memoria porque los demás miembros del grupo lo están, se ve reflejado en ellos y esto a la vez le da sentido de pertenencia, le da su identidad. La memoria es lo que da al individuo identidad. Recordar, dentro de un grupo social, lo hace ser, existir. No confundamos la construcción social de la memoria con el determinismo, porque eso sería privar al individuo de subjetividad, puesto que él es quien vive esa memoria. La memoria colectiva e individual están atadas de tal manera que no puede existir la una sin la otra:

---

<sup>31</sup> Maurice Halbwachs. *Fragmentos de la memoria colectiva*, página web cit., pp. 2-9.

La memoria colectiva es una fuente viva, presente y movida por el tiempo donde imprime recuerdo y huellas. La vida cotidiana privada o pública, familiar o social, individual o colectiva, es el ámbito o hábitat del tiempo presente. La memoria entonces, abre sus puertas en el presente y a través de un tejido de recuerdos, un enlazar continuo de huellas, un espacio insondable de olvidos y pesares de sueños y fantasías, como presencia y ausencias en todos y cada uno, con la ayuda de la imaginación tejida por el tiempo, para reconocer identidades, evidenciando herencias para entender el presente y tomar las riendas del futuro.<sup>32</sup>

En la memoria colectiva conviven diversos tiempos y se mezcla grupo social con individuo produciendo *un sentido de continuidad histórica y la identificación del grupo con la comunidad*. Es la memoria colectiva entendida dentro de una matriz impuesta por las clases dominantes en donde se adhieren y adquieren sentido las memorias individuales. Los grupos dominantes salvaguardan la memoria. La memoria colectiva está compuesta de ideas que legitiman el estado de las cosas, funcionan de manera parecida a las ideologías y muchas veces caminan juntas legitimando las representaciones que un grupo social, básicamente el dominante, hace de su realidad y cómo la refleja a los demás grupos subalternos que la adoptan:

La memoria colectiva es un capital social intangible. Sólo en el nivel simbólico podemos hablar de una memoria colectiva, como el conjunto de tradiciones, creencias, rituales y mitos que poseen los miembros pertenecientes a un determinado grupo social y que determinan su adscripción al mismo.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Pilar García Jordan (1996). *Las raíces de la memoria. América Latina*. Barcelona (España): Publicacions Universitat de Barcelona, p. 282.

<sup>33</sup> José F. Colemiro (2005). *Memoria histórica e identidad cultural: de la postguerra a la postmodernidad*. Barcelona (España): Anthropos Editorial, p. 15.

LA MEMORIA COLECTIVA EN LAS FIESTAS CÍVICAS:  
POLÍTICAS DE MEMORIA

Las clases dirigentes estimulan periódicamente, en los actos festivos, la memoria colectiva y el recuerdo de hechos trascendentales mediante las conmemoraciones que son formas de representación política.

La política de memoria es el conjunto de herramientas y prácticas que permiten afianzar al gobernante de turno en el poder al identificar el pasado histórico, las gestas independentistas, los grandes héroes patrios y los sacros valores republicanos con su Gobierno, es la forma de “modelar un imaginario colectivo lo más uniforme posible” que sea comprensible a todos.<sup>34</sup>

Una de la herramientas que utiliza el Gobierno para difundir su política de memoria es la construcción de obras públicas y monumentos que permitan la permanencia del gobernante en la memoria colectiva, al identificar la obra con el Gobierno. “Los aparatos ideológicos del Estado, la Iglesia, la escuela o los medios de comunicación imponen generalmente un sentido ideológico a la memoria colectiva, de lo cual se deriva el potencial dirigismo en la construcción de esas memorias”. Los gobernantes de turno cuentan con herramientas para modelar, difundir y actualizar la memoria colectiva.<sup>35</sup>

Para que el colectivo identifique ese gobierno con actos épicos, es necesaria la puesta en escena de un conjunto tanto material como ideal que permita la creación de un imaginario lleno de retórica, “el artificioso imaginario y la fastuosa retórica utilizados por el poder político de turno son circunstancias socio-político-culturales con cierta incidencia sobre nuestro tema”<sup>36</sup>. El general Juan Vicente Gómez creó desde el principio de su gobierno una coherente política de memoria, que en su tiempo le permitió alcanzar ciertas metas.

<sup>34</sup> Pedro Calzadilla. *Ob. Cit.*, Art. cit., p. 114.

<sup>35</sup> José F. Colemiro. *Ob. Cit.*, p. 16.

<sup>36</sup> José María Salvador. *Ob. Cit.*, p. 50.

Por una parte, proporcionó una amplia plataforma historiográfica al asociar, a partir de la manipulación de la memoria y en particular de la figura de Bolívar, su proyecto político personal con la empresa bolivariana. Luego, como asunto decisivo en su proyecto unificador y modernizador, logró dar un sentido “nacional” a los referentes e imágenes del pasado construidos en Caracas, de la misma forma en que lo hizo el presidente Antonio Guzmán Blanco durante su larga estadía en el poder. Por último, armó y jerarquizó las piezas del pasado —héroes, eventos, obras— y las hizo lo suficientemente prácticas y comprensibles como para que pudiesen ser entendidas por todos, y que fuese lo bastante funcional a los fines del proyecto nacional en marcha.

En su conjunto, estas transformaciones constituyeron un medio para modelar un imaginario colectivo lo más uniforme posible. De esta manera, se configuró la unión de una población heterogénea en un cuerpo más coherente, susceptible de congregarse alrededor de una visión común del pasado.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Pedro Calzadilla. *Ob. Cit.*, pp. 114-115.



## II. AFIANZAMIENTO DEL 19 DE ABRIL DE 1810 COMO FECHA INICIAL DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA EN VENEZUELA

### CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL 19 DE ABRIL DURANTE EL SIGLO XIX

El 19 de abril de 1810 fue conmemorado en diferentes ocasiones a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, podemos afirmar que no hubo continuidad en su celebración y quedó siempre a discreción del gobierno de turno en la medida que las circunstancias políticas, naturales y de guerra lo permitieran, en un territorio aún no recuperado del todo de la Guerra de Independencia, cuando otra guerra, la llamada “Guerra Federal” (1859-1863)<sup>1</sup>, terminó por devastar lo que apenas brotaba entre las ruinas. Éste fue el contexto en el que se conmemoró la fecha como antecedente a la gran fiesta que se celebró el 19 de abril de 1910, con motivo

---

1 Guerra de Independencia, Revolución emancipadora o Revolución independentista son, entre otras, las denominaciones con que se conoce en la historia el proceso comprendido entre 1810 y 1823, mediante el cual Venezuela surgió y se consolidó política y militarmente como Estado soberano. La Guerra Federal fue el conflicto bélico más importante que experimentó Venezuela durante el siglo XIX, después de la Guerra de Independencia, fue la contienda civil más larga que haya asolado el territorio nacional. Véase “Revolución independentista” y “Guerra Federal” en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, segunda edición, 1997, tomo 3, pp. 912-917 y tomo 2, pp. 599-603, respectivamente. (De ahora en adelante las referencias y reseñas biográficas serán extraídas del *Diccionario de la Fundación Polar*).

de su primer Centenario, día en que se consolidó e institucionalizó definitivamente la fecha como movimiento inicial y trascendental del proceso independentista venezolano.

Antes de 1910 se efectuaron algunas fiestas en Caracas para conmemorar el 19 de abril, como la celebrada por los habitantes de la ciudad junto a los miembros de la Sociedad Patriótica<sup>2</sup> en 1811, a tan sólo un año del acontecimiento. Así fueron las cosas: colocaron en el balcón de su sede una transparencia representando la Fama, y tras ella la constelación de Tauro, símbolo del memorable 19 de abril, con el apodo “*Independ*”<sup>3</sup>. A cada lado de la transparencia dispusieron dos altares: uno que representaba la Justicia, con una balanza y una espada, y el otro la Constitución, que se lucía con un libro que se ungía con el lema de *Libertad y sumisión ante la Ley*. El palacio de Gobierno, durante ese mismo festejo, se adornó con una alegoría del árbol de la Libertad como ornato.<sup>4</sup>

Otro hecho digno de resaltar fue el ocurrido en el balcón de aquella casa, sede de la Sociedad Patriótica, desde el cual Francisco Espejo<sup>5</sup> rompió en vivas a la libertad e independencia absoluta y expresó sus deseos luctuosos para el rey Fernando VII. Además de eso, algunos

---

<sup>2</sup> Se desconoce la fecha exacta de la fundación de la Sociedad Patriótica. Se estima que fue entre finales 1810 y principios de 1811, y su origen está vinculado tanto al regreso de Bolívar de su misión en Londres, a finales de 1810, como a la llegada de Francisco de Miranda en Caracas, a principios del año de 1811. Constituida originalmente en Caracas, se ha afirmado que fue la guardiana necesaria de la revolución; se la tuvo como una imitación de los clubes jacobinos franceses y también se la ha acusado de haber sido un club *pernicioso* nacido por sí mismo al calor de las circunstancias políticas de aquella hora cumbre. También se ha expresado que fue allí donde se gestó el proyecto de la independencia absoluta. Carole Leal Curiel, “Tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas y demócratas. El club de la Sociedad Patriótica de Caracas”. En: *Ensayos sobre la nueva historia política en América Latina*, Guillermo Palacios (coordinador). (2007). México D.F.: El Colegio de México, pp. 1-3.

<sup>3</sup> *Mercurio Venezolano*, 1811/ 1860, N° III, marzo, 1811, pp. 21-23, Caracas, ANH, 1960. Referencia original del trabajo de Carole Leal Curiel, “Tensiones republicanas...”, p. 5. (Las cursivas son del texto original).

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>5</sup> Francisco Espejo, quien fungía como presidente de la Sociedad Patriótica durante ese mes, fue uno de los principales personajes que adversaron al rey, y se encargaron de hacer público su descontento con el régimen monárquico.

miembros de la Sociedad Patriótica recorrieron ruidosamente la ciudad, hasta llegar a las orillas del Guaire, donde patearon el pendón español y sumergieron un retrato del rey en las aguas del río, haciendo manifestación de una consigna política, entendida en el contexto de la deliberación que existía con respecto a declarar o no la independencia absoluta de estos territorios.

El 26 de marzo de 1812, a propósito del terremoto que derribó a Caracas y a otras ciudades del territorio, los preparativos para las festividades fueron pospuestos por el acontecimiento y por los destrozos generados durante el movimiento telúrico.<sup>6</sup>

En el año de 1814, nuevamente se retomó la celebración del 19 de abril con la iluminación de los balcones de la Casa Municipal de Caracas, detonaciones de fuegos artificiales, música de retretas en la Plaza Mayor, además de las salvas de artillería, música militar, desfiles cívicos, colocación de tapices y cortinas con el pabellón tricolor. Por último, no podía faltar el *Te Deum*<sup>7</sup> ofrecido por la iglesia católica, entre otras actividades festivas, que convirtieron la fecha en un rito cívico-político que perduraría a lo largo del siglo XIX.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> El 26 de marzo de 1812, el territorio fue convulsionado por un terremoto que causó grandes daños; Caracas, La Guaira, San Felipe, Barquisimeto, Santa Rosa, Mérida, entre otras poblaciones, fueron de las más afectadas por el movimiento telúrico. Para más información sobre este tema consultar la obra de Rogelio Altez (2006). *El desastre de 1812 en Venezuela: sismos, vulnerabilidades y una patria no tan boba*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello y Fundación Polar.

<sup>7</sup> *Te Deum* es un himno cristiano para dar gracias. Suele ser entonado en momentos de celebración, y aún es utilizado por la Iglesia Católica Romana en el Oficio de la Lecturas en la Liturgia de las Horas. También es entonado en ocasiones especiales, como en las ceremonias de canonización. Compuesto originalmente en latín, su nombre corresponde al primer verso con el que comienza. Este dato, entre otras referencias fundamentales de nuestra investigación, fue encontrado en el artículo de Ángel Rafael Almarza (2009). “Conmemoración del centenario del 19 de abril en la Caracas de 1910. Afianzamiento y consolidación de una fiesta nacional en la época gomecista”. En *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario, volumen 8, número 1, p. 96.

<sup>8</sup> Para la redacción general de este capítulo fue fundamental el trabajo realizado por Carole Leal Curiel. “El 19 de Abril de 1810: La ‘Mascarada de Fernando’ como fecha fundacional de la Independencia de Venezuela”. En: Germán Carrera Damas, Carole Leal Curiel y

Otro de los registros sobre la conmemoración data de 1826, cuando los festivales cívicos dan cuenta del avance en el imaginario simbólico republicano para conmemorar tal aniversario: salvas, música militar, desfiles cívicos, entre otros, nuevamente conformaron el cuadro de celebraciones del 19 de abril. En la del siguiente año, 1827, sólo podemos resaltar la asistencia del Libertador, Simón Bolívar, a la iglesia y las salvas de artillería que se rindieron en conmemoración de la fecha.<sup>9</sup>

En el caso de la celebración de 1828, se realizó un desfile de milicia, la iglesia ofreció un *Te Deum* y José Antonio Páez, quien para la época se desempeñaba como Jefe Superior Civil y Militar de Venezuela, dio un discurso en honor a la fecha patria.<sup>10</sup>

El primer decreto oficial que solemnizó la fecha como fiesta nacional fue emitido por el Senado y la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Venezuela, el 16 de abril de 1834, consagrando el 19 de abril y el 5 de julio como días de fiesta nacional, considerando los congresistas que en vista de “que el recuerdo nacional de las épocas gloriosas de emancipación y transformación política de Venezuela”, no había sido acordado en acto legislativo alguno, y en virtud de que “todos los pueblos han consagrado la memoria de los grandes días en que se elevaron al rango de nación”<sup>11</sup>, se decretó que:

Art. 1º - Los días 19 de Abril y 5 de Julio son grandes días nacionales y formarán época en la República.

Art. 2º - Todos los Tribunales, Juzgados y Oficinas de la administración del Estado guardarán estos dos grandes días de Fiesta Nacional.

---

otros (2006). *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficiones*. Caracas: Equinoccio USB, pp. 79-80, del cual se obtuvo no sólo la primera noción sobre el tema sino, además, las principales referencias que se debían abordar y complementar en esta parte de la investigación.

<sup>9</sup> Carole Leal Curiel. *Ob. Cit.*, pp. 80.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 80-81.

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación (AGN), *Sección Interior y Justicia*, tomo XCV, año 1834, expediente N° 7, folios 159-162. Citado por Carole Leal Curiel, *Ob. Cit.*, p. 78.

Art 3º - El Poder Ejecutivo queda especialmente encargado de hacer solemnizar los grandes días nacionales de la manera más digna y propia, recordándoles a los pueblos con la anticipación y solemnidad necesarias.<sup>12</sup>

Como nos asegura Carole Leal, se institucionalizó el 19 de abril como rito cívico-político y se conservó con algunas variaciones durante el siglo XIX, en el que los fuegos artificiales, la música, las cortinas y tapices y el pabellón tricolor formaron parte del ornato y ritual propio de ese tipo de celebraciones, contando, además, con la iluminación de los balcones del salón del Senado, la casa de Gobierno, casas particulares y el respectivo *Te Deum* con la función solemne en la iglesia como expresiones características de la época.<sup>13</sup>

En 1836 el Senado y la Cámara de Representantes de la República de Venezuela decidieron colocar las inscripciones tanto del 19 de abril de 1810 como del 5 de julio de 1811 en el Escudo de Armas de la República, días de fiesta nacional desde el decreto de 1834.<sup>14</sup>

El 14 de marzo de 1849<sup>15</sup> se aprobó una nueva ley que derogó y reformó la ley del 16 de abril de 1834, incorporando dos nuevas fechas al calendario nacional de fiestas: la primera el 24 de enero de 1848, conmemorando el día en que se produjo el asalto armado al Congreso durante el primer gobierno de José Tadeo Monagas (1847-1851). La segunda fecha incorporada corresponde al 28 de octubre, día onomástico de Simón Bolívar, celebrado desde 1817 pero ahora con rango de fiesta nacional<sup>16</sup>.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 78-79.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>14</sup> *Ídem*.

<sup>15</sup> La ley del 14 de marzo de 1849 puede ser consultada en la *Gaceta de Venezuela*, año 20, 30 de abril de 1849. Citado por Carole Leal Curiel. *Ob. Cit.*, p. 82.

Con respecto a las diferentes celebraciones cívicas y políticas en Venezuela y sus constantes modificaciones puede consultarse la voz "Fiestas Nacionales". En: *Diccionario de Historia de Venezuela*, tomo 2, pp. 350-351.

<sup>16</sup> Con respecto a las diferentes celebraciones cívicas y políticas en Venezuela y sus constantes modificaciones puede consultarse la voz "Fiestas Nacionales". En: *Diccionario de Historia de Venezuela*, tomo 2, pp. 350-351.

En el caso de la primera conmemoración, va a ser suprimida del calendario de fiestas nacionales en 1858. Con respecto al 28 de octubre, fue celebrado hasta 1918 cuando se le sustituyó por el 24 de julio, fecha de nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

A pesar de la importancia que dieron los primeros gobiernos republicanos al 19 de abril, y que ni la Guerra Federal pudo interrumpir su celebración, sí hubo un cambio significativo en la Constitución de 1864, durante el gobierno de Juan Crisóstomo Falcón (1863-1868), en la que se decidió suprimir toda referencia pública del 19 de abril de 1810, erigiendo un nuevo calendario de fiestas, en el que se modificó la leyenda del Escudo de Armas agregándole el día 28 de marzo de 1864 (fecha en la que se promulgó dicha Constitución) como nueva inscripción junto a la del 5 de julio de 1811, día de la Independencia:<sup>17</sup>

Art. 123: La presente Constitución empezará a regir desde el día de su publicación oficial en cada Estado y desde ese día en todos los actos públicos y documentos oficiales se citará la fecha de la federación a partir del 20 de febrero de 1859 y la de la presente ley.<sup>18</sup>

En el caso del Escudo de Armas, se le modificó la leyenda eliminando el 19 de abril de 1810 para colocarle la fecha de promulgación de la Constitución de 1864, manteniendo el recordatorio del 5 de julio de 1811-Independencia, del lado izquierdo, del lado derecho el 28 de marzo de 1864 y en el centro las inscripciones “*Dios y Federación*”. Estas leyendas permanecieron vigentes hasta 1905, cuando en el gobierno de Cipriano Castro (1899-1908) se eliminó de las orlas del escudo la referencia a la Constitución de 1864 para colocar la fecha conmemorativa de la abolición de la esclavitud: “24 de marzo de 1854-Libertad y 5 de julio de 1811-Independencia”.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 83.

<sup>18</sup> Constitución de 1864, *Las constituciones de Venezuela*, compilación y estudio preliminar de Allan R. Brewer Carías. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1997, pp. 517-529.

<sup>19</sup> *Ídem*.

En 1874, durante el primer mandato de Antonio Guzmán Blanco (1870-1877), se conmemoró la efeméride del 19 de abril en Caracas, realizando cambios significativos en la estructura de los festejos, encargando la organización de las actividades al Concejo Municipal y quitándole así la competencia al Poder Ejecutivo, para darle un giro civil al evento como parte del proyecto modernizador del Estado Nacional; también eliminó el acostumbrado *Te Deum* y ordenó iluminar el recién inaugurado Panteón Nacional para conmemorar la fecha patria. Durante su mandato instituyó un nuevo calendario de fiestas nacionales en el que incluyó la fecha de su triunfo político sobre Caracas, el 27 de abril de 1870, lo que solapó en varias ocasiones los festejos del 19 de abril por los del “glorioso aniversario de la regeneración de Venezuela” rindiéndole culto al “Ilustre Americano”<sup>20</sup>, tal como ocurrió en 1876 cuando se erigió una estatua en su honor en el paseo que llevaba su nombre, con motivo de la celebración del 19 de abril durante ese año<sup>21</sup>. Es importante resaltar que en Caracas las conmemoraciones de estas fechas durante el septenio guzmancista adquirieron una dimensión muy particular, si bien las festividades nacionales fueron celebradas desde antaño, el gobierno de Antonio Guzmán Blanco se esmeró en no descuidar los festejos, aunque resaltara de manera contundente su propia figura política. La legislación al respecto insistía en la obligatoriedad del cumplimiento, y en los cuidados que debían contemplarse en la organización de cada evento.<sup>22</sup>

Por último, tenemos la Constitución de 1909<sup>23</sup>, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela el 5 de agosto, que, junto

---

<sup>20</sup> Fue el título que recibió cuatro días después de que el Congreso Nacional lo nombrase Presidente constitucional el 15 de abril de 1873, a partir de ese momento fue calificado como el Ilustre Americano Regenerador de Venezuela.

<sup>21</sup> Citado por Carole Leal Curiel. *Ob. Cit.*, p. 84.

<sup>22</sup> Pedro Enrique Calzadilla. *Ob. Cit.*, p. 115.

<sup>23</sup> El 5 de agosto de 1909, el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela aprobó, en el Art. 152 de la Constitución, que se citara el 19 de abril de 1810 como día inicial del proyecto de Independencia venezolano: “En todos los actos públicos y documentos oficiales de la Nación o de los Estados se citará la fecha de la Independencia, a *partir del 19 de abril de 1810*,

a la *Ley de Fiestas Nacionales* del 23 de julio de 1909, decretaron que: “son días de Fiesta Nacional: el 19 de abril, el 24 de junio, el 5 de julio y el 28 de octubre de cada año”. Celebraciones que estuvieron a cargo del Ejecutivo Nacional y de los gobiernos de los estados, los cuales “harán solemnizar estas fechas de la manera más digna, disponiendo con la debida anticipación los actos propios para celebrarlas”.<sup>24</sup>

Éstos son algunos de los acontecimientos más resaltantes ocurridos en la Caracas del siglo XIX, que sentaron precedente en las acciones que ejecutaría el gobierno de Juan Vicente Gómez (1908-1935) para la conmemoración del primer Centenario del 19 de abril de 1810.

#### LA HISTORIOGRAFÍA DETRÁS DEL 19 DE ABRIL DE 1810

La primera acción que tomó el gobierno de Juan Vicente Gómez fue institucionalizar la fecha dentro de un nuevo calendario de fiestas patrias y, más aún, dentro de lo que sería la nueva interpretación de la historia patria por el régimen gomecista, afirmando de esta manera lo que dijo el Libertador, Simón Bolívar, en la proclama que dirigió al ejército el 19 de abril de 1820: “Soldados! diez años de libertad se solemnizan en este día”; “Soldados! El 19 de abril nació Colombia”<sup>25</sup>, afirmando de esta manera que es el día inicial de nuestra Independencia y de nuestra

---

y de la Federación, del 20 de febrero de 1859”. Lo que derogaba expresamente todas las anteriores y fijaba como días de conmemoración cívica el 19 de abril, el 24 de junio, el 5 de julio y el 28 de octubre. Esta ley fue refrendada el 5 de agosto de 1909 por el presidente Juan Vicente Gómez. Véase Allan R., Brewer Carías, (compilación y estudio preliminar), “Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, 1909”, *Las Constituciones de Venezuela*, p. 626 (las cursivas son nuestras).

<sup>24</sup> *Gaceta Oficial*, “Ley de Fiestas Nacional”, Art. 1º, Nº 159. Citado por Ángel Rafael Almarza. *Ob. Cit.*, p. 88.

<sup>25</sup> “Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia resolviendo el punto consultado por la Junta Central Iniciadora de la Sociedad Patriótica, ‘¿Cuál debe reputarse el día inicial de la Independencia de Venezuela?’”. En: *La Declaración de la Independencia de Venezuela y su Acta (Edición con motivo de la “Fiesta de Venezuela”)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2005, p. 42.

existencia nacional, como nos asegura Germán Carrera Damas en su obra *Historia de la historiografía venezolana*:

...es venezolano todo lo que se produce a partir de ese día, (19 de abril de 1810) con la circunstancia de que esta posición que resultaba muy clara, muy cómoda, se ha venido complicando a partir de fines del siglo XIX, cuando la revisión del antihispanismo fundamental de la Historia Patria condujo al propósito de conciliar esa revisión con una nueva perspectiva del pasado colonial. [...] La historiografía de la Emancipación marca el nacimiento de la historiografía venezolana propiamente dicha, tanto en razón del acontecer histórico concreto como de su expresión en la conciencia histórica.<sup>26</sup>

Las primeras obras de la historiografía venezolana escritas en el período que Germán Carrera Damas define como *Historia Patria*, atribuyeron a la fecha un carácter monárquico, es decir, la idea de independencia que surge con el 19 de abril no estuvo clara desde el principio para historiadores como Feliciano Montenegro y Colón en su obra *Geografía general para uso de la juventud de Venezuela*, publicada entre 1833 y 1837, en la que de los cuatro tomos que la componen le dedicó el último a la *Historia de Venezuela* desde 1492 hasta 1836 y nos ofrece una interpretación monárquica del hecho.<sup>27</sup>

Otro de los historiadores que debemos mencionar es Rafael María Baralt y su *Resumen de la Historia de Venezuela (Desde el año de 1797 hasta el de 1830)* publicada en 1841, donde asegura que la mayor parte de la población no soñaba siquiera con separarse de la madre patria, a pesar de toda la matriz de opinión que surgió a raíz de los hechos ocurridos el 19 de abril de 1810, sino por el contrario, lo que se intentó fue

<sup>26</sup> Germán Carrera Damas (1996). *Historia de la historiografía venezolana (textos para su estudio)*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca UCV, tomo I, pp. 10-15.

<sup>27</sup> Feliciano Montenegro y Colón (1781-1853). Historiador, escritor y educador, fue oficial del ejército español. Su obra: *Geografía general para uso de la juventud de Venezuela*. Caracas: Imprenta de Damiron y Dupouy, 1834.

imitar la conducta de España y derribar a Vicente Emparan creyendo que era adicto a los franceses.<sup>28</sup>

En el caso de la historia de Francisco Javier Yanes y su *Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado Independiente*, publicada en 1840, no se caracteriza a los patriotas que participaron en el hecho con calificativos que expresen sus acciones revolucionarias; además, sigue la misma línea de interpretación que los trabajos anteriores, coincidiendo en ciertos aspectos al exponer el 19 de abril como una de las tantas consecuencias de la crisis peninsular que se había iniciado en 1808.<sup>29</sup>

Por último, mencionaremos a Juan Vicente González y su obra *Biografía de José Félix Ribas*<sup>30</sup> publicada en 1865, en la que asegura que la junta de abril se asentó sobre la base de la preservación de los Derechos de Fernando VII, y que no tenía claro desde el primer momento la independencia, por lo que la revolución no fue un movimiento de carácter popular, entre otras cosas porque ese pueblo no estaba de acuerdo con la independencia absoluta:

Las ideas liberales no habían podido extenderse y prevalecer en un país sin imprenta ni educación primaria. Impacientes las poblaciones de los sufrimientos a que la sujetaban las circunstancias, odiaron una libertad cortejada por la miseria y la guerra. Añádase que Venezuela estaba llena de europeos, propietarios y poderosos, de empleados que dependían de sueldos y esperaban

<sup>28</sup> Rafael María Baralt (1810-1860). Escritor e historiador. Irrumpió en la vida cultural y pública del país después de la disolución de la Gran Colombia. Su obra: *Resumen de la Historia de Venezuela (Desde el año de 1797 hasta el de 1830)*. París: Imprenta de H. Fournier y Compañía, tomo segundo, 1841.

<sup>29</sup> Francisco Javier Yanes (1777-1842). Abogado, periodista, escritor, historiador, firmante del Acta de Independencia de Venezuela. Su obra: *Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado Independiente*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1944.

<sup>30</sup> Juan Vicente González (1810-1866). Escritor, político, educador y periodista. Su obra *José Félix Ribas (Biografía)*. Caracas: Ediciones Villegas, 1946.

ascensos, de gentes que amaban con vehemencia los empleos, porque no conocían la riqueza de la industria; *de hombres, en fin, que habrían preferido la muerte a ver triunfar la "Independencia"...*<sup>31</sup>

Otra de las fuentes que consultamos fueron los principales manuales de historia del siglo XIX, en los que se hace referencia al evento del 19 de abril de 1810 en la misma línea monárquica antes descrita, es decir, no presentan esta fecha como el inicio de la revolución de independencia de Venezuela; por el contrario, hablan de la conformación de una junta en la que se defendieron los derechos del soberano rey Fernando VII. Es a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se observa un ligero cambio en el discurso al incluir calificativos heroicos para aquellos que participaron en la *Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII*, como nos asegura Carole Leal Curiel en su artículo “El 19 de abril de 1810: ‘La Mascarada de Fernando’ como fecha fundacional de la Independencia de Venezuela”<sup>32</sup>, en el que nos brinda varios ejemplos sobre el tema.

Entre los trabajos más resaltantes tenemos el *Compendio de la Historia de Venezuela*, escrito por Alejandro Peoli<sup>33</sup> y publicado en 1853, en el que se califica a Francisco Salías como un “hombre valeroso y resuelto”; otro de los trabajos que podemos mencionar es el *Manual de Historia de Venezuela para el uso de las escuelas y colegios* de Felipe Tejera<sup>34</sup> publicado en 1875, en el que lo denominan como “el patriota Francisco Salías”; o “el intrépido patriota Francisco Salías” como lo llama Antonia Esteller<sup>35</sup> en su *Catecismo de Historia de Venezuela desde su descubrimiento*

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 67-68. (cursivas nuestras).

<sup>32</sup> Carole Leal Curiel. *Ob. Cit.*, p. 69.

<sup>33</sup> Alejandro Peoli. Escritor y educador, nació en Maiquetía-La Guaira el 6 de octubre de 1830; se dedicó a las actividades pedagógicas. Su obra se titula *Compendio de la Historia de Venezuela*. Caracas: Imprenta de Tomás Antero, 1853.

<sup>34</sup> Felipe Tejera (1846-1924). Escritor, historiador y crítico literario. Su obra *Manual de Historia de Venezuela para el uso de las escuelas y colegios*. Caracas: Imprenta Federal, 1875.

<sup>35</sup> Antonia Esteller (1844-1930). Pedagoga. Era sobrina bisnieta del Libertador y descendiente directa de María Antonia Bolívar de Clemente. Su obra: *Catecismo de Historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta la muerte del Libertador*. Caracas: Imprenta Editorial, 1885.

*hasta la muerte del Libertador* publicada en 1885; o reflejado en *La Opinión Nacional*<sup>36</sup> de 1877 como el “audaz de Salias”.

Lo mismo podemos apreciar en la *Historia de Venezuela para niños* de Socorro González Guinán, publicada en 1883, en la que habla de José Cortés de Madariaga<sup>37</sup> como el “notable hombre [...] que a fuerza de patriotismo, valor y elocuencia encarriló de nuevo la revolución”. En todos los casos, se observa un cambio en el discurso histórico: se introduce la figura del héroe para explicar el desenvolvimiento de los hechos. Se transforma entonces esta primera versión de historia patria carente de influjo revolucionario por una dirigida a reafirmar la fe patriótica y a crear una memoria histórica que asume el 19 de abril de 1810 como el hito que anticipó la independencia definitiva de Venezuela el 5 de julio de 1811.<sup>38</sup>

#### CARACAS Y EL CERTAMEN LITERARIO DE 1877

El 28 de octubre de 1877 se realizó en Caracas el Certamen Nacional Científico y Literario con motivo de la fiesta de san Simón, día onomástico del Libertador. El periódico *La Opinión Nacional* anunció a los ganadores y la pregunta giró alrededor de cuál era el verdadero significado del 19 de abril en nuestra historia nacional: “¿El 19 de abril de 1810 es o no el día iniciativo de nuestra independencia nacional?”.<sup>39</sup>

Al certamen asistió un distinguido grupo de participantes entre ellos Rafael Seijas, Aristides Rojas, Santiago Terrero Atienza<sup>40</sup>, entre

<sup>36</sup> *La Opinión Nacional* fue el periódico vocero del régimen guzmancista y de la causa liberal, impreso en los amplios talleres industrializados de Fausto Teodoro de Aldrey. Fue un diario moderno, de gran formato y considerable tirada, que duró más de veinte años en circulación entre 1870 y 1897.

<sup>37</sup> José Cortés de Madariaga (1766-1826). Sacerdote y doctor en los dos derechos, canónigo de la Catedral de Caracas; escritor, orador y político, fue una de las principales figuras que participó en la revolución del 19 de abril de 1810.

<sup>38</sup> Socorro González Guinán (1883). *Historia de Venezuela para niños*. Valencia (Venezuela): Imprenta La Voz Pública.

<sup>39</sup> Véase la colección documental recopilada bajo el título *El 19 de abril de 1810*, Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Publicación N° 11, 1957.

otros, cuyos trabajos fueron publicados en la prensa de la época *La Opinión Nacional* y *La Tribuna Liberal*.<sup>41</sup>

El concurso fue realizado con la intención de asentar una justificación histórica sobre la fecha: el primer ensayo pertenece a Rafael Seijas, el cual responde a un artículo publicado por Arístides Rojas en 1875 en el periódico *La Opinión Nacional*, en el que Rojas afirmaba que el 19 de abril de 1810 fue un día de “conjuración contra Emparan y no contra España: fue la obra de unos pocos y no del pueblo. Nuestro grito de emancipación en 1811 no es el corolario del 19 de abril de 1810, sino el resultado necesario de la falsa política española que preparó los acontecimientos”<sup>42</sup> y en conclusión, que Simón Bolívar “no desciende del 19 de abril de 1810, sino del 5 de julio de 1811”, por lo tanto, el 5 de julio de 1811 no fue la consecuencia del 19 de abril de 1810.<sup>43</sup>

Seijas consideró que Rojas “se había desviado de la corriente” emitiendo una “opinión antigua cargada de errores atribuidos a diversas generaciones”, y que por eso no había comprendido el verdadero alcance del movimiento del 19 de abril en vista de las causalidades, ya que, para él, el influjo político provenía directamente de la revolución angloamericana. El segundo punto que alegó Seijas es que desde 1808 existía la idea separatista como antecedente del movimiento revolucionario del 19 de

<sup>40</sup> A este Certamen concurren los intelectuales más reconocidos de la época, como Rafael Seijas, jurisconsulto, diplomático y político; Arístides Rojas, naturalista, médico, historiador y periodista, y Santiago Terrero Atienza, líder federalista en el Zulia, fue parte de la revolución educativa, junto a otros venezolanos ilustres, como Jesús Muñoz Tébar, en la promoción de la educación como fuerza renovadora y base de todo progreso, con la consigna de que la educación elemental debía de hacerse llegar a todos bajo la protección del Estado, para asegurar al pueblo un régimen de instrucción común que garantizara la cultura general.

<sup>41</sup> *La Tribuna Liberal* (1877-1878) fue un periódico que se publicó en Caracas durante la reacción antiguzmancista del presidente Francisco Linares Alcántara. Desapareció cuando Antonio Guzmán Blanco reconquistó el poder.

<sup>42</sup> Referencias que cita Rafael Seijas sobre el escrito publicado por Arístides Rojas, el 17 de abril de 1875, en el periódico *La Opinión Nacional* con el título “El cuadrilátero histórico”. En: “¿El 19 de Abril de 1810 es o no el día iniciativo de nuestra independencia nacional?”. En: *El 19 de abril de 1810*, p. 67.

<sup>43</sup> Carole Leal Curiel. *Ob. Cit.*, pp. 70-71.

abril, la Junta sirvió de pretexto, “no porque se interesaran en la restauración de Fernando”, sino para no levantar sospechas entre el pueblo esclavo y mucho menos en las potencias extranjeras.<sup>44</sup>

De esta forma, Seijas introdujo la idea del “pretexto”, que funcionó como la nueva interpretación de los hechos ocurridos el 19 de abril, sin la lectura monárquica que le atribuía Rojas en su artículo de 1875, para afirmar que la jornada del 19 de abril “siempre se debería mirar como iniciativa de la independencia nacional, porque el arrojó de los patriotas de entonces cavó entre la colonia y la metrópoli un abismo insondable”<sup>45</sup>. Reitera en su ensayo que la Junta reunida aquel 19 de abril realizó una labor positiva, llevando a cabo una serie de reformas del orden interno entre las que merecen ser destacadas: el desconocimiento de la autoridad de la Regencia, creación de un Tribunal de Apelaciones, de una Junta de Guerra y Hacienda, unificación de las Provincias y fortalecimiento de su autonomía; e hizo gestiones diplomáticas en el exterior, para obtener la solidaridad de las otras Provincias, y la ayuda y el reconocimiento de las naciones extranjeras, y aunque su causa, a la luz pública, no era la independencia del país, fue el pretexto que dio inicio al proceso que nos llevó a la Independencia definitiva de la monarquía española, todo gracias a la clarividencia de un grupo de patriotas que asumió las riendas del movimiento:

Progresando en su camino, llegaron los venezolanos al 5 de julio de 1811, y, quitado ya el embozo, las siete provincias acordes se declararon independientes en aquella célebre acta que logró universal resonancia. En las sesiones en que se trató de la materia, se demostró concluyentemente que desde el 19 de abril de 1810 Venezuela estaba en posesión de la plenitud de sus derechos...<sup>46</sup>

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>45</sup> Rafael Seijas, “¿El 19 de Abril de 1810 es o no el día iniciativo de nuestra independencia nacional?”. En: *El 19 de abril de 1810*, p. 77.

<sup>46</sup> *Ídem*.

Por último, Seijas invoca la presencia de Simón Bolívar quién “bebió en los Estados Unidos el amor a la independencia, salió de allí resuelto a extremarse por la de su patria, la juró en Monte Sacro, descolló entre los promotores del 19 de abril” y “cuyo testimonio es una prueba abrumadora, cuya opinión supera todas las opiniones, a quien sobre este particular nadie se atreverá a contradecir y confirmar lo ya dicho”. Y de esta manera, apelando a la voz de la historia, es decir, a la voz de Bolívar, cita la proclama que el Libertador dirigiera al ejército el 19 de abril de 1820: “Soldados! El 19 de abril nació Colombia: desde entonces contáis diez años de vida!”<sup>47</sup>. Con este punto podemos observar la nueva tendencia a “bolivarianizar” la fecha.<sup>48</sup>

Para el Certamen de 1877, Arístides Rojas asumió la posición de que el 19 de abril de 1810 ocurrido en Caracas, sí fue el día inicial de la independencia por haber sido “no sólo la primera que lanzó el grito de independencia, sino también la que dio el Caudillo y los adalides que condujeron la Revolución”, y entre las justificaciones que aduce para afirmar este discurso tenemos en primer lugar: que “la emancipación de la América del Norte, no tuvo influjo directo sobre el desarrollo de las ideas liberales en el continente del Sur”<sup>49</sup>, porque fue la Revolución Francesa la fuente real del movimiento emancipatorio que se gestaría en este continente; influencia que se percibe, según Rojas, a través de sus primeros mártires: Gual y España, Miranda y, sobre todo, el Libertador, Simón Bolívar, quien se encargó de formar el grupo de hombres que salvaría la revolución de abril desde sus inicios.

La segunda idea gira alrededor de la “astucia revolucionaria” desplegada por el grupo que se encontraba en el Cabildo que tuvo la inteligencia necesaria para saludar la futura república ostentando la librea del monarca y aunque en el acta se reconocen los fueros de Fernando VII y se disfraza con votos de obediencia y de amor, es el 19 de abril

---

<sup>47</sup> *Ídem.*

<sup>48</sup> Carole Leal Curiel. *Ob. Cit.*, pp. 70-71.

<sup>49</sup> Arístides Rojas, “¿El 19 de Abril de 1810 es o no el día iniciativo de nuestra independencia nacional?”. En: *El 19 de abril de 1810*, p. 83.

“no sólo un día de iniciativa, sino también un triunfo de la más hábil diplomacia”<sup>50</sup>. Con ello Rojas asegura que la interpretación monárquica que se le dio a la fecha fue producto del desconocimiento que hubo por parte del pueblo sobre las intenciones revolucionarias que encarnaba el movimiento del 19 de abril, y, de esta manera, rectificaba su primera interpretación, la de 1875, antes presentada, de la cual se valió Seijas para sustentar su trabajo con motivo de este certamen.

Por último, contamos con el ensayo de Santiago Terrero Atienza que inicia el discurso criticando la eliminación esta fecha de las orlas del Escudo de Armas de la República<sup>51</sup>: “El 19 de abril de 1810, fecha clásica del nacimiento de nuestra nacionalidad, se ha sustituido de nuestro escudo de armas con el día en que se sancionó la Constitución de 1864; olvidando sin duda el reformador, con ligereza inconcebible, que fue la federación el sistema político que fundaron los padres de nuestra independencia”. Apelando a la historia, el autor se formula preguntas con el fin de desmentir a la mayoría de los historiadores que “exhiben al pueblo de Caracas como un grupo de estúpidos amotinados que no tenían conciencia de sus derechos”, “¿Qué régimen imperaba en Venezuela antes del 19 de abril de 1810? El tiránico régimen impuesto por España a sus colonias. ¿Qué régimen fue sustituido a aquél el 19 de abril? El gobierno del pueblo por medio de su representante natural, la comuna o municipio”<sup>52</sup>. Por tal razón instaba a que simplemente se realizaran estas preguntas, y que se asumiera de forma incuestionable el carácter revolucionario y emancipatorio de esta fecha.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>51</sup> En 1836 el Congreso de la República decretó que el escudo de armas debía llevar la siguiente inscripción en letras de oro: “Libertad 19 de abril de 1810 -5 de julio de 1811”; sin embargo, el 26 de julio de 1863, durante la presidencia del general Juan Crisóstomo Falcón, fue eliminada la fecha del 19 de abril de 1810 del escudo de armas, en otra de las tantas modificaciones que sufrió el escudo, siendo sustituida por el 28 de marzo de 1864, día en que se promulgó la Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, justamente el tema que trata Santiago Terrero Atienza en su ensayo, y que nosotros desarrollamos en párrafos anteriores. Citado por Carole Leal Curiel. *Ob. Cit.*, pp. 88-89.

<sup>52</sup> Santiago Terrero Atienza, “¿El 19 de Abril de 1810 es o no el día iniciativo de nuestra independencia nacional?”. En: *El 19 de abril de 1810*, pp. 99-102.

El autor intentó rescatar la participación “popular” durante los hechos del 19 de abril, recurriendo a la figura de Francisco Salías “que es un hombre de pueblo” quien fue “el primero que en la América española inviste la túnica de ciudadano”. Tanto Francisco Salías como Mada-riaga, Rivas, Sosa y Roscio, entre otros, evidentemente simbolizaron al pueblo del que habla Terrero Atienza en el ensayo y que le confiere el carácter revolucionario a la jornada de abril.<sup>53</sup>

El Certamen Científico y Literario de 1877 marcó un hito y trató de romper con la interpretación monárquica que se había mantenido en el tiempo. En ese sentido, debemos entenderlo como el primer intento de elaborar el mito fundacional de la fecha inicial de nuestra revolución de independencia, bajo las siguientes premisas: primero, institucionalizando el culto oficial del Libertador Simón Bolívar como un culto del pueblo, hijo del 19 de abril e inspirador ideológico de la revolución, tema extensamente trabajado por Carrera Damas en su obra *El culto a Bolívar*.

A la exaltación romántica de Felipe Larrazábal y Juan Vicente González, de manera principal, se atribuye la creación del culto bolivariano. [...] Si bien la expresión del culto cuadra perfectamente con los motivos del romanticismo, otra cosa es su origen, otras las razones históricas de su aparición y, sobre todo, de su sostenido arraigo, pues, muy lejos de ser un asunto meramente literario o historiográfico, ese culto es propiamente cuestión de orden político y social, [...] Gracias a este recurso ideológico, o mistificación, fue posible compensar el desaliento causado por los resultados de una empresa emancipadora que nació y fue promovida bajo los auspicios de la regeneración de la sociedad, hasta entonces corrompida y degradada por efectos de un coloniaje cuyos tintes negativos fue necesario recargar a la hora de la justificación de la insurgencia...<sup>54</sup>

<sup>53</sup> Carole Leal Curiel. *Ob. Cit.*, pp. 72-73.

<sup>54</sup> Germán Carrera Damas (2003). *El culto a Bolívar*. Caracas: Editorial Alfa, quinta Edición, pp. 50-51.

Segundo, despojar la fecha de cualquier influencia de la crisis peninsular, y en su lugar comparar la revolución venezolana con la anglo-americana como lo señala Rafael Seijas, y con la francesa como nos dice Arístides Rojas.

Tercero, se intentó reafirmar y ratificar las intenciones revolucionarias de ese grupo que conformó la primera Junta, para asegurar que el 19 de abril fue, efectivamente, el día inicial de la revolución de independencia de Venezuela. Por último, la intención del Certamen fue confirmar la idea de que el establecimiento de la *Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII* fue el pretexto ideal y necesario para llegar a la independencia, gracias a la dirección de las élites ilustradas que se involucraron en el movimiento emancipatorio, en respuesta a la ignorancia que se le atribuyó al pueblo para tomar las riendas de este proceso.

El concurso de 1877 alcanzó trascendentales efectos: fue un punto de corte entre la interpretación original del 19 de abril como día de reafirmación tradicionalista, y la nueva concepción de la fecha como hecho destinado a la creación de la República. En lo sucesivo, los historiadores de la época se dieron a la tarea de ahondar en la duda sobre la significación de la fecha para afianzar definitivamente el sentido radical del movimiento.

Tal como lo afirmó Arístides Rojas, al dejarnos un elocuente testimonio de ese viraje en la historiografía nacional:

Juzgamos, ahora años, el 19 de Abril como día español, porque lo conocíamos por la librea que ostentó, y no por las ideas que encarnaba. El estudio de nuevos documentos nos ha convencido de lo contrario. El 19 de Abril es, no sólo un día de iniciativa, sino también un triunfo de la más hábil diplomacia: en él aparecen unidas dos ideas antagonistas: la monarquía y la república; y ningún principio más elocuente de la encarnizada revolución que iba a realizarse en toda la América, que aquel en que triunfó la minoría inteligente sobre la mayoría inconsciente, la idea sobre la tradición, la democracia sobre la vieja colonia.<sup>55</sup>

<sup>55</sup> Arístides Rojas. “¿El 19 de Abril de 1810 es o no el día iniciativo de nuestra independencia nacional?”. En: *El 19 de abril de 1810*, p. 91.

La intención de Rojas es resaltar cómo aquellos hombres que fueron parte de los hechos del 19 de abril mantuvieron hasta el final la inspiración revolucionaria, y no flaquearon jamás en su fe republicana con respecto a las finalidades de la empresa emancipadora, nunca alteraron el concepto revolucionario inicial, lo que fue interpretado por los historiadores dentro de una perspectiva más amplia, iniciando el escrutinio de las Actas del Cabildo, analizando sus alegatos a la luz del proceso histórico, tomando en cuenta el alcance político de las medidas adoptadas, para llegar a nuevas conclusiones, como efectivamente ocurrió con esta reinterpretación histórica del movimiento.

¿CUÁL DEBE REPUTARSE EL DÍA INICIAL  
DE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA  
DE VENEZUELA?

Ante la cercanía de la celebración del Centenario del 19 de abril de 1810, la Academia Nacional de la Historia<sup>56</sup>, institución que para ese momento se encargaba de crear y ofrecer la versión oficial de la historia patria, aprobó de manera unánime en la sesión del 5 de mayo de 1909 un *Acuerdo* con motivo de la consulta hecha por la “Junta Central Iniciadora de la Sociedad Patriótica” sobre “¿Cuál debe reputarse el día inicial de la revolución de independencia de Venezuela?”<sup>57</sup>. El Acuerdo resolvió considerar el 19 de abril de 1810 como el día inicial de la revolución de independencia, y ello quedó ratificado al afirmar que el reconocimiento de los derechos de Fernando VII por el Ayuntamiento de Caracas fue un pretexto, asegurando que

<sup>56</sup> La Academia Nacional de la Historia fue creada por el presidente Juan Pablo Rojas Paúl el 28 de octubre de 1888 y su tarea fundamental era el estudio de los diversos períodos de la historia americana y, en particular, la historia directamente vinculada con Venezuela.

<sup>57</sup> “Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia resolviendo el punto consultado por la Junta Central Iniciadora de la Sociedad Patriótica”, aprobado en la sesión del 5 de mayo de 1909. En: *La Declaración de la Independencia de Venezuela y su Acta (Edición con motivo de la “Fiesta de Venezuela”)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2005, pp. 40-43.

La Academia Nacional de la Historia, reconoce con los Ilustres Próceres fundadores de la Patria, con el Generalísimo Miranda, precursor de la Independencia, y con el mismo Libertador Simón Bolívar, que la revolución verificada en Caracas el 19 de abril de 1810, constituye el movimiento inicial, definitivo y trascendental de la emancipación de Venezuela.<sup>58</sup>

Esta resolución fue el resultado de una serie de consideraciones que se hicieron, de las cuales podemos extraer tres líneas argumentales principales: primero, la proclama hecha por el Libertador el 19 de abril de 1820, y la hecha por Francisco de Miranda en 1810 en la que anuncia que “el 19 de abril es la época más célebre en la historia de la Provincia de Venezuela”; la afirmación de Juan Germán Roscio en la intervención que realizó en el Congreso de 1811, en la que asegura que el reconocimiento de los derechos del monarca se hizo “por la necesidad de no alarmar a los pueblos”. Todas estas consideraciones fueron utilizadas para justificar la posición de la Academia.<sup>59</sup>

Segundo, la institución apela a la literalidad del texto, en este caso al *Manifiesto del Congreso Constituyente de 1811*, en el que se expulsa a los “tiranos”, se depone el despotismo y se expone la ficción de reconocer los derechos de Fernando VII, al invocar el “Manifiesto de la Junta Suprema del 8 de diciembre de 1810”, en la que se reconoce la idea separatista de dicho movimiento y se recurre a la “Declaración de la Independencia” para asentar la emancipación definitiva.<sup>60</sup>

Tercero, y último, la Academia involucra al pueblo como factor legitimador de la conspiración y realiza la cita famosa en la que los habitantes de la ciudad reunidos ese 19 de abril de 1810 en la Plaza Mayor vociferan: “El pueblo, por la voz de los conjurados, contestó: no queremos mando”. De esta manera se expulsó al gobernador y capitán general Vicente Emparan y a “la dominación de España en Venezuela”,

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 43.

<sup>59</sup> Ángel Rafael Almarza. *Ob. Cit.*, p. 94.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 94-95.

lo que cambia la perspectiva antes expuesta sobre la ignorancia del pueblo para asumir este proceso; ya no se habla de una masa inconsciente y esclava, sino, por el contrario, es la voz de la razón vista a través de los conjurados que lo representan.<sup>61</sup>

Este *Acuerdo* fue la justificación histórica indispensable que aportó la institución con la potestad de despejar cualquier duda histórica, tan sólo un año antes de que se celebrasen las fiestas del Centenario del 19 de abril, y fue sin duda la base sobre la que se asentó la construcción de la memoria histórica del venezolano en el proceso de formación de la Nación que siguió el régimen de Juan Vicente Gómez, a través de una “política de memoria”<sup>62</sup> que requería tanto de la aprobación de la élites intelectuales como de imágenes que adquiriesen sentido a través de la identificación de un grupo de héroes y gestas, que encarnasen las virtudes republicanas, y que se reconocerán en el futuro como el proyecto nacional planteado por el Gobierno, lo que se observa claramente al poder apreciar el incremento de las festividades cívicas, sean estas históricas o de carácter político, desde finales del siglo XIX y durante la primera década del siglo XX venezolano.

En ese sentido, Calzadilla, en su artículo “El olor a la pólvora. Fiestas patrias, memoria y Nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877”, nos ofrece esta interrogante que bien puede responderse en el marco de la Conmemoración Centenaria, tema de nuestra investigación:

¿Será acaso descabellado pensar que esas conmemoraciones en las cuales se puso en escena la Nación y su historia, fue uno de los lugares propicios para la difusión de las imágenes centrales que nutrirán en lo adelante el imaginario de la memoria de los venezolanos?<sup>63</sup>

Efectivamente, fue un lugar propicio para difundir no sólo las imágenes que nutrieron el imaginario colectivo, y ayudaron a crear una

<sup>61</sup> *Ibidem.* p. 95.

<sup>62</sup> Pedro Enrique Calzadilla. *Ob. Cit.*, p. 111.

<sup>63</sup> *Ibidem.*, p. 112.

memoria histórica, sino que además, fue una forma directa para conectar los logros del régimen con la historia patria como emblema de progreso y elemento de unificación y consolidación política, lo que bien podríamos comparar con la política de gobierno seguida por Antonio Guzmán Blanco “en su afán de hacer de su proyecto un asunto de envergadura y enraizado en toda la geografía del país, a través de una clara y sostenida política de memoria”<sup>64</sup>, que constará de una ampliación de las escuelas y la regularización de las nociones enseñadas; la construcción sistemática de monumentos; la ampliación del calendario festivo; la creación de instituciones que vigilen y cultiven los ritos y la memoria; estímulo a la edición de obras históricas y compilaciones documentales<sup>65</sup>, la constitución del Panteón Nacional, lugar de descanso de los próceres de la patria y espacio de culto a los héroes, entre otras, que lograron crear una política de memoria coherente que proporcionará al guzmanismo una amplia plataforma historiográfica al asociar, a partir de la más burda manipulación de la memoria, y en particular de la figura del Libertador, su proyecto político personal con la empresa bolivariana, convirtiéndose en un plan unificador y modernizador en el que se logró dar un sentido “nacional” a los referentes e imágenes del pasado contruidos en Caracas.<sup>66</sup>

Es lo que Germán Carrera Damas presenta como “proyecto nacional” entendido como “un marco ideológico en el cual y por medio del cual la clase dominante ejerce su control y dirección de la sociedad”<sup>67</sup>. Calzadilla señala que dicho proyecto fue perfeccionado durante el período de Antonio Guzmán Blanco, preservándolo y promocio-

---

<sup>64</sup> Nikita Harwich Vallenilla (1988). “La génesis de un imaginario colectivo: la enseñanza de la Historia de Venezuela”. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, N° 282, 1988, pp. 349-388. Citado por Pedro Enrique Calzadilla (1999). *Ob. Cit.*, pp. 113-114.

<sup>65</sup> Véase Cira Naranjo del Castillo y Carmen G. Sotillo (1987). *Producción bibliográfica y política editorial en la época de Guzmán Blanco (1870-1887)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

<sup>66</sup> Pedro Enrique Calzadilla. *Ob. Cit.*, p. 114.

<sup>67</sup> Germán Carrera Damas (1997). *Una Nación llamada Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores, 5ª edición, pp. 91-92.

nándolo, para luego buscar modos de articularlo con el sistema capitalista mundial en expansión; esto enmarcado en una concepción modernizadora de la sociedad, que buscaba escapar de la colonia, de su estructura social y modelo económico, armando y jerarquizando las piezas del pasado conjugando héroes, eventos y obras, de forma práctica y comprensible como para que pudiese ser aceptada por todos, y que fuese lo suficientemente funcional a los fines del mismo proyecto nacional puesto en marcha<sup>68</sup>. Situación muy similar a la ocurrida en el gobierno de Juan Vicente Gómez durante su larga estadía en el poder.

Para implementar el Proyecto Nacional se requería de una instrumentación ideológica por parte de los grupos dominantes. Según Germán Carrera Damas, se requiere de tres aparatos: el de la propaganda oficial, la instrucción pública y, por último, el establecimiento de una *segunda religión*: la civil; para ello era necesario sacralizar las fechas patrias (el natalicio de Bolívar, por ejemplo), y realizar monumentos como el Panteón Nacional. Si se tiene la difusión por prensa, las “verdades” oficiales llegan con facilidad a la opinión pública, y si además se cuenta con el control de la educación (vigilada por el Estado), es más fácil lograr el dominio ideológico de la población. A eso se añade el culto a los próceres y del nacionalismo. Antonio Guzmán Blanco pone todas estas herramientas en función de articular el país, y aprovecha la ocasión para relacionar su propia imagen con la del Libertador, con fines tendientes a consolidar, también, el personalismo que caracterizó a sus gobiernos<sup>69</sup>. Lo que ocurría también con Juan Vicente Gómez cuando resaltaba la feliz coincidencia que existía entre su fecha de nacimiento, el 24 de julio de 1857 y la del Libertador, Simón Bolívar, el 24 de julio de 1783, o al utilizar el recurso de las fiestas cívicas para resaltar de forma personalista su obra de gobierno.

---

<sup>68</sup> Pedro Enrique Calzadilla. *Ob. Cit.* En: *Caravelle*, N° 73, pp. 113-114.

<sup>69</sup> Milagros González. *De la colección a la Nación. Aventuras de los intelectuales en los museos de Caracas (1874-1940)*. Caracas, Trabajo presentado para optar por la Maestría en Historia de las Américas, UCAB, p. 43.

CERTAMEN LITERARIO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN  
DEL CENTENARIO DEL 19 DE ABRIL DE 1910

Este Certamen fue una de las múltiples actividades que realizó la Gobernación de Caracas bajo la dirección del general Francisco Antonio Colmenares Pacheco, con motivo de la conmemoración del Centenario del 19 de abril de 1810. Llevado a cabo con el fin de asentar la fecha en la memoria histórica del venezolano, y de justificar la celebración de la fiesta afirmando que el 19 de abril es el día inicial del proceso emancipatorio que vivió Venezuela hasta la declaración definitiva de independencia, el 5 de julio de 1811.

Desde el 12 de abril de 1909 se inició la organización del evento al ser nombrado el Jurado del Certamen, compuesto por Julio Calcaño, Pedro Arismendi Brito, Felipe Tejera, Andrés Mata, Luis Churión, Pedro Emilio Coll<sup>70</sup>, quienes reunidos en la sala de sesiones del Concejo Municipal leyeron las composiciones recibidas, resultando galardonado el escrito en prosa de Laureano Vallenilla Lanz<sup>71</sup>, con un texto escrito en torno al tema propuesto para el certamen: “Influencia del 19 de abril en la independencia suramericana”<sup>72</sup>. En el caso de la composición en verso el tema fue “Los Libertadores”, resultando vencedor el poeta zuliano Ismael Urdaneta.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> Julio Calcaño (1840-1918). Escritor, poeta y periodista; Pedro Arismendi Brito (1832-1914), poeta, periodista y político; Felipe Tejera (1846-1924), escritor, historiador y crítico literario; Andrés Mata (1870-1931), poeta, periodista, diplomático y político, Luis Churión (1869-1945), poeta y diplomático; y Pedro Emilio Coll (1872-1947), escritor y periodista. Todos personalidades relacionadas con la política del gobierno gomecista.

<sup>71</sup> Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936). Era sociólogo, historiador, periodista y representante del pensamiento positivista venezolano.

<sup>72</sup> Tanto los textos premiados de Laureano Vallenilla Lanz y el de Ismael Urdaneta como del resto de los participantes en el Certamen Literario fueron compilados en la obra *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, recopilación hecha por la Gobernación de Caracas con la intención de preservar los textos y todas las actividades que se realizaron con motivo de la conmemoración del centenario del 19 de abril en Caracas. *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*. Caracas: Gobernación de Caracas, Centenario de la Independencia, Tipografía Americana, 1910, pp. 117-145.

<sup>73</sup> Ismael Urdaneta (1885-1928), periodista, prolífico escritor y poeta zuliano. Se alistó en la Legión Extranjera en 1914. Fue conocido por seudónimos como Navaja y Tristan Gulliver.

Ambos textos fueron premiados con un diploma y la cantidad de quinientos bolívares, además de la distinción de ser leídos en la función de gala que se celebró en el Teatro Municipal el 19 de abril de 1910, en la que también se pudo disfrutar de los distintos “cuadros vivos” entre los que destacan: el “Desconocimiento del Capitán General Emparan”, “Luisa Cáceres de Arismendi en su prisión del Castillo de Santa Rosa”, y “El 5 de julio de 1811”, interpretado por jóvenes de la alta sociedad caraqueña que representaron el cuadro pintado por Martín Tovar y Tovar. De la música del evento se debe decir que se interpretaron varias piezas, entre las más importantes tenemos: el “Himno Nacional”, por los alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes; el Himno Patriótico “Miranda”, dirigido por el profesor Eduardo Richter, al igual que la “Fantasía sobre el Himno Nacional”, “Las Queseras del Medio” y “La Batalla de Carabobo”, y dentro de estos actos la lectura de la composición en prosa de Laureano Vallenilla Lanz y la del verso de Ismael Urdaneta, para concluir con la puesta en escena de las “señoritas de la alta sociedad caraqueña” representando la “Apoteosis del Libertador”.<sup>74</sup>

Con respecto al Certamen, nos detendremos a analizar las piezas más resalantes escritas en forma de prosa. Se puede afirmar que la concepción del concurso tenía una estructura y rasgos característicos, que hasta cierto punto estaban predefinidos en sus principales tesis, puesto que en cada ensayo se pueden apreciar más la expresión y desarrollo de las ideas, antes que la originalidad de ellas.

Todos los ensayos participantes en la modalidad de prosa fueron compilados en la obra *El 19 de abril en Caracas*, figurando todos con el mismo título: *Influencia del 19 de abril de 1810 en la independencia suramericana*, diferente a la modalidad de los versos en el que cada pieza tuvo un nombre propio.

El certamen incorporó la internacionalización de la fecha en las diversas tesis que manejaron los participantes: la ciudad de Caracas como primogénita del continente, debutando, entre las naciones americanas, como la primera con claras intenciones separatistas. Ésta fue

<sup>74</sup> “Teatro Municipal”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, pp. 33-35.

la idea más subrayada dentro de cada uno de los ensayos y el rasgo fundamental predefinido por los organizadores del concurso.

Por otro lado, cada ensayo se nutre de elementos interesantes a nivel historiográfico por consistir en un esfuerzo interpretativo de un suceso histórico tan importante como el conmemorado, cargado además de toda la serie de caracteres propios de la corriente historiográfica venezolana del siglo XIX.

Se ponen sobre el tapete una serie de matices por demás interesantes: el papel de la clase dirigente y del “pueblo llano” en el transcurrir del 19 de abril; la condición precursora de Venezuela que da paso a interpretaciones de un movimiento continental y el papel de nuestro país en la guerra y posterior emancipación del continente. Por otro lado, se toca un punto álgido en torno al carácter y naturaleza de los hechos que tuvieron lugar el 19 de abril: su relación con el posterior movimiento revolucionario, la guerra y el logro final de la independencia; se mantienen posiciones como la defensa de la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, apoyándose en criterios no de naturaleza monárquica, sino de derecho originario, de reposición de un orden perdido, además de ofrecer nuevas interpretaciones sobre la guerra ulterior y el inicio de la vida republicana.

De todos los ensayos, destaca sin duda el ganador, opacando al resto con un grado de desarrollo superior en comparación a la pobreza argumental mostrada en la mayoría de los ensayos restantes. En su trabajo, Laureano Vallenilla Lanz evalúa todas las aristas del problema de interpretación histórica que genera el 19 de abril, al hablar sobre el doble registro de las ideas tradicionalistas de la nación española y los principios disolventes del jacobinismo francés:

De modo que las ideas tradicionales de la nación española y los principios disolventes del jacobinismo francés, daban el tono a la obra de nuestros patricios; el derecho histórico coincidiendo con el derecho revolucionario iba á servir de transición al dogma de la soberanía popular próximo á aparecer; la realidad preparaba así el ideal por un doble movimiento de avance hacia los nuevos

principios y de retorno hacia las formas olvidadas de la igualdad, de la autonomía y del individualismo.<sup>75</sup>

De esta forma ataca directamente el problema de interpretación que se trata de superar, que no es otro que demostrar definitivamente que el 19 de abril es el hito que marca el inicio del proceso independentista. Como punto de inicio, la cuestión se centra en torno al carácter revolucionario del 19 de abril, y desde el positivismo Laureano Vallenilla Lanz se esfuerza en demostrar la validez del movimiento iniciado en la doble vertiente que se menciona; por un lado, las ideas tradicionales que heredamos de la madre patria y, por el otro, la herramienta novedosa que posibilita las ideas del jacobinismo. Ambas son reunidas bajo una sola premisa: el 19 de abril marca el punto álgido de un proceso de *evolución institucional*, espontáneo y legítimo.

Las vertientes tienen una doble evidencia en los hechos del 19 de abril, pues identifica en las fórmulas del derecho representativo y en las ideas de confederación las bases políticas fundamentales del movimiento que inicia: “De allí que mucho antes de que se descubrieran los verdaderos fines de la Revolución y de que se pensase en establecer la República, se precisaran ya los principios y las fórmulas del derecho representativo [...] y se hablara de confederación”.<sup>76</sup>

La idea del doble registro es el argumento base para explicar la forma como se desarrollaron los acontecimientos del 19 de abril. Superada esta cuestión, se puede afirmar sin problemas que Caracas fue “la primera en destruir de hecho y de derecho á los representantes de España en América y en declarar la autonomía de las colonias, rompiendo así los vínculos que las ligaban con la Metrópoli. Fue ella también la primera en dar una doctrina y en proclamar un derecho revolucionario, delineando las formas precisas del sistema de gobierno que había de implantarse en todos los pueblos Hispano-Americanos”.<sup>77</sup>

<sup>75</sup> Laureano Vallenilla Lanz. “Influencia del 19 de abril de 1810, en la Independencia Sur-Americana”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, p. 135.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 120.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 136.

Al afirmar la internacionalización de la fecha, Laureano Vallenilla Lanz ofrece un balance del movimiento continental, analizando las obras históricas más representativas para aquel entonces, *Civilización y Barbarie* (1845) de Domingo Faustino Sarmiento<sup>78</sup>, la *Historia del federalismo argentino* (1889) de Francisco Ramos Mejía<sup>79</sup>, y la *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional* (1858) de José Manuel Restrepo<sup>80</sup>, todos autores paradigmáticos de la corriente positivista en Latinoamérica durante el siglo XIX, cuyas obras causaron controversia aun entre sus contemporáneos. En ellas, el autor venezolano encontró razones para ir describiendo la forma en la que se articula el principio autonómico a nivel continental, evidenciado en el movimiento juntista, cuyo inicio claro es el 19 de abril. Recurriendo a una interpretación histórica del derecho español, se justifica de nuevo, ahora en el plano continental, la fórmula del derecho representativo y la confederación como guías en el movimiento continental y, por ende, a la Junta caraqueña como principal influencia para el resto del continente.

Por último, se refiere a la *evolución institucional* como el resultado de una actualización histórica, pues es la forma de interpretar la idea de la doble vertiente y leer el movimiento que inicia el 19 de abril que a continuación se repetirá en toda Sudamérica. La actualización, a decir de Laureano Vallenilla Lanz, ocurre como necesidad histórica ante el hecho de que “la monarquía misma, habían (*sic*) perdido entre nosotros sus grandes caracteres: la unidad, la estabilidad, la irresponsabilidad sagrada, la lógica íntima y despótica se habían desvanecido del régimen

---

<sup>78</sup> Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888). Político, filósofo, pedagogo, escritor, periodista, estadista y militar argentino. Fue gobernador de la provincia de San Juan entre 1862 y 1864 y Presidente de la Nación Argentina entre 1868 y 1874.

<sup>79</sup> Francisco Ramos Mejía (1847-1893). Sociólogo, historiador y jurisconsulto argentino. Fundó con Luís María Drago la Sociedad de Antropología Jurídica, introduciendo en Argentina las teorías penales de la escuela positivista. Fue senador de la legislatura bonaerense hasta su muerte.

<sup>80</sup> José Manuel Restrepo (1781-1863). Político e historiador colombiano. Entre 1819 y 1858 llevó un diario detallado de los hechos políticos y militares del país, que le sirvió para escribir sus dos obras históricas más importantes: *Historia de la Revolución de la República de Colombia* e *Historia de la Nueva Granada*.

colonial.” Por tanto, los sucesos de Bayona representaron la oportunidad para esta actualización histórica, el momento para la concreción de la *evolución institucional*: “El movimiento federalista iniciado el 19 de abril, y la adopción que de aquel sistema hizo el Constituyente de 1811 fue la evolución espontánea e incontenible del organismo colonial”.<sup>81</sup>

El resto de los ensayos se diferencian con facilidad del texto ganador de Laureano Vallenilla Lanz, pues el nivel de desarrollo y complejidad de las ideas demostradas por éste no son igualadas por aquellos. Las ocho piezas de prosa restantes recopiladas en la obra *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, fueron seleccionadas entre un total de doce que participaron en el certamen, las cuales abordan superficialmente los puntos más polémicos de la diatriba, cuando no se hunden en meras descripciones lineales de los hechos del 19 de abril, o en una proyección con largas descripciones de todo el proceso de guerra y posterior emancipación del continente, efectuadas con una significativa carga de particularismos en la narración.

Los autores de estas ocho piezas restantes son, en orden de aparición en la obra que los recopila: Lucila Luciani de Pérez Díaz, Emilio Constantino Guerrero, Salvador Lima, Rafael Montenegro, Isaías Garbiras, Rafael Mercado, Juan Vicente Camacho y José Melquíades Ojeda.<sup>82</sup>

Para describir los hechos del 19 de abril cada autor resuelve a su manera el problema del carácter revolucionario del movimiento. Lucila Luciani de Pérez Díaz, por ejemplo, lo expresa en términos de “accidentalismos”, en una cadena de sucesos que dependen unos de otros; al hablar de los propósitos presentes el día de los hechos dice:

... tan lejos está la mayoría de pensar en la Independencia, que su idea dominante es mantenerse bajo el dominio de Fernando VII,

<sup>81</sup> “La prosa premiada: Influencia del 19 de abril de 1810, en la Independencia Sur-Americana”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, pp. 132-133.

<sup>82</sup> Lucila Luciani de Pérez Díaz (1882-1971). Ensayista, pianista e historiadora. Llegó a ser Directora de la Biblioteca Nacional en Caracas y la primera mujer que ingresó a la Academia Nacional de la Historia, defensora de los derechos de la mujer; Emilio Constantino Guerrero (1866-1920), abogado, escritor y diplomático; Isaías Garbiras, hombre de letras, político, formó parte del selecto grupo de políticos del régimen gomecista.

arrebátandole á Emparan las riendas del gobierno, sólo por temor de que entregue el país a los franceses. De ahí el ahínco de los conspiradores en declarar que obran en resguardo de los intereses del monarca español.<sup>83</sup>

Un ensayo en el que la *generación clarividente* venezolana, heredera del espíritu indomable de la resistencia indígena, es asimilada compulsivamente a los héroes y patricios romanos; Emilio Constantino Guerrero hace recaer toda la responsabilidad del movimiento del 19 de abril en “aquellos hombres singulares que, con sólo sus talentos y el poder de la energía, proyectaban la mayor de las empresas: la de libertar a un mundo de las cadenas de la opresión”<sup>84</sup>. El autor continúa con su balance, y sobre el 19 de abril vierte un juicio trascendental permeado de honor y heroísmo, como obra que es de una generación preclara poseedora de un sentido histórico de la *discreción*:

Nada tendrá que reprocharles la posterioridad: todo lo previeron y todo lo realizaron con maravillosa discreción. Para evitar responsabilidades futuras, y el desdoro de su causa, ni siquiera dieron el grito de independencia, como lo pretendieron otras colonias, cuando la Madre Patria luchaba con ventaja contra las armas de Bonaparte; [...] ellos rompieron el pesado yugo cuando la conquista parecía inevitable, y las colonias tenían que proveer a su propia conservación...<sup>85</sup>

En suma, no hay un quebrantamiento del orden establecido, es un “rescate” de viejos valores ante una insalvable coyuntura.

En el ensayo de Salvador Lima se desestima el papel de la dirigencia y aun de la coyuntura europea a partir de una lectura de nues-

<sup>83</sup> Lucila Luciani de Pérez Díaz. “Influencia del 19 de abril de 1810, en la Independencia Sur-Americana”. En: *El 19 de abril en Caracas (1810-1910)*, p. 166.

<sup>84</sup> Emilio Constantino Guerrero. “Influencia del 19 de abril de 1810, en la Independencia Sur-Americana”. En: *El 19 de abril en Caracas (1810-1910)*, p. 187.

<sup>85</sup> *Ídem*.

tras raíces indígenas y libertarias, puesto que en la “constitución étnica de la raza heredera de los Caracas, los Incas y los Aztecas, había un factor latente de insurgencia á las veces adormecido pero siempre manifiesto”<sup>86</sup>. La identificación de esta filiación insurgente en el árbol genealógico del venezolano le permite al autor darle peso al papel de la multitud, a aquellos héroes anónimos cuando no olvidados en la historiografía, y señala que no debería aparecer la gesta como una obra *exclusiva de la clase dirigente*, pues también contribuyeron “ese inmenso remanente de hombres que aún no sabemos apreciar como factor considerable en el concurso de las luchas”. Completando su discurso al desestimar la repercusión de las ideas provenientes de la Revolución Francesa, escribe: “¿Porqué (*sic*) debían ignorar lo que era la República, los pueblos que habían sabido lo que era la libertad? ¿Porqué (*sic*) habían de influir más en el alma americana las doctrinas de la Revolución Francesa, viajeras siempre tardías en llegar a nuestras costas, que el deseo de recuperar aquel tesoro de independencia del que nunca gozó la Europa ni ningún otro continente?”<sup>87</sup>.

En líneas generales, los ensayos consideran que la Junta de Cádiz sirvió de justificativo a los criollos caraqueños que insurgieron el 19 de abril de 1810, otorgándole el carácter reivindicativo de la constitucionalidad. Este conjunto de escritores que participaron en el Certamen Literario con motivo del primer Centenario del 19 de abril de 1810, de alguna manera enmascararon en sus ensayos el carácter revolucionario del movimiento iniciado aquel 19 de abril, reinterpretablo en un sentido más sereno una acción que fue dirigida en forma embrionaria a subvertir el orden establecido, y cuyos matices de reivindicación social presentes a lo largo del proceso son omitidos, usando fórmulas interpretativas provenientes del mejor repertorio positivista.

Entre los autores existe una noción clara del movimiento continental, cuyo punto de partida es el 19 de abril de 1810 en Caracas hasta

<sup>86</sup> Salvador Lima. “Influencia del 19 de abril de 1810, en la Independencia Sur-Americana”. En: *El 19 de abril en Caracas (1810-1910)*, p. 194.

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 195.

la batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824. Como elemento fundamental de este movimiento se habla de una generación preclara, de padres fundadores, en donde se señala a muchas de las figuras del mantuanaje caraqueño y cuya cumbre se halla representada en la figura de Simón Bolívar, como nos dice Isaías Garbiras:

De la influencia decisiva del 19 de abril sobre el destino político de Sud-América, nace virtualmente, el poder incontrastable, la radiante hegemonía que los demás pueblos reconocen y aclaman en Venezuela, ó sea en Bolívar, para que liberte cuatro estado, y funde uno más, para que trace fronteras y convoque Congresos, para que venza al Español con su espada milagrosa y á la anarquía con su carácter todopoderoso, y funde la paz, y dicte constituciones, y parlamente con Europa y, en una palabra, para que el Nuevo Mundo encarne soberano en su genio sublime.<sup>88</sup>

Las conclusiones de los ensayos tienden a ser invariables; aun a pesar de que los argumentos giren sobre bases claramente diferenciables, se reconoce en Caracas el punto inicial de independencia que marca el camino de la emancipación, tal como lo presenta Rafael Mercado en su ensayo: “El grito generoso de Caracas repercutió en el mundo entero de Colón. [...] infundió a los americanos el arrojo necesario para dar el golpe en las capitales mismas, para que así, revestido de mayor importancia y autoridad, fuese apoyado en las Provincias”<sup>89</sup>. Con el mismo fin, pero con diferentes argumentos, Salvador Lima efectúa su balance: “El 19 de abril ejerció influencia violenta sobre la Monarquía y preparó el advenimiento de la República. [...] Hizo posible, para las entidades rebeldes un concepto de soberanía dentro de los límites del vasallaje, y finalmente ejerció influencia doctrinaria sobre la multitud nacional, y puso los fundamentos de la democracia”.<sup>90</sup>

<sup>88</sup> Isaías S. Garbiras. “Influencia del 19 de abril de 1810, en la Independencia Sur-Americana”. En: *El 19 de abril en Caracas (1810-1910)*, p. 225.

<sup>89</sup> Rafael Mercado. “Influencia del 19 de abril de 1810, en la Independencia Sur-Americana”. En: *El 19 de abril en Caracas (1810-1910)*, p. 230.

En conclusión, el Certamen creó la justificación teórica necesaria sobre la que se asentó la conmemoración de la fiesta del Centenario del 19 de abril de 1810. Apelando a recursos historicistas, propios de la interpretación positivista del régimen, se ofrecía una visión sobre los hechos coherente con la memoria histórica que quería fomentar el gobierno de Juan Vicente Gómez, en la que casan de manera conveniente su proyecto político con la historia de Venezuela como nación independiente. La intención es clara: hacer parecer al régimen heredero de los valores, principios y derechos que la historiografía patria recoge como producto del proyecto de república libre que surgió con la declaración de independencia el 5 de julio de 1811, pero que tiene su punto de origen, según los historiadores de la época, en aquel 19 de abril que recuerda el primer gesto autonómico hecho por el Cabildo de Caracas en 1810.

---

<sup>90</sup> Salvador Lima. “Influencia del 19 de abril de 1810, en la Independencia Sur-Americana”. En: *El 19 de abril en Caracas (1810-1910)*, p. 198.



### III. CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL 19 DE ABRIL DE 1810 EN LA CARACAS DE 1910

#### ...Y LLEGÓ EL GRAN DÍA: CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DEL CENTENARIO

La conmemoración del Centenario del 19 de abril fue una fiesta emblemática utilizada como herramienta de difusión de los logros del gobierno de Juan Vicente Gómez. Fue un intento para legitimarse en el poder, resaltando su recién instaurado modelo político y enaltecendo su posición como jefe de Estado, convirtiéndose en un elemento de unificación y consolidación política del nuevo régimen.

Para conmemorar esta fecha, el Ejecutivo nombró una Junta compuesta por Carlos Zuloaga, J.L. Arismendi, Antonio Herrera Toro, Felipe Francia, John Boulton y Silvestre Tovar Toro, para organizar todo lo relativo a la Función de Gala que se llevaría a cabo en el Teatro Municipal en la que se representó y exhibió, por un lado, la independencia respecto de España y, por otro, los progresos tanto materiales como culturales que había alcanzado la República. Así, Venezuela se mostró como una nación civilizada. El general J.V. Gómez convirtió en motivo de festejo popular su llegada al poder, haciendo festejar la gesta independentista y sus próceres, resaltando la imagen del Libertador y su heroica hazaña.<sup>1</sup>

Esta celebración del Centenario del 19 de abril, como otras festividades cívicas, se convirtió en un nuevo escenario de sociabilidad

---

<sup>1</sup> “Programa”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, pp. 9-11.

y en una de las bases para la modelación de la memoria de los ciudadanos, exaltándose la profunda relación que sentía el venezolano entre Héroe y Patria, hecho que fue planteado por Germán Carrera Damas:

... todos los gobiernos, todos los gobernantes, han usado y abusado de este sentimiento popular, apoyando en él su política o derivando de él algo de prestigio para sus posturas desasistidas de brillo propio. El arte de asociarse a la gloria del Libertador, para penetrar subrepticamente en el sentimiento popular, quizá llegó a su culminación con Juan Vicente Gómez, el paralelismo cronológico de cuya vida con la del Libertador, real o fabricado, fue empleado como aureola para enaltecer su figura de libertador económico y pacificador del país, como le nombraban sus acólitos.<sup>2</sup>

Las calles de las ciudades y pueblos de Venezuela fueron los escenarios propicios de la puesta en escena de la patria, donde la supremacía del poder se escenificaba y se renovaba la devoción por los héroes de la patria<sup>3</sup>. Los festejos del Centenario se convirtieron en la oportunidad precisa para dirigirse al pueblo y difundir las ideas del Gobierno.

En la *Gaceta Municipal de Gobierno del Distrito Federal*<sup>4</sup>, bajo la dirección del Ministerio de Relaciones Interiores y publicada en el diario *El Noticiero* de fecha 14 de abril de 1910, se decretó el 19 de abril como día feriado:

En conformidad con el Decreto Legislativo de 23 de julio de 1909, el Presidente Provisional de la República dispone: que sea celebrado el próximo 19 de abril de acuerdo con el Programa elaborado por este Ministerio y que los gastos que ocasione la celebración se eroguen con cargo al Ramo de Fiestas Nacionales.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Germán Carrera Damas (2003). *El culto a Bolívar*. Caracas: Edit. Alfa, p. 255.

<sup>3</sup> Pedro Enrique Calzadilla (1999). "El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877". En: *Caravelle*, p. 5.

<sup>4</sup> *Gaceta Municipal de Gobierno del Distrito Federal*, N° 987.

<sup>5</sup> *El Noticiero*, 14 de abril de 1910, N° 6172.

Como una ofrenda a la celebración del Centenario del 19 de abril, el gobierno del Distrito Federal declaró dos días de fiesta en la capital a partir del 18. En una nota especial llamada “Las Vísperas”, tomada del libro de recopilación de los decretos y resoluciones, que realizó la Gobernación del Distrito Federal denominado *El 19 de Abril en Caracas, 1810-1910*<sup>6</sup>, se hace una referencia especial a las actividades verificadas en la capital:

Es ya el 18 de abril. Los preliminares de la fiesta están ya terminados. La ciudad capital recibe en su seno á gentes de toda la República, y el aspecto naturalmente risueño de Caracas se acentúa con el prestigio contingente de la población flotante. Desde el medio día del 18 comienza, por parte del Gobierno Nacional, la celebración del 19 con un acto ordenado por el Ministerio de Relaciones Interiores, el cual revistió una religiosa solemnidad.<sup>7</sup>

A las 12 del mediodía, se izó la Bandera de la República en el Capitolio Federal y le fueron tributados altos honores marciales por todas las Bandas Militares del Distrito, coincidiendo con esta ceremonia todas las Oficinas Públicas de Caracas que izaron de igual modo sus respectivos pabellones.

Según la programación establecida en la *Gaceta Municipal del Gobierno del Distrito Federal*, de fecha 16 de abril de 1910, el 18 de abril, a las

---

<sup>6</sup> La recopilación hecha por la Gobernación de Caracas denominada *El 19 de Abril en Caracas, 1810-1910*, fue una iniciativa del gobernador Francisco A. Pacheco Colmenares con la intención de reunir las informaciones y los programas más importantes llevados a cabo durante la fiesta con motivo del Centenario del 19 de abril de 1810 en Caracas, en el que se ofrece una síntesis de la celebración, y así lo reseña la obra en su “Epílogo”: “La manera como se celebró el 19 de Abril fue sencillamente espléndida. Dícenlo así, los mismos documentos que, casi sin adornos retóricos se han compilado en este libro. La prensa toda tuvo para las fiestas patrióticas los más sinceros aplausos. La opinión pública que suele ser parca en el desinteresado elogio de los actos oficiales, tuvo para el Gobierno francas y justas loas con motivo de la celebración de la inmortal efeméride de Abril”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, pp. 367.

<sup>7</sup> “Las Vísperas”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, pp. 41-42.

9:30 de la mañana se reunió en el salón donde celebraba sus sesiones el Concejo Municipal, el Ministro de Instrucción Pública, el doctor Trino Baptista y el gobernador del Distrito Federal, el general Francisco Colmenares, “quienes en compañía de los Miembros del Concejo, se trasladarían al Cementerio General del Sur, donde se procederá a la bendición de la nueva Capilla de dicha Necrópolis”<sup>8</sup>, luego de verificados estos actos se inauguró el monumento decretado en honor al gran pintor venezolano Cristóbal Rojas, acto en el que el doctor Félix Quintero pronunció el discurso de orden, y de esta manera concluyó el programa de este día.

Siguiendo con el cronograma de actividades para la celebración del Centenario, el 19 de abril a las 8:45 de la mañana se tenía planteada una reunión en la Casa Amarilla para asistir al solemne *Te Deum* que se cantaría en la Santa Iglesia Metropolitana, acto en el que se observó el ceremonial acostumbrado. En la tarde, específicamente a las 4:30, se colocó la piedra fundacional del monumento alegórico del 19 de abril de 1810, en la avenida de El Paraíso. En este acto se tocó el Himno Nacional a la llegada del Presidente de la República, posteriormente se dio lectura al acta de la ceremonia, se firmó y se depositó en la caja que contenía los documentos de este acto. Luego se colocó de la piedra fundacional y el general F. Tosta García ofreció el discurso de orden. Por último, nuevamente fue entonado el Himno Nacional.

A las 5:30 de la tarde del mismo día, se inauguró la Lápida conmemorativa que se colocó en la fachada del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo al siguiente orden ceremonial: entonación del Himno Nacional como señal para la entrada del Presidente de la República que procedió a descorrer el velo de la Lápida, luego lectura del Acta original de la Sesión del 19 de Abril de 1810 y el discurso de orden proferido por el general F. Tosta García, finalmente entonación del Himno Nacional para concluir el acto.

Como parte de las actividades programadas por la Gobernación del Distrito Federal, también se incluyó el veredicto del Certamen Lite-

---

<sup>8</sup> “El Ceremonial”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, p. 29.

rario realizado con motivo de la celebración centenaria del 19 de abril, en la que resultó galardonada la prosa de Laureano Vallenilla Lanz y el verso de Ismael Urdaneta, las cuales fueron incluidas en el libro de recopilación de la Gobernación de Caracas, *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*. Entre el jurado que conformó este Certamen tenemos a Julio Calcaño, P. Arismendi B., Felipe Tejera, Andrés Mata, Luis Churión y Pedro Emilio Coll, los cuales reunidos en el salón de sesiones del Concejo Municipal dictaron el veredicto, de un total de doce composiciones en prosa y veinticinco en verso. En el mismo acto se resolvió devolver al ciudadano gobernador las obras laureadas, junto con las demás remitidas al Certamen.<sup>9</sup>

El Estado venezolano a cargo del presidente, general Gómez, dispuso parte del presupuesto nacional para la realización de los diferentes eventos. Entre las obras públicas que mandaron construir o se inauguraron con motivo de los festejos Centenarios, tenemos: monumentos, edificios públicos, plazas, calles y avenidas, con el fin de crear una infraestructura perdurable que diera cuenta del progreso material de la República, tal como lo refleja un artículo publicado en el diario *El Tiempo*.<sup>10</sup>

De la suma que aparece gastada en la relación hay que deducir aquellas que invertidas en obras de utilidad pública perpetuarán, por su carácter de estabilidad, el interés y la acuciosidad con que el Gobierno del Distrito atendió á la celebración de la magna efemérides.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> *Gaceta Municipal del Gobierno del Distrito Federal*, número 987, año IX, sábado 16 de abril de 1910. Información mucho más detallada sobre el Certamen Literario puede ser consultada en segundo capítulo de esta investigación.

<sup>10</sup> *El Tiempo* fue uno de los medios impresos más importantes de finales del siglo XIX y principios del XX, el cual se encargó de difundir un moderno periodismo informativo, en el que se dejaba de lado las opiniones políticas y doctrinarias, para centrarse en la información propiamente dicha. Fue fundado por Carlos Pumar en el año de 1893 y estuvo en circulación hasta 1912.

<sup>11</sup> *El Tiempo*, 25 de abril de 1910, N° 3068.

Entre las obras realizadas se destacan: la remodelación del salón del Concejo Municipal; la contribución para la compra de la casa del Libertador<sup>12</sup>; la pintura de toda la plaza Bolívar; remodelación del Teatro Municipal, compra de la Lápida para la tumba del eminente artista Cristóbal Rojas, además de otros importantes trabajos que se realizaron en el Cementerio General del Sur.

En total, se invirtió la cantidad de 48.303,75 Bs. Dentro del presupuesto estaba calculada la realización de banquetes, retretas, iluminación de plazas, fuegos artificiales, y los premios del certamen literario, el de pintura y escultura, entre otras actividades de carácter cultural y social fundamentales para la puesta en marcha de los festejos.<sup>13</sup>

A continuación, presentamos una interesante nota sobre los gastos que ocasionó la celebración Centenaria del 19 de abril en Caracas, tomada del diario *El Tiempo*, en donde ofrece una relación detallada de los recursos que erogó la Nación con motivo del magno evento ocurrido en la capital:

---

<sup>12</sup> Es importante resaltar que con motivo de la celebración del centenario de la Independencia en 1910, Gómez decretó que una vez adquirida la casa del Libertador por suscripción pública, se restaurara “con la fidelidad posible a la forma que tenía en 1783” para establecer en ella el Museo Bolivariano. Otra de las ideas que surgió fue establecer en la casa un Museo de la Independencia, aunque esta idea posteriormente fue abandonada porque “con ello habrían de sugerirse ideas imprecisas de la Mansión en que nació el Libertador”. Lo que finalmente se resolvió fue conservarla como la casa de Simón Bolívar, amueblándola al estilo de la época, para ello el Congreso resolvió que se declarase la casa como utilidad pública para poder expropiarla, de acuerdo con la ley, y así dar el tiempo suficiente para reunir el valor de la misma, entre el Congreso Nacional y la ciudadanía contribuyente. Luego de una importante recaudación de fondos realizada tanto por suscripción pública como por la Sociedad Patriótica, con la colaboración del Banco de Venezuela y del Banco Caracas, la nación logró comprar el inmueble a los sucesores de Antonio Guzmán Blanco, valorado en 110 mil bolívares, el 14 de octubre de 1912. Tomado de Carlos Duarte (2003). *Historia de la Casa Natal de Simón Bolívar y Aportes documentales sobre la Cuadra Bolívar*. Caracas: Fundación Cisneros, 2003, p. 36.

<sup>13</sup> A manera de referencia, 48.303,75 Bs. en la década de 1910 equivalía a 9.660,75 \$. En la actualidad, esta cantidad ascendería a más de 100.000 \$. Six Ways to Compute the Relative Value of a U.S. Dollar Amount, 1774 to Present, en: <http://www.measuringworth.com/uscompare/>

GASTOS DE LAS FIESTAS DEL 19 DE ABRIL DE 1910<sup>14</sup>

Luz Eléctrica	10.000
Función de Gala	8.000
Fuegos	4.000
<i>Te Deum</i>	1.948
Al Maestro de Ceremonias. (Gastos de <i>Te Deum</i> )	380
Composición del Salón del Concejo Municipal	1.500
A Bolaño, trabajos de carpintería en el Concejo Municipal	390
Casa de Bolívar	2.000
Impresiones	2.544
Premios (Certamen)	1.000
Pintura de la Plaza Bolívar	1.200
Lápida de Cristóbal Rojas (colocación)	220
Recepción en la Casa Amarilla	1.536
Lápida conmemorativa	240
Cementerio	3.405,63
Gastos Generales	464,50
Coches	825,28
Banquetes populares	2.089
Diplomas y medallas	300
Lápida de Rojas	1.200
Parque "19 de Abril"	2.000
Retrato de Salias	900
A.G. Kolster, trabajos extraordinarios	600
Gathmann Hermanos, valor del palustre	200
Reparación del escenario y ventanas en el Teatro	1.360,75
Total de los gastos	48.303,16 Bs.

<sup>14</sup> *El Tiempo*, 25 de abril de 1910, N° 3.068.

La organización de los festejos fue parte de los programas dirigidos por el gobernador del Distrito Federal, general Francisco Antonio Colmenares Pacheco, y acogidos con gran entusiasmo, tanto por la prensa como por el público en general, debido a las diversas disposiciones contenidas de verdadera utilidad para la nación, como por ejemplo: los proyectos de obras públicas que fueron puestos en marcha con motivo de la celebración centenaria, aunados a las manifestaciones culturales y cívicas que se realizaron durante los tres días de fiesta: obras de teatro, recitales, certámenes de pintura y literatura, ofrendas al Libertador y a los próceres, saraos, retretas en las plazas, banquetes, el *Te Deum*, entre otras, que confirmaban no sólo la importancia de la magna fecha en el calendario de fiestas patrias, sino que también representaban el civismo que quería exponer el nuevo gobierno con la intención de afianzar y consolidar la idea de que el 19 de abril era el día inicial de nuestro proceso de independencia.

El diario *El Heraldo de Caracas* en su edición del 18 de abril de 1910, publicó un artículo llamado “Homenaje en el Centenario”, que aunque no cayó en la polémica de discutir “si el 19 de abril es ó no es la fecha inicial de la emancipación de Venezuela”, advertía que la celebración del Centenario no tenía otro objeto “que el de conmemorar estos pueblos, su erección en naciones libres e independientes”. Por esta razón, los festejos debían realizarse sin perjuicio de la Madre Patria. Así pues, la manera más adecuada de conmemorar la fecha fue a través de una representación benevolente de la antigua metrópoli. El Gobierno diplomáticamente incluyó a España en la celebración, e invitó a su embajador para que presenciara el magno evento. Así fue reseñado:

Consagramos estas líneas y el actual número al homenaje excelso que ha querido tributar el Municipio, al hecho extraordinario ocurrido el 19 de abril en esta ciudad, acto solemne inspirado por las circunstancias y por el amor á la madre patria por una parte, aunque por la otra fuera paso primero á la autonomía venezolana y definitiva emancipación, que tantas páginas de oro cuenta en la historia americana. La fiesta de la actualidad, [...]

revela hasta donde ha querido el Gobierno local que se extienda el noble recuerdo de hazaña tan memorable.<sup>15</sup>

En este mismo orden, el artículo resaltaba los sentimientos de confraternidad que debía mostrar el Gobierno nacional con la Madre Patria, reflejados en los actos de la celebración, asegurando que:

...estas hispanas naciones han invitado á España al festival, no para que asista á una junta de recriminaciones ni de recuerdos sangrientos; sino para que reciba de sus hijos el ósculo filial que ha de estrechar más íntimamente los indisolubles lazos que, por la sangre, el idioma y las costumbres dejaron encerrados en las almas americanas...<sup>16</sup>

Lo que sin duda debía verificar un cambio en los actos, y alertaba que “mal responde pues a tan elevados y patrióticos fines, la representación en el teatro del cuadro vivo alegórico en que aparece la esposa del general Arismendi, luchador de la guerra de independencia, metida en una mazmorra maltratada por sus carceleros españoles”. En opinión de este artículo la exhibición de este cuadro no estimuló “el espíritu de unión y confraternidad”; por el contrario, revivió “odios y rencores ya extinguidos”, dañando “el sentimiento patrio de los españoles aquí residentes”.

A pesar de las críticas expuestas en este artículo, se celebró de esa manera la programación gubernamental de la conmemoración del Centenario del 19 de abril: “Nos congratulamos con el pueblo y con las autoridades de Caracas que han sabido organizar una fiesta hermosa y digna del hecho memorable cuyo Centenario despierta tanto entusiasmo patriótico”.<sup>17</sup>

Otra actividad resaltante del Centenario fue el acto dirigido por el general Gómez en el que se le dio libertad a todos los detenidos por

---

<sup>15</sup> *El Heraldo de Caracas*, 18 de abril de 1910, N° 74.

<sup>16</sup> *Ídem.*

<sup>17</sup> *Ídem.*

perturbar el orden público, tal como apareció reflejado en la recopilación llamada *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*: “Hoy, día en que principia la solemne conmemoración del Centenario de la Independencia, el General Juan Vicente Gómez ha dispuesto devolver la libertad á todos los detenidos por causa de orden público”<sup>18</sup>. Esta actitud del Presidente fue calificada por la opinión pública como “un reflejo del buen corazón del modesto ciudadano de los Andes”, ese bello gesto de perdón hecho por la mano fuerte del soldado que es a la vez Presidente de Venezuela, suficiente para darle alegría y esplendor a la celebración del 19 de abril.

Un hecho importante durante los dos días de fiesta fue la recuperación de las dos Mazas, emblemas del antiguo Cabildo de Caracas, que llevaban los maceros de este Cuerpo durante las celebraciones solemnes. Estas mazas se encontraban olvidadas en uno de los rincones del Archivo del Concejo Municipal y fueron rescatadas del olvido por órdenes del gobernador del Distrito Federal:

En un olvidado rincón de los Archivos del Concejo Municipal, se ha descubierto, por acaso, una reliquia de inapreciable valor histórico para Caracas. [...] las dos Mazas, emblemas de autoridad del antiguo Cabildo de Caracas, [...] son las mismas que figuraron en los actos del Ayuntamiento, el célebre Jueves Santo, 19 de abril de 1810.<sup>19</sup>

El gobernador del Distrito Federal dispuso que estas reliquias fueran conservadas en una urna especial en el salón donde celebraba sus sesiones el Concejo Municipal.

Uno de los primeros actos que se verificaron ese 19 de abril fue la instalación del nuevo Concejo Constitucional, constituido por: el Presidente, el general José Dolores Ríos, el primer Vicepresidente Elbano Spinetti, el segundo Vicepresidente Julio Jiménez, y el Secretario

<sup>18</sup> “El Día Grande”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, p. 56.

<sup>19</sup> “Preciosa reliquia histórica”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, pp. 16-17.

Ignacio Coll Otero. Todos ellos ocuparon sus puestos mientras el Presidente pronunciaba un discurso de orden. Acto continuo, fue descubierto el velo que ocultaba el retrato de Francisco Salias, prócer de la independencia, pintado por Antonio Herrera Toro. La pintura fue colocada en el salón de sesiones del Concejo por órdenes del gobierno del Distrito Federal.

Posteriormente, fue recibida en el mismo lugar una comisión de la “Asamblea de Delegados de las Sociedades Benéficas y Religiosas de Venezuela”, la cual presentó ante este Concejo una ofrenda alegórica hecha con flores naturales. Este homenaje había sido acordado por la Asamblea para ser presentado ante la Municipalidad de Caracas, el día 19 de abril de 1910. Finalmente, fue despedida esta comisión y se recibió otra del Colegio de Abogados, presidida por el doctor Juan José Mendoza, la cual ofreció a este Concejo una lápida conmemorativa con las siguientes inscripciones: “Centenario del 19 de abril de 1810”, “Homenaje del Colegio de Abogados á la memoria de don José María España y de sus compañeros, primeras víctimas de la Independencia Nacional.” También ofrecieron un cuadro contentivo del *Acuerdo* caligrafiado del Colegio. Según orden presidencial, se colocó la lápida en un sitio destacado, y se dictó un Acuerdo dando las gracias al Colegio de Abogados por su ofrenda.<sup>20</sup>

Concluidos estos actos cívicos, se procedió a ofrecer el solemne *Tè Deum* en la Santa Iglesia Metropolitana, y a las nueve de la mañana, la guarnición de la ciudad, presentó armas ante el Presidente de la República, Ministros del Despacho, Consejeros del Gobierno y demás empleados oficiales. En este acto se verificó el ceremonial acostumbrado, y el presbítero Ricardo Arteaga ofreció un discurso de orden. Mientras ocurrían estos actos, en el Palacio Legislativo se instalaban las Cámaras de la Representación Nacional, las cuales eligieron a los siguientes funcionarios:

CÁMARA DEL SENADO: Presidente, Francisco González Guinán; primer Vicepresidente, Doctor Roso Chacón; segundo Vicepresidente, General Pablo Giuseppe-Monagas; Secretario, Gustavo

<sup>20</sup> “Homenaje á José María España”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, p. 60.

Terrero Atienza; Sub-Secretario, Doctor Luis Olavarría Matos. CÁMARA DE DIPUTADOS: Presidente, General J. A. Martínez Méndez; primer Vicepresidente, Doctor P. Hermoso Tellería; segundo Vicepresidente, Doctor Antonio María Planchart; Secretario, General Ismael Pereira Alvarez; Sub-Secretario, General M. Rodríguez Azpúrua. Al tomar posesión los Presidentes de cada Cámara, se produjeron los discursos de orden.<sup>21</sup>

En la Cámara de Diputados, el doctor Ezequiel A. Vivas propuso que se trasladaran al Panteón Nacional, para ofrendar una corona al Padre de la Patria, el Libertador Simón Bolívar. Esta actividad se fijó para las cinco y media de la tarde, acto en el cual el doctor Vivas ofrecería unas palabras. Antes del traslado, a las tres de la tarde específicamente, se reunieron las dos Cámaras en el Congreso para recibir el mensaje del Presidente Provisional de la República y las Memorias de los Ministros del Despacho. Este acto se verificó con una masiva concurrencia que llenaba el recinto de las Cámaras en el Capitolio. Numerosas tropas pertenecientes a la guarnición de la capital hicieron honores al Presidente y a su comitiva. Recibió el general J. V. Gómez una comisión compuesta por los senadores, el doctor José Gil Fortoul, José María Travieso, doctor Emilio Ochoa, general Manuel E. Blanco y el general Víctor Rodríguez, y los diputados, doctor F. Machado Díaz, doctor Abigail Colmenares, coronel Ramón Ayala (hijo), general Antonio José Cárdenas y el doctor Juan Iturbe. El mensaje del general Gómez fue una síntesis de los “brillantes” actos de su Administración como Presidente Provisional de la República. A este mensaje respondió el Presidente de la Cámara de Senadores, el doctor González Guinán, con un elocuente discurso.<sup>22</sup>

Al finalizar el *Te Deum*, el Presidente de la República y su comitiva se dirigieron, durante los acordes del Himno Nacional, al lugar designado para la construcción de la Biblioteca Nacional, ubicado entre la

<sup>21</sup> “Instalación del Congreso”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, p. 74.

<sup>22</sup> “Homenaje al Libertador”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, pp. 74-75.

Universidad y el Palacio de las Academias. Luego de la colocación de la primera piedra fundamental, se oficializó el acto bajo la siguiente resolución:

De conformidad con el artículo 24 del Decreto Ejecutivo sobre la celebración del Centenario de nuestra Independencia, y por disposición del General Juan Vicente Gómez, Presidente Provisional de la República, se abre Concurso para la construcción de un edificio para la Biblioteca Nacional en el lugar donde se halla trazada la planta, al Oeste de la Universidad Central. Los planos y proposiciones se dirigirán á este Ministerio en pliego cerrado hasta el día 4 del próximo mes de julio y conforme al Decreto citado se promulgará el día 5 del mismo mes, el veredicto del Jurado que al efecto se nombre.<sup>23</sup>

Luego de este acto la comitiva presidencial se dirigió al Panteón Nacional, en donde se efectuó la ceremonia inicial de la reconstrucción del edificio que guarda las cenizas del Padre de la Patria, Simón Bolívar, y todos los héroes que fueron parte del proceso independentista. Para tal evento, el general Carabaño, Ministro de Fomento, leyó el acta correspondiente:

De conformidad con el Artículo 24 del Decreto Ejecutivo sobre la celebración del Centenario de nuestra Independencia y por disposición del General Juan Vicente Gómez, Presidente Provisional de la República, se abre un Concurso para la reconstrucción del Panteón Nacional en forma digna de su alto objeto, según reza el artículo 2 del mencionado Decreto. Los planos y proposiciones se dirigirán á este Ministerio en pliego cerrado hasta el día 4 del próximo mes de julio y conforme al Decreto citado se promulgará el día 5 del mismo mes, el veredicto del Jurado que al efecto se nombre.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> “La nueva Biblioteca Nacional”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, p. 77.

<sup>24</sup> “En el Panteón. Edificio para operaciones quirúrgicas”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, pp. 77-78.

A las once y media de la mañana fue colocada la primera piedra del edificio para operaciones quirúrgicas, el cual sería construido por el ingeniero, doctor M. F. Herrera Tovar, acto en el que estuvo presente el Presidente de la República y los empleados del Hospital Vargas, tal como fue reflejado en un artículo de la prensa nacional titulado “En el Panteón. Edificio para operaciones quirúrgicas”:

En este acto estuvieron presentes, además del señor Presidente y sus acompañantes oficiales, el Director y cuerpo de empleados del Hospital Vargas. Innecesario nos parece el decir que el pueblo también hizo acto de presencia en estas ceremonias, auroras de una era de bienestar para la clase proletaria. No olvida el General Gómez al Pueblo del cual él mismo es importantísimo elemento. El Pueblo no fue olvidado tampoco por el ciudadano Gobernador, y aquel día tuvo él su parte de efectiva participación en las fiestas centenarias, pues en su obsequio se sirvieron el 19, á las doce del día, banquetes populares en todas las parroquias de la ciudad.<sup>25</sup>

Así concluyeron los actos la mañana del 19 de abril, para continuar en la tarde con la colocación de la primera piedra del Monumento Alegórico que se erigiría en la avenida de El Paraíso, ocurrida a las cuatro y media de la tarde. Con los acordes del Himno Nacional se anunció la llegada del Presidente de la República, general Gómez, y su séquito. Inmediatamente fue leída el acta de la ceremonia, que se colocó luego junto a la piedra fundacional. Después, el doctor Gonzalo Picón Febres ofreció el discurso. Una hora más tarde, se develó la Lápida Conmemorativa en la fachada del Ministerio de Relaciones Exteriores, traída por la Gobernación del Distrito Federal, en la que se resalta la importancia de este lugar por haber sido la antigua residencia del Ilustre Ayuntamiento de Caracas aquel 19 de abril de 1810.

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 79.

El Presidente de la República descubrió el velo que ocultaba la Lápida, entre acordes del Himno Nacional, luego el joven Mario Már-mol, empleado del Concejo Municipal, leyó el acta original de sesiones del Ayuntamiento del 19 de abril de 1810. En seguida, el general F. Tosta García, también miembro del Concejo Municipal de Caracas, pronunció el discurso de orden, en el que hizo referencia a la importancia de la fecha como día inicial de la independencia venezolana, tal como lo refleja su discurso:

La celebración del primer Centenario de la heroica jornada del 19 de abril del año de 1810, es un acontecimiento por mil títulos culminante en la vida política é independiente de Venezuela [...] Inmarchitables laureles para los esclarecidos varones que suscribieron esa acta celebérrima de la batalla del civismo caraqueño, que ha inspirado mis palabras, y merecidos aplausos para el popular Magistrado por su noble empeño en que estos actos del Centenario revistan toda la magnificencia de que son dignos; y muy señaladamente por su anhelo en dar alteza y resonancia al 19 de abril, que por acertada reparación estamos celebrando como fiesta nacional y que debía celebrarse hasta como fiesta continental, porque incuestionablemente, como lo dejo comprobado, en esa clásica fecha se dio el primer grito de emancipación y se verificó el primer hecho de franca rebeldía, que abrió la marcha á las fulgurantes victorias que aseguraron para siempre la independencia Sur-americana.<sup>26</sup>

Al concluir la lectura del acta, el Presidente de la República y su comitiva se dirigieron a la Casa Amarilla, donde debía efectuarse la trasmisión legal de los Poderes: “El General Gómez, cumpliendo con el precepto constitucional, resignó la Presidencia de la República en manos del señor Doctor Emilio Constantino Guerrero, Presidente de la Corte Federal y de

<sup>26</sup> “Discurso del General Tosta García”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, pp. 88-93.

Casación”. Concluida esta ceremonia, se ofreció a la concurrencia un folleto contentivo de dicho discurso, engalanado con un cromo de la Bandera Nacional.<sup>27</sup>

De allí se dirigieron a la velada artística programada en el Teatro Municipal, en donde fue entonado de forma magistral por los alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes el Himno Nacional, acompañados por la orquesta y bandas dirigidas por los maestros: Delgado Pardo, Francieri, Maldonado y Martucci. Después del himno, se procedió a dar inicio al programa festivo, con los diferentes números de cantos y música a cargo de 96 músicos dirigidos por los profesores: Pedro Elías Gutiérrez, Delgado Pardo, Eduardo Richter y por el “joven y afamado violinista Augusto Brandt”, quien estrenó una marcha triunfal que compuso especialmente para el acto.<sup>28</sup>

El discurso de orden para la inauguración de la función de gala lo pronunció el doctor P. M. Brito González. Otra presentación que resaltó fue la de los cuadros vivos alegóricos, que fueron el punto culminante de la velada. En ellos se representó dignamente el heroísmo de nuestros próceres. Entre los números más aplaudidos se encuentra el “Himno Triunfal” del profesor Pedro Elías Gutiérrez, interpretado por los alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes, y cuya letra es del poeta Rafael de los Ríos. También se presentó el cuadro de la “Apoteosis del Libertador”, interpretado por “señoritas de la alta sociedad caraqueña”.

Por último, se premió la prosa de Laureano Vallenilla Lanz y el verso del poeta Ismael Urdaneta, ambos ganadores del Certamen Literario convocado con motivo de las fiestas del Centenario del 19 de abril. De esta manera concluyeron los actos en el Teatro Municipal.<sup>29</sup>

Una nota importante de esta celebración fue la asistencia de un destacado grupo de representantes de los Presidentes de las Municipalidades y de los Presidentes de los Estados, que atendiendo la invitación realizada por el gobernador Francisco A. Colmenares Pacheco,

<sup>27</sup> “Trasmisión de Poderes”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, p. 93.

<sup>28</sup> “Parte musical y artística”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, p. 110.

<sup>29</sup> “Los Cuadros vivos”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, pp. 110-111.

hicieron acto de presencia en una recepción especial programada por la Gobernación del Distrito Federal en la Casa Amarilla, tal como salió reflejado en el artículo “El obsequio del Gobernador”:

...y de los veinte Estados y de los Territorios, y de las ciento cuarenta y tantas Municipalidades del País, vinieron á Caracas y á Caracas trajeron su propio prestigio y además el de la representación que los investía, muchas de las personalidades más distinguidas del interior de la República.<sup>30</sup>

La asistencia de este grupo de invitados a la capital demuestra la importancia de los festejos del Centenario del 19 de abril y su repercusión en todo el territorio nacional, y de esta manera concluyeron los actos este día:

Con la recepción ofrecida anteayer en la Casa Amarilla en obsequio de los señores Representantes de las Municipalidades de la República y de los Presidentes de los Estados, quedaron terminadas las fiestas que decretó este Gobierno para celebrar el primer centenario del 19 de Abril de 1810.<sup>31</sup>

Es importante destacar que los dos días de fiesta en la capital contaron con la participación no sólo de los habitantes de la ciudad, que se reunieron masivamente en la plaza Bolívar para disfrutar del espectáculo organizado por la Gobernación del Distrito Capital, sino además con la representación de la más distinguidas personalidades tanto de la “alta sociedad caraqueña” como del resto de los veinte Estados y las municipalidades que los conforman, transformando los actos de la celebración del Centenario del 19 de abril en uno de los eventos más importantes conmemorados en el país, tal como lo expresó el gobernador de Caracas, Francisco A. Colmenares Pacheco en unas palabras que le envió al Presidente

<sup>30</sup> “El obsequio del Gobernador”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, p. 328.

<sup>31</sup> “Palabras del Doctor Baptista Galindo”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, p. 332.

de la República, general Gómez, tomadas de un artículo de la prensa de la época:

Esas patrióticas festividades alcanzaron por virtud de su propia calidad, trascendental resonancia en el Distrito Federal y podríamos decir en toda la República, prestigiadas como lo fueron por la efusiva cordialidad verdaderamente fraternal que reina hoy en los diversos gremios de la política y de la sociedad venezolana. Con la brillante representación de ese Gobierno (ó de esa Municipalidad) en el centenario que acabamos de celebrar, cobró mayor relieve la cívica solemnidad, por cuyo motivo me congratulo con usted y aprovecho la oportunidad para manifestarle en nombre del Gobierno y mi propio nombre, las protestas de mi acendrada gratitud por el honor dispensado al corresponder tan atentamente á la invitación que para dicha fiesta se le hizo.<sup>32</sup>

El Gobierno se encargó de resaltar cómo la conmemoración del Centenario representaba la unión y confraternidad que ahora debía reinar en todos los Estados de la República “congratulándose con el Gobierno que en poco tiempo de labor administrativa y política ha logrado confundir en un solo, sincero abrazo de verdadera confraternidad á todos los pueblos de la República”, y cómo todos los asistentes “se manifestaron poseídos del más patriótico fervor republicano”<sup>33</sup>. Estos elementos ideológicos fueron utilizados para crear en los ciudadanos una conciencia histórica que sólo este nuevo gobierno era capaz de difundir en el estado de “paz” y “progreso” que vivía el país luego de que el general Gómez tomara el poder. La finalidad de este tipo de celebración patria era clara: implantar en la memoria colectiva del pueblo venezolano un sentimiento de patriotismo y fidelidad al gobierno de turno.

<sup>32</sup> “Revistando esta fiesta, dijo *El Universal*”. En: *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, pp. 332-333.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 332.

FIESTAS CÍVICAS: EFICAZ HERRAMIENTA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS  
OBRAS DE GOBIERNO DEL GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ

Durante los festejos del Centenario del 19 de abril, el Gobierno nacional programó las festividades de carácter cívico con la puesta en marcha de un conjunto de obras públicas que serían construidas en el marco de la conmemoración y los meses siguientes, anunciando la idea de progreso y modernidad al nuevo gobierno del general Juan Vicente Gómez.

La Presidencia de la República se comprometía formalmente a entregar la obra en el tiempo estipulado. El hecho de inaugurar la obra a tiempo era más importante que la obra misma. Por esta razón, la presión por terminarla se convirtió en un factor básico durante su ejecución. De esta manera Caracas vio acrecentarse su patrimonio urbano durante estas fechas.<sup>34</sup>

La celebración del Centenario del 19 de abril fue motivo suficiente para la construcción de nueva infraestructura, utilizada por el Gobierno para ganar méritos ante la población, además de demostrar la eficacia de su proyecto político a través de los festejos e inauguraciones de sus diferentes obras.

Todas las inauguraciones fueron presentadas con gran suntuosidad y como uno de los momentos más importantes dentro de los programas festivos. Esto incluía cualquier tipo de obra desde edificaciones, calles, avenidas, plazas, hasta aquellas con carácter de utilidad pública u ornato. La obra como hecho material, sustituyó la palabra, y se convirtió en la ocasión más propicia para resaltar los logros del Gobierno. No sólo la inauguración de la obra coincidía con las fechas patrias, sino también su decreto. De esta manera tanto el decreto como la inauguración eran una oportunidad de celebración<sup>35</sup>. A continuación ofreceremos una descripción de las obras contenidas en una resolución del 19 de abril de 1909, donde se decretó y programó su inauguración como parte de los programas de celebración para el Centenario del 19 de abril de 1810:<sup>36</sup>

<sup>34</sup> Ciro Caraballo Perichi (1981). *Obras públicas, fiestas y mensajes (Un puntal del Régimen Gomecista)*. Caracas: ANH, p. 93.

<sup>35</sup> *Ibidem*, pp. 95-96.

<sup>36</sup> *Ministerio de Obras Públicas*. Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio, 1911. En: Ciro Caraballo Perichi. *Obras públicas, fiestas y mensajes (Un puntal del Régimen Gomecista)*. *Ob. Cit.*, p. 96.

<b>Obra</b>	<b>Inicio</b>	<b>Inauguración</b>
Biblioteca Nacional	19 de abril de 1910	1º de enero de 1911
Reconstrucción del Panteón	19 de abril de 1910	19 de abril de 1911
Av. 19 de Diciembre	19 de abril de 1909	19 de diciembre de 1910
Edif. de Correos y Telégrafos	24 de junio de 1910	19 de abril de 1911
Edif. Archivo y Registro	24 de junio de 1910	19 de abril de 1911

La prensa de la época también se encargó de difundir las noticias sobre las obras que el Gobierno estaba planeando construir. Se hace evidente su importancia como instrumento propagandístico de la política gubernamental en los actos públicos, independientemente de la función que luego cumplirían. El Estado siempre se mantenía en constante supervisión para que la inauguración ocurriera en la fecha prevista.

El siguiente artículo fue publicado en *El Noticiero*, y ofrece información detallada sobre las obras puestas en marcha con motivo de la fiesta del Centenario del 19 de abril: “**Decreto importante.**- La *Gaceta Oficial* del sábado último, publica un importante Decreto dictado por el señor Presidente de la República, sobre la celebración del Centenario de la Independencia”.

A continuación, presentaremos una selección de artículos que describen las obras más importantes que se ordenaron construir con motivo de los festejos del primer Centenario del 19 de abril, junto con imágenes alusivas tanto de las obras como de los actos realizados:

“Artículo 2º: Se reconstruirá en forma digna de su alto objeto el Panteón Nacional”.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> *El Noticiero*, 21 de marzo de 1910, N° 6153.



Fachada de la Iglesia de la Santísima Trinidad.<sup>38</sup>

<sup>38</sup> Servio Tulio Baralt. *Album del Centenario de la Independencia 19 de abril de 1810-5 de julio de 1811*. Caracas, Sección Audiovisuales, Biblioteca Nacional, 1910-1911. Mediante un decreto promulgado el 27 de marzo de 1874 por el presidente Antonio Guzmán Blanco, la iglesia de la Santísima Trinidad de Caracas fue transformada en Panteón Nacional, con el objeto de conservar los restos de los Próceres de la Independencia y de las personas eminentes. Con relación a la vieja iglesia, la misma había sido construida por Juan Domingo del Sacramento Infante a mediados del siglo XVIII, pero fue destruida casi totalmente por el terremoto de 1812. Por tanto, su lenta reconstrucción continuó bajo la dirección de varios ingenieros y al declararla Panteón Nacional aún no estaba terminada. En 1910, el gobierno de Juan Vicente Gómez procedió a una reforma general del edificio, según el proyecto del arquitecto Alejandro Chataing, el cual fue concluido en julio de 1911, en ocasión de la celebración del Centenario de la Independencia.

“Artículo 3°. Se crean: La Academia Militar de la República, La Escuela Náutica Nacional, una Escuela Normal, un Jardín Botánico”.<sup>39</sup>



Patio de maniobras de la Academia Militar.<sup>40</sup>



Patio de la Academia Militar.<sup>41</sup>

<sup>39</sup> *El Noticiero*, 21 de marzo de 1910, N° 6153.

<sup>40</sup> *Ídem*. Desde el 4 de julio de 1903, el presidente de la República, Cipriano Castro, decretó la organización de La Academia Militar de Venezuela conforme a un código reglamentario para formar oficiales de infantería, caballería, artillería e ingeniería y estados mayores, y ordenó la construcción de un edificio expresamente previsto en La Planicie de Cajigal, en Caracas, inaugurado el 23 de mayo de 1908. El general Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, instaló la Academia Militar el 5 de julio de 1910, como parte de los actos conmemorativos del centenario de la Declaración de la Independencia de Venezuela.

<sup>41</sup> *Ídem*.

“Artículo 4º. Se construirá: Un Dique de acero, en Puerto Cabello, que llene las necesidades de la Armada Nacional y de la Marina mercante nacional y extranjera; un edificio para la Biblioteca Nacional; un edificio á prueba de incendio para la Oficina Principal de Registro Público y Archivo Nacional; un edificio para operaciones quirúrgicas, á inmediaciones del Hospital Vargas, é independiente del cuerpo general de éste; un edificio de Correos y Telégrafos Nacionales”.<sup>42</sup>



Dique Astillero Nacional, Puerto Cabello.<sup>43</sup>



Dique Astillero Nacional, Puerto Cabello.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> *El Noticiero*, 21 de marzo de 1910, N° 6153.

<sup>43</sup> *Ídem.*

<sup>44</sup> *Ídem.*



Oficina Principal de Registro Público y Archivo Nacional, 1910.<sup>45</sup>



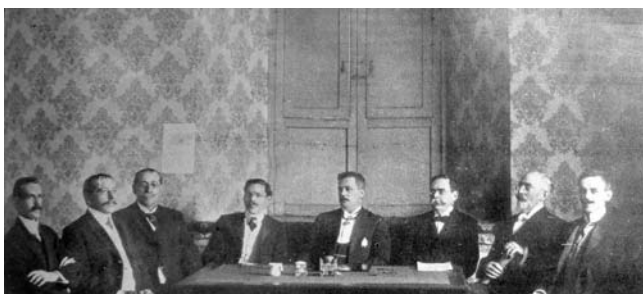
Edificio de Telégrafos y Teléfonos Nacionales, 1910.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> *Ídem.*

<sup>46</sup> *Ídem.*

“Artículo 5°. De conformidad con el Acuerdo Legislativo de 4 de 1909, procédase á levantar el Censo de la Nación”.<sup>47</sup>



Solemne instalación del Censo de la República, presidida por el ciudadano Ministro de Fomento, General R. M. Carabaño.- 19 de abril de 1910.<sup>48</sup>

“Artículo 6°. Adquirida para la Nación, por suscripción pública, la casa donde nació Simón Bolívar en esta ciudad de Caracas, se la restituirá con la fidelidad posible á la forma que tenía en 1783; se establecerá en la venerable mansión el Museo Boliviano, y se consagrarán sus muros á narrar en frescos ó en lienzos la vida del Padre de la Patria”.<sup>49</sup>



Fachada de la Casa Natal del Libertador.<sup>50</sup>

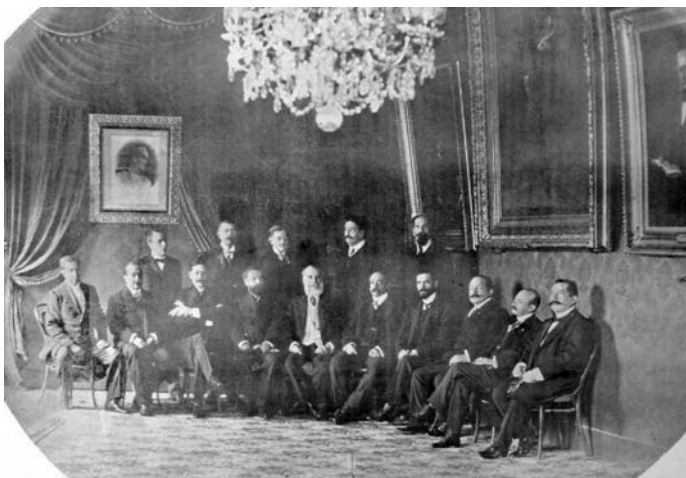
<sup>47</sup> *El Noticiero*, 21 de marzo de 1910, N° 6153.

<sup>48</sup> *El Cojo Ilustrado*, 1 de mayo de 1910, N° 441.

<sup>49</sup> *El Noticiero*, 21 de marzo de 1910, N° 6153.

<sup>50</sup> Fachada de la Casa Natal del Libertador antes de las reformas de 1921. Foto para una postal de José Joaquín Benzo de 1910. Tomada de la obra de Carlos Duarte. *Historia de la Casa Natal de Simón Bolívar y Aportes documentales sobre la Cuadra Bolívar*, p. 35.

“Artículo 11°. Se invitará á los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia á concurrir á la formación del Primer Congreso Boliviano que se celebrará en Caracas en los primeros cinco días del mes de Julio de 1911, para tratar asuntos de interés común de todo orden”.<sup>51</sup>



El Congreso Boliviano reunido en Caracas.<sup>52</sup>

<sup>51</sup> *El Noticiero*, 21 de marzo de 1910, N° 6153.

<sup>52</sup> *El Cajo Ilustrado*, 1 de octubre de 1911, N° 475.

“Artículo 20°. Se crea una medalla Conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de Venezuela”.<sup>53</sup>



Medalla conmemorativa del Centenario, 1910.<sup>54</sup>



<sup>53</sup> *El Noticiero*, 21 de marzo de 1910, N° 6.153.

<sup>54</sup> *El Cojo Ilustrado*, 1 de agosto de 1911, N° 471.

Las obras y monumentos antes presentados fueron inaugurados, según otro artículo publicado en *El Noticiero*, en el siguiente horario: a las 10 de la mañana se realizó la ceremonia inicial para los trabajos del edificio que se destinaría como sede de la Biblioteca Nacional; media hora más tarde, se dio inicio al acto inaugural de los trabajos para la reconstrucción del Panteón Nacional. A las 11 de la mañana, se colocaría la piedra fundacional del futuro Edificio de Operaciones Quirúrgicas en los alrededores del Hospital Vargas, y, por último, a las 2 de la tarde, se instalaría la Junta Central del Censo Nacional, dentro de los salones de la Casa Amarilla. De esta manera se verificaron los actos con la asistencia tanto del Ejecutivo como de importantes representantes de la política nacional y de la alta sociedad caraqueña.<sup>55</sup>

Entre los monumentos que se ordenaron construir con motivo de la celebración del Centenario del 19 de abril, contamos con algunas imágenes tomadas de *El Cojo Ilustrado*<sup>56</sup>: E. Gariboldi: Proyecto de monumento conmemorativo del 19 de abril, mandado a erigir por el gobernador del Distrito Federal.<sup>57</sup>



<sup>55</sup> *El Noticiero*, 14 de abril de 1910, N° 6172.

<sup>56</sup> *El Cojo Ilustrado*, revista quincenal ilustrada con dibujos, grabados y fotografías se fundó en Caracas en el año de 1892. Fue una publicación representativa del modernismo y de la corriente positivista característica de la época. Se convirtió en un revista con gran calidad de impresión, bajo la dirección de Jesús María Herrera Irigoyen, en colaboración con un destacado grupo de intelectuales y jóvenes escritores. Circuló hasta 1915.

<sup>57</sup> *El Cojo Ilustrado*, 15 de octubre de 1910, N° 452.



Descripción de un proyecto para el monumento conmemorativo del primer Centenario de la Independencia.<sup>58</sup>

También se realizaron actos en el Cementerio General del Sur, honrando la memoria del gran pintor Cristóbal Rojas, en donde se inauguró un monumento en su nombre, tal como apareció publicado en *El Tiempo*. Desde las 9 y media de la mañana se reunieron en el salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal, el ciudadano ministro de Instrucción Pública y el ciudadano gobernador del Distrito Federal, quienes en compañía de los miembros del Concejo se trasladaron al Cementerio General del Sur, donde se realizó la bendición de la nueva Capilla de dicha necrópolis. Concluido este acto se procedió a la inauguración del monumento decretado en honor al célebre pintor Cristóbal Rojas, en cuya ceremonia el doctor Félix Quintero pronunció el discurso de orden, y de esta manera concluyeron los actos este día en el camposanto.<sup>59</sup>

En un artículo de *El Tiempo*, se publicó el cambio de nombre de un puente construido sobre el río Guaire en ocasión de la celebración del Centenario del 19 de abril: “El puente construido sobre el río Guaire en la prolongación de la Avenida Sur, bajo la denominación de Puente Restaurador, se llamará de hoy en adelante ‘Puente 19 de Abril’, en recuerdo de la gloriosa fecha inicial de nuestra Independencia”.<sup>60</sup>

A pesar de que el Estado venezolano asumió buena parte de la celebración y conmemoración del Centenario, diferentes instituciones

<sup>58</sup> *El Cojo Ilustrado*, 15 de agosto de 1909, N° 424.

<sup>59</sup> *El Tiempo*, 15 de abril de 1910, N° 3.060.

<sup>60</sup> *El Tiempo*, 6 de abril de 1910, N° 3.052.

también realizaron actividades para la fecha, tal como ocurrió con la Universidad Central de Venezuela con motivo del festejo Centenario. En un artículo publicado en *El Tiempo*, tenemos una descripción del programa y la intención de realizar un concurso de esculturas: “entre todos los artistas nacionales, para la composición de un grupo alegórico de los estudiantes universitarios que en la batalla de La Victoria combatieron por la Patria heroicamente”. Para este acto el Consejo Universitario nombró un jurado de arte, el cual dictaría veredicto el 12 de febrero de 1911, aniversario de la batalla de La Victoria. Este acto se realizaría en el Paraninfo de la Universidad y se invitaría al Presidente de la República y los altos funcionarios del Estado, para que presenciaran el evento; “El premio del Concurso consistirá en la cantidad de *dos mil bolívares* en efectivo; y el autor agraciado quedará en el goce de la propiedad artística de su obra”. La obra premiada sería esculpida en mármol nacional o vaciada en bronce y erigida en un lugar adecuado, y para sufragar estos gastos la Universidad Central de Venezuela solicitaría el apoyo del Gobierno Nacional y de todos los alumnos y egresados de la casa de estudio.<sup>61</sup>

EL CARÁCTER EFÍMERO DE LA CELEBRACIÓN CENTENARIA:  
ILUMINACIÓN DE PLAZAS, DETONACIÓN  
DE FUEGOS ARTIFICIALES, MÚSICA, DESFILES,  
BANQUETES Y RETRETAS

Retomando el concepto desarrollado en el primer capítulo sobre el significado de la fiesta cívica como herramienta propagandística y de control de la sociedad, en la que se destaca la grandeza política del gobierno de turno y sus virtudes cívicas, a través de la puesta en escena

<sup>61</sup> *El Tiempo*, 18 de abril de 1910, N° 3062. Entre los asistentes a los actos realizados en el salón del Rectorado tenemos al Rector, Elías Toro.- El Vicerrector, Manuel Díaz Rodríguez.- El Presidente de la Facultad de Ciencias Eclesiásticas, Pbro. N. E. Navarro.- El Presidente de la Facultad de Ciencias Políticas, Federico Urbano.- El Presidente de la Facultad de Ciencias Médicas, B. Mosquera.- El Presidente de la Facultad de Ciencias Exactas, J. M. Ortega Martínez.- El Presidente de la Facultad de Filosofía y Letras, P. Arismendi B.

de fenómenos artísticos transitorios, los siguientes artículos de prensa ofrecen información detallada sobre este tipo de expresiones de carácter efímero, realizadas con motivo de la fiesta del Centenario del 19 de abril.

En un artículo publicado en periódico *El Noticiero*, el 11 de marzo de 1910, se adelantó un programa festivo en el que resaltan una serie de actividades de carácter efímero con motivo de la celebración; un ejemplo de ello son los fuegos artificiales, los juegos de iluminación, juegos de agua, arreglos florales, adornos, colgaduras, desfiles, dramatizaciones, retretas, globos, entre otras expresiones de un alto contenido simbólico y fundamentales de la puesta en escena de la fiesta.

El general Francisco A. Colmenares Pacheco, gobernador del Distrito Federal, ordenó que el día 18 de abril a partir de las 8 de la noche, tal como lo estipulaba el programa, se realizara la “iluminación extraordinaria” del salón donde sesionaba el Concejo Municipal, además del alumbrado de la plaza Bolívar, de los bulevares del Capitolio y de los frentes del Palacio de Gobernación y Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Casa Amarilla y Catedral. Junto a dicha iluminación, se efectuaron retretas y se encendieron los fuegos artificiales en la plaza Bolívar, aunado a los juegos de agua en la Fuente Luminosa del Capitolio.<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> *El Noticiero*, 11 de marzo de 1910, N° 6.145.



CARACAS EN EL CENTENARIO:  
La iluminación de los jardines del Capitolio.<sup>63</sup>

Al día siguiente, 19 de abril, a las 6 de la mañana se escucharon las salvas de artillería en la Planicie Cajigal, y los repiques solemnes en todos los templos de la capital. A continuación, aproximadamente a las 9 de la mañana, se ofreció el solemne *Te Deum* en la Santa Iglesia Metropolitana, a cuyo acto asistió todo el Ejecutivo Nacional.

Posteriormente, a las 12 del mediodía, nuevamente se escucharon salvas de artillería, y se dio inicio a los banquetes populares en todas las parroquias urbanas del Departamento Libertador. Avanzada la tarde, a las 6 específicamente, se oyeron de nuevo salvas de artillería para anunciar dos horas más tarde, la iluminación extraordinaria de la plaza Bolívar con la detonación de fuegos artificiales y juegos de agua en la fuente luminosa del Capitolio, tal como ocurrió la noche anterior. Nuevamente se presentaron las retretas tanto en la plaza Bolívar, como en la plaza Monagas, La Pastora y La República.

A las 8 y media de la noche, “se ofreció la función de gala en el Teatro Municipal, en la que se leyeron las composiciones premiadas en el Certamen Literario promovido por el Gobierno, y se exhibieron los cuadros vivos alegóricos, de acuerdo con el Programa que hubo de elaborar la Junta encargada de dicha fiesta”.<sup>64</sup>

<sup>63</sup> *El Cojo Ilustrado*, 15 de agosto de 1911, N° 472.

<sup>64</sup> *El Noticiero*, 11 de marzo de 1910, N° 6.145.



CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA: Apoteosis del Libertador.<sup>65</sup>



CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA: Homenaje de los niños de las Escuelas al Libertador. Instantánea tomada momentos antes del desfile para el canto del Himno.<sup>66</sup>

<sup>65</sup> *El Cojo Ilustrado*, 1 de agosto de 1911, N° 471.

<sup>66</sup> *Ídem.*



CARACAS EN EL CENTENARIO: El cuerpo de Húsares de parada frente al Capitolio Federal.<sup>67</sup>

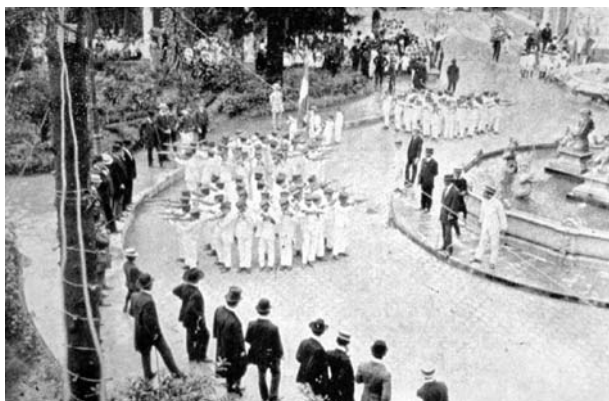


CARACAS EN EL CENTENARIO: Fiesta Escolar en la Plaza Bolívar.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> *El Cojo Ilustrado*, 1 de septiembre de 1911, N° 473.

<sup>68</sup> *El Cojo Ilustrado*, 1 de septiembre de 1911, N° 473.



CARACAS EN EL CENTENARIO: Ejercicios de niños milicianos en el Capitolio.<sup>69</sup>



FIESTAS DEL CENTENARIO.- MARACAIBO: Cuadro alegórico de la República y sus veinte Estados, por damas de la sociedad zuliana.<sup>70</sup>

<sup>69</sup> *El Cojo Ilustrado*, 15 de septiembre de 1911, N° 474.

<sup>70</sup> *El Cojo Ilustrado*, 1 de junio de 1910, N° 443.

Otra de las acciones que llevó a cabo el gobernador del Distrito Federal, Francisco Colmenares, con motivo de los festejos cívicos del 19 de abril, fue la recopilación de todas las Actas, Ordenanzas y Resoluciones del Ayuntamiento de Caracas, iniciativa de vital importancia para la preservación de la historia nacional. La primera “ofrenda” del Gobierno fue la publicación de 2 tomos de 500 páginas cada uno con el título “Ayuntamiento de Caracas. Documentos”. Esta edición tuvo un tiraje de 350 ejemplares empastados que fueron distribuidos en toda Venezuela, de los cuales se hicieron cuatro ejemplares en un papel especial encuadernados lujosamente, tal como aparece publicado en un artículo de *El Tiempo*:

Artículo 3º. De cada edición se harán cuatro ejemplares en papel especial, y lujosamente encuadernados, de los cuales, uno figurará entre las ofrendas del 5 de julio de 1911, y se entregará a la Junta respectiva en su oportunidad; otro, se destinará al ciudadano Presidente de la República; otro, al Gobierno del Distrito Federal, y el restante se depositará en el Archivo del Ilustre Concejo Municipal. F.A. COLMENARES PACHECO. El Secretario de Gobierno, B. Planas.<sup>71</sup>

El dinero obtenido producto de la venta de entradas para todos los actos programados con motivo de la celebración del Centenario de 19 de abril fueron donados a la “Liga Venezolana contra la Tuberculosis” y “La Gota de Leche de Caracas”. Los directores de estas instituciones manifestaron su agradecimiento al general F. Colmenares, el cual estipuló el precio de cada boleto en 5 bolívares:

... y al avisar que los billetes respectivos SE VENDERÁN DESDE EL LUNES EN LA TAQUILLA DEL TEATRO MUNICIPAL AL PRECIO DE B. 5, participan que el señor Guillermo Fernández de Arcila, á quien han comisionado para la venta, dispondrá todo lo conveniente á

<sup>71</sup> *El Tiempo*, 14 de abril de 1910, N° 3059.

fin de garantizar la comodidad entre los asistentes. A. Herrera Vegas.- J. de D. Villegas Ruiz.<sup>72</sup>



LA GOTA DE LECHE – Sala de examen y peso de niños.<sup>73</sup>

Los actos dispuestos en el Teatro Municipal con motivo de la celebración del Centenario del 19 de abril fueron organizados en una ceremonia en la que el espectáculo festivo fue uno de los principales escenarios de la puesta en escena de las representaciones efímeras que fueron parte de esta celebración.

Las actividades comenzaron a desarrollarse a partir de las 8 y media de la noche con la entonación del Himno Nacional por parte de los alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes, acompañados por la Orquesta y Bandas que dirigidas por los maestros: Delgado Pardo, Francieri, Maldonado y Martucci. A continuación, se presentó el Cuadro Vivo denominado “19 de Abril de 1810”, luego otro denominado “Desconocimiento de Capitán General Emparan”.

Luego el profesor Delgado Pardo se procedió a ofrecer el “Canto guerrero” en las voces de los alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes, junto con la orquesta y su banda.

<sup>72</sup> *El Tiempo*, 11 de abril de 1910, N° 3056.

<sup>73</sup> *El Cojo Ilustrado*, 15 de enero de 1910, N° 434.

En el siguiente acto se presentó el cuadro vivo de “Luisa Cáceres de Arismendi en su prisión del Castillo de Santa Rosa”, a pesar de las opiniones adversas que expresaba una parte de la opinión pública sobre esta representación en particular, y el desagrado que pudiera causar a los representantes españoles que asistiesen al evento. A continuación se ofreció el “Himno Patriótico Miranda” del profesor Salvador N. Llamozas, con voces y orquesta de la Academia de Bellas Artes, dirigido por el profesor Eduardo Richter.

En la segunda parte de los actos, se presentó la “Fantasía sobre el Himno Nacional”, dirigido por el profesor Ignacio Bustamante, con la colaboración del profesor Eduardo Richter, en la dirección de la orquesta y la banda. En el siguiente acto se leyó la prosa ganadora del Certamen Literario, escrita por Laureano Vallenilla Lanz y premiada en el Certamen. A continuación se escuchó la “Marcha Triunfal”, bajo la dirección de Augusto Brandt. Luego se presentó el cuadro vivo en representación del “5 de Julio de 1811” del insigne artista Martín Tovar y Tovar, interpretado por jóvenes de la “alta sociedad caraqueña”.

Acto seguido el profesor Jesús María Suárez presentó “Las Queseras del Medio”, dirigido por el profesor Richter, inmediatamente después se dio lectura a la composición en verso del poeta Ismael Urdaneta, concluyendo con el “Himno Triunfal”, ejecutado por el profesor Pedro Elías Gutiérrez.

Por último, en la tercera parte de la gala, se escuchó el “Discurso de Orden”, pronunciado por el doctor Pedro M. Brito González, y la “Batalla de Carabobo” ejecutado por la orquesta del profesor Richter, bajo la dirección del profesor Villena con la participación de los alumnos de canto de la Academia Nacional de Bellas Artes y las bandas dirigidas por los profesores Francieri, Maldonado y Martucci. Para cerrar los actos en el teatro se presentó la “Apoteosis al Libertador” de la que formaron parte las “distinguidas señoritas” de la sociedad de Caracas.<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> *El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, Caracas: Gobernación de Caracas, Centenario de la Independencia, Tipografía Americana, 1910, pp. 33-34.

Como parte de los actos, *El Tiempo* publicó el programa del concierto que se celebró en el Instituto Nacional de Bellas Artes el 19 de abril de 1910, interpretado por los alumnos de la academia. A las 3 en punto de la tarde se iniciaron los actos en el Instituto Nacional de Bellas Artes con motivo de la conmemoración del centenario del 19 de abril:

1° Himno Nacional.- Cantado por los alumnos del Instituto; 2° Gottschaalk.- Pasquinada variada para piano por el señor Joaquín Silva Díaz, profesor auxiliar; 3° Ponchielli.- Gioconda.- Dúo por las señoritas Matilde Alvarado y María Teresa Maldonado; 4° Fantasía para clarinete sobre motivos de Rigoletto, por el señor L. Serpico, profesor; 5° Gounod.- Fausto- (Salve, dinora,) por el señor Luis A. Giliberti; 6° Felipe Larrazábal.- Revérie, para piano, por la señorita Caridad Nápoles; 7° P.E. Gutiérrez – Ancora rota – Romanza, por la señorita Columba Crespo; 8° Sarasate.- Fausto, nueva fantasía para violín, por el niño Negretti de Vasconcellos; 9° Ponchielli.- Gioconda, Monólogo, por el señor R. Rotundo Mendoza; 10° Prudent.- Danza de las Hadas, para piano, por el señor Heriberto Tinoco; 11° J. L. Montero.- Canción patriótica “19 de abril”, por los alumnos del Instituto.<sup>75</sup>

Por último, y no menos importante, queremos resaltar el alumbrado de la plaza Bolívar, espectáculo visual de gran importancia en este tipo de eventos, y que *El Tiempo* se encargó de destacar en un artículo titulado “Vida Criolla” en el que ofrece detalles sobre tal actividad:

Hacia las 2 de la madrugada de ayer hiciéronse las pruebas definitivas de algunas de las combinaciones con que la Empresa del Alumbrado Eléctrico ha sabido corresponder al cometido que se le ha confiado, á efectos del mayor esplendor de las festividades del Centenario. El escudo de Venezuela, obra del electricista señor Manuel Porras, mereció la aprobación de cuantos pudimos

<sup>75</sup> *El Tiempo*, 18 de abril de 1910, N° 3062.

observar el aparentemente fácil y sencillo mecanismo que imprime movimiento al conjunto y rompe la monotonía consiguiendo a las obras de esa índole de constante fijeza.<sup>76</sup>

Más adelante, hace referencia a un kaleidoscopio<sup>77</sup> instalado en la parte alta del poste que iluminaba al grupo de profesores que componían la Banda Marcial:

También fue muy del agrado de los curiosos trasnochadores allí congregados, el kaleidoscopio instalado en la parte alta del poste que provee de luz al grupo de profesores que componen la Banda Marcial. Dicho aparato hace doscientas cincuenta combinaciones diferentes y sus efectos son en extremo gratos. Es una especie de extraña pirotecnia sin atronadoras detonaciones, ni enfadosas emanaciones del humo de la pólvora.<sup>78</sup>

Frente al kaleidoscopio, al otro extremo de la Plaza, delante del Palacio Arzobispal, se leían, en trozos luminosos, los nombres de Sallias, Madariaga, Llamozas, Uztáriz, Tovar, Ponce, Roscio y demás próceres; y en una destacada combinación de luces se podía leer la proclama hecha por el Libertador en San Cristóbal en el año de 1820 “¡El 19 de abril nació Colombia!”, y que en un artículo de *El Tiempo* se resaltaba de la siguiente manera:

Proclama ésa que destruye todo germen de controversia respecto de la legitimidad patriótica del 19. ¿Lo que consagró el Padre de la Patria, habría de tener siquiera el menor asomo de dudas por

<sup>76</sup> *El Tiempo*, 19 de abril de 1910, N° 3063.

<sup>77</sup> El kaleidoscopio o caleidoscopio es uno de los juguetes más conocido en el mundo. Es un tubo que contiene tres espejos, que forman un prisma tetraédrico con su parte reflectante hacia el interior, al extremo de los cuales se encuentran dos láminas traslúcidas, entre las cuales hay varios objetos de color y forma diferente, cuyas imágenes se ven multiplicadas simétricamente al ir girando el tubo mientras se mira por el extremo opuesto.

<sup>78</sup> *El Tiempo*, 19 de abril de 1910, N° 3063.

parte de los hijos, favorecidos con la obra de aquel magno genio? Debe sentirse satisfecho el arrendatario de la Empresa, por haber sabido poner al servicio del Gobierno para la celebración de esta fiesta, todos sus elementos sin omitir gastos ni esfuerzos de ningún género. Felicitámosle por ello junto con sus competentes empleados los señores Roget, L. Herrera, Landaeta, León Pacheco, etc. y al joven Manuel Porras por sus combinaciones en el Escudo.<sup>79</sup>

Con este artículo concluimos el capítulo con la muestra de los principales actos y actividades que se llevaron a cabo durante los dos días de fiestas que se sucedieron en Caracas con motivo de la celebración del Centenario del 19 de abril en 1910. Recopilación que ofrece un panorama de los eventos más resaltantes que el Gobierno nacional, bajo el mando del general Gómez, llevó a cabo como máxima expresión del progreso material de esta nueva gestión gubernamental, vista a través de las obras públicas puestas en marcha y de todo el despliegue festivo, que tuvo como intención fundamental exaltar la imagen del primer mandatario y su visión política.

---

<sup>79</sup> *El Tiempo*, 19 de abril de 1910, N° 3063.



## CONCLUSIÓN

La importancia dada por la historiografía venezolana al tema de la conmemoración del 19 de abril de 1910 ha sido escasa. Son pocos los trabajos de investigación realizados al respecto. Por lo general, se ha abordado como un tema complementario de otras investigaciones, a pesar del importante material hemerográfico que se encuentra disponible para su revisión en las principales hemerotecas de Caracas, específicamente la correspondiente a la Academia Nacional de la Historia y la Biblioteca Nacional, instituciones que nos abrieron las puertas para la consulta de las fuentes, que nos permitieron conocer los detalles más relevantes de los actos y actividades que se realizaron en toda la república con motivo de los festejos, información imprescindible para responder a las hipótesis que nos planteamos al inicio de esta investigación.

En este sentido, y retomando la idea central de nuestra investigación, la conmemoración del Centenario del 19 de abril en 1910 en Caracas, significó la consolidación y afirmación de esta fecha como día inicial de la revolución de independencia de Venezuela. Esta festividad fue utilizada por el gobierno de Juan Vicente Gómez como el escenario ideal para su legitimación en el poder, resaltando no sólo su modelo político sino enaltecendo además, su posición como nuevo Jefe de Estado. Las celebraciones populares, cívicas, políticas y religiosas de este día permitieron la ejecución de un programa en el que la construcción e inauguración de obras representaba el progreso material de la nación,

convirtiéndose en un elemento de unificación y consolidación política para el régimen.

A partir del trabajo realizado, y a la luz de que muchos de los aspectos desarrollados en él no habían sido abordados por la historiografía venezolana, esta investigación representa un aporte para la profundización del tema, razón por la cual consideramos pertinente subrayar a modo de conclusión los siguientes aspectos:

En primer lugar, considerar que las fiestas cívicas son el escenario predilecto para la puesta en escena de los logros del régimen, además de ser el espacio ideal para presentación de un proyecto político, con el fin de asentar en la memoria colectiva la importancia de la nueva gestión y sobre todo de exaltar la figura del primer mandatario.

En segundo lugar, el 19 de abril de 1810 marcó el inicio de la revolución de independencia de Venezuela, considerando la importancia del consenso al que llegaron las diferentes autoridades de la época en la tarea de crear una interpretación acorde con el proyecto de nación que se gestaba con el general Gómez al poder. La primera acción que tomó el gobierno de Gómez fue institucionalizar la fecha dentro de un nuevo calendario de fiestas patrias y, más aún, dentro de lo que sería la nueva interpretación de la historia patria por el régimen gomecista, afirmando de esta manera lo que dijo el Libertador Simón Bolívar en la proclama que dirigió al ejército el 19 de abril de 1820: “Soldados! diez años de libertad se solemnizan en este día”, “Soldados! El 19 de abril nació Colombia”<sup>1</sup>, afirmando de esta manera que es el día inicial de nuestra Independencia y de nuestra existencia nacional. Apelando a recursos historicistas, propios de la interpretación positivista del régimen, se ofrecía una visión de los hechos coherente con la memoria histórica que quería fomentar el Gobierno, en la que casan de manera conveniente su proyecto político con la historia de Venezuela como nación indepen-

---

<sup>1</sup> Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia resolviendo el punto consultado por la Junta Central Iniciadora de la Sociedad Patriótica “¿Cuál debe reputarse el día inicial de la Independencia de Venezuela?”, en *La Declaración de la Independencia de Venezuela y su Acta (Edición con motivo de la ‘Fiesta de Venezuela’)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2005, p. 42.

diente. La intención es clara: hacer parecer al régimen heredero de los valores, principios y derechos que la historiografía patria recoge como producto del proyecto de república libre que surgió con la declaración de independencia el 5 de julio de 1811, pero que tiene su punto de origen, según los historiadores de la época, en aquel 19 de abril que recuerda el primer gesto autonómico hecho por el Cabildo de Caracas en 1810.

Por último, la reconstrucción de los dos días de fiesta nos permitió conocer lo trascendental que fue para la historia de Venezuela la conmemoración del primer Centenario del 19 de abril de 1810 durante el régimen gomecista, y su importancia en la creación de la memoria colectiva del pueblo venezolano. Esta celebración del Centenario del 19 de abril, como otras festividades cívicas, ya sean patrias o nacionales, se convirtieron en un nuevo escenario de sociabilidad y en una de las bases para la modelación de la memoria de los ciudadanos, exaltándose la profunda relación que sentía el venezolano entre héroe y patria, y así penetrar en el sentimiento popular. Las principales plazas y avenidas de la capital fueron el lugar escogido para la puesta en escena de la patria, donde la supremacía del poder se escenificaba y se renovaba la devoción por los héroes<sup>2</sup>. Los festejos del Centenario se convirtieron en la oportunidad precisa para dirigirse al pueblo y difundir las ideas de nuevo régimen político.

Para finalizar, considero pertinente dejar abierta la posibilidad de continuar esta investigación para el caso de las ciudades y pueblos de Venezuela que no fueron abordados en este trabajo. Para ello sería conveniente consultar los archivos regionales y la prensa local. Igualmente valdría la pena, ante la proximidad de las fiestas bicentenarias, estudiar la conmemoración del primer centenario del 5 de julio de 1911, siendo ésta una fecha trascendental en la historia de Venezuela como territorio independiente.

---

<sup>2</sup> Pedro Enrique Calzadilla. "El olor de la pólvora...", p. 5.



# BIBLIOGRAFÍA

## FUENTES PRIMARIAS

### Documentales

*Archivo General de la Nación.*

*Archivo de Miraflores.*

*Archivo del Ayuntamiento de Caracas.*

*Archivo del Ayuntamiento de Valencia.*

*Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela.*

*Archivo Arquidiocesano de Caracas.*

### Documentales impresas

Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia resolviendo el punto consultado por la Junta Central Iniciadora de la Sociedad Patriótica, “¿Cuál debe reputarse el día inicial de la Independencia de Venezuela?”. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, N° 2 (10), 30 de junio de 1914, pp. 67-71.

Brewer Carías, Allan R. (compilación y estudio preliminar) (1997). “Constitución de los Estados Unidos de Venezuela, 1909”. *Las Constituciones de Venezuela*. Caracas: Biblioteca del Concejo Municipal, 1997, pp. 607-627.

\_\_\_\_\_, “Constitución de 1864”. *Las Constituciones de Venezuela*, Caracas, Biblioteca del Concejo Municipal, 1997, pp. 517-529.

*El 19 de abril en Caracas, 1810-1910*, Caracas: Gobernación de Caracas, Centenario de la Independencia, Tipografía Americana, 1910.

*Gaceta de Venezuela*, N° 176, 24-05-1834.

*Gaceta Municipal del Gobierno del Distrito Federal*, N° 987, 16-04-1910.

*Gaceta Oficial*, N° 10.764, 05-08-1909.

*La Declaración de la Independencia de Venezuela y su Acta (Edición con motivo de la “Fiesta de Venezuela”)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2005.

*Ministerio de Obras Públicas*. Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio, 1911.

Venezuela. Dirección de Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación. *Calendario oficial de fiestas nacionales, conmemoraciones públicas y fiestas móviles*. Caracas, s.n., 1961.

## **Hemerografía**

*El Pregonero*, Caracas, 17-04-1909 al 20-04-1909

*El Noticiero*, Caracas, 11-03-1910 al 21-04-1910

*El Tiempo*, Caracas, 02-04-1910 al 12-05-1910

*El Cojo Ilustrado*, Caracas, 01-07-1909 al 15-12-1911

*El Avisador*, Caracas, 12-05-1910 al 22-05-1910

*El Heraldo de Caracas*, Caracas, 05-04-1910 al 23-04-1910

*Heraldo Político*, Maracaibo, 15-12-1909

*El Éxito*, Maracaibo, 31-03-1910 al 30-04-1910

*Los Ecos del Zulia*, Maracaibo, 08-04-1910 al 14-04-1910

## FUENTES GRÁFICAS

### Fotografías

Baralt, Servio Tulio. *Álbum del Centenario de la Independencia 19 de abril de 1810-5 de julio de 1811*. Caracas, Sección Audiovisuales, Biblioteca Nacional, 1910-1911.

*El Cojo Ilustrado* N° 441, 01-05-1910.

*El Cojo Ilustrado* N° 443, 01-06-1910.

*El Cojo Ilustrado* N° 448, 15-08-1910.

*El Cojo Ilustrado* N° 452, 15-10-1910.

*El Cojo Ilustrado* N° 471, 01-08-1911.

Portillo, Julio (1999). *El glorioso ayer, Maracaibo 1870-1935*. Maracaibo. Editorial Arte S.A., tercera edición.

**FUENTES AUDIOVISUALES**

Colección Cine Archivo B. F., (Serie Temática), *Caracas: Crónica del Siglo XX*. Caracas, N° 1, Cine Archivo Bolívar Films, C.A., 1999.

Colección Cine Archivo B. F., (Serie Temática - Presidentes de Venezuela), *Juan Vicente Gómez y su época*. Caracas, N° 5, Cine Archivo Bolívar Films, C.A., 1975.

**FUENTES SECUNDARIAS****Libros**

Altez, Rogelio (2006). *El desastre de 1812 en Venezuela: sismos, vulnerabilidades y una patria no tan boba*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello y Fundación Polar.

Baeza R., Manuel Antonio (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social: ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios*. Chile: Ediciones Sociedad Hoy.

Baralt, Rafael María y Ramón Díaz (1841). *Resumen de la Historia de Venezuela (Desde el año de 1797 hasta el de 1830)*. Paris: Imprenta de H. Fournier y Compañía, tomo segundo.

Beigbeder, Olivier (1971). *La simbología*. Barcelona [España]: Oikos-Tau, S.A., Ediciones.

Briceno Romero, Gabriel (1974). *Historia de instituciones y días estelares de la humanidad*. Caracas: Gabriel Briceno Romero Editor.

Caballero, Manuel (2003). *Gómez, el tirano liberal (anatomía del poder)*. Caracas: Alfadil Ediciones.

- Caballero, Manuel (1966). "Filosofía de la Historia". En: *El concepto de la historia en Laureano Vallenilla Lanz*. Caracas, Escuela de Historia-UCV.
- Caraballo Perichi, Ciro (1981). *Obras públicas, fiestas y mensajes (Un Puntal del Régimen Gomecista)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- Carrera Damas, Germán, Leal Curiel, Carole y otros (2006). *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Caracas: Equinoccio USB.
- Carrera Damas, Germán (2003). *El culto a Bolívar*. Caracas: Editorial Alfa, Quinta Edición.
- \_\_\_\_\_ (1996). *Historia de la Historiografía Venezolana (Textos para su estudio)*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca UCV, Tomo I.
- \_\_\_\_\_ (1997). *Una nación llamada Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores, 5ª edición.
- Colemiro, José F. (2005). *Memoria histórica e identidad cultural: de la postguerra a la postmodernidad*. Barcelona [España]: Anthropos Editorial.
- Corporación Venezolana de Fomento (1977). *Calendario de efemérides nacionales*. Caracas: La Corporación.
- Déleon Meléndez, Ofelia Columba (1989). *Las fiestas populares de la ciudad de Guatemala: una aproximación histórica y etnográfica*. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos USAC.
- Díaz Arias, David (2003). *La construcción de la nación: teoría e historia*. San José [Costa Rica]: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

- Díaz Seijas, Pedro (2005). *Caracas, la gentil: biografía de una ciudad*. Caracas: El Nacional.
- Duarte, Carlos F. (2003). *Historia de la Casa Natal de Simón Bolívar y Aportes documentales sobre la Cuadra Bolívar*, Caracas: Fundación Cisneros.
- Durand, Guillermo (2007). *Fragmentos del Pasado Caraqueño*. Caracas, Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas.
- El 19 de abril de 1810 en la historiografía venezolana*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1960.
- El 19 de abril de 1810*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comité de Orígenes de la Emancipación, publicación N° 11, Caracas, 1957.
- Fernández, Pablo Emilio (1956). *Gómez el rehabilitador*. Caracas, Madrid: Jaime Villegas Editor.
- García Jordan, Pilar y otros (Coords.). (1996). *Las raíces de la memoria. América Latina*. Barcelona (España): Publicacions Universitat de Barcelona.
- Gasparini, G. y Posani, J. P. (1969). *Caracas a través de su arquitectura*. Caracas: Ediciones Fundación Fina Gómez.
- González, Juan Vicente (1946). *José Félix Ribas (Biografía)*. Caracas. Ediciones Villegas.
- Harb Muñoz, Gisella (2006). *La construcción mediática del otro*. Quito: Editorial Abya Yala.
- Hernández, Daria y Celia Fuentes (1992). *Fiestas tradicionales de Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott.

- Laydera Villalobos, Aníbal (1989). *Efemérides venezolanas*. Caracas: Libroven.
- Lefebvre, Henri (1984). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza Editorial, “El libro de bolsillo”.
- López Blanco, Raiza (1990). *Laminario histórico de Venezuela*. Caracas: Representaciones Loga.
- Mendoza, Cristóbal y Pedro Pablo Barnola (1959). *Textos Oficiales de la Primera República de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, t.1.
- Montenegro y Colón, Feliciano (1834). *Geografía general para uso de la Juventud de Venezuela*. Caracas: Imprenta de Damiron y Dupouy.
- Naranjo del Castillo, Cira y Carmen G. Sotillo (1987). *Producción bibliográfica y política editorial en la época de Guzmán Blanco (1870-1887)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Ortiz, Manuel Antonio (1994). *Calendario de fiestas tradicionales venezolanas*. Caracas: Fundación Bigott.
- Pino Iturrieta, Elías (Coordinador) (1985). *Juan Vicente Gómez y su época*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- \_\_\_\_\_ (2005). *Positivismo y gomecismo*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Segunda Edición.
- Polanco Alcántara, Tomás (1990). *Juan Vicente Gómez. Aproximación a una biografía*. Caracas: Grijalbo-ANH.
- Porter, Robert K. (1997). *Diario de un diplomático británico en Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.

- Rangel, Domingo Alberto (1977). *Gómez, el amo del poder*. Caracas: Vardell Hermanos Editores.
- Salvador, José María (2001). *Efímeras Efemérides. Fiestas cívicas y arte efímero en la Venezuela de los siglos XVII-XIX*. Caracas, UCAB.
- Segnini, Yolanda (1982). *La consolidación del régimen de Juan Vicente Gómez*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Torres-Dujisin, Isabel (1986). *Historia de mentalidades: concepto y métodos*. Santiago de Chile: Flacso.
- Yanes, Francisco Javier (1944). *Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado Independiente*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

### Capítulos de libros

- Dupláa, Cristina (2000). “Memoria sí, venganza no”. En: Josefina R. Aldecoa (2000). *Ensayo sociohistórico de su narrativa*, Barcelona [España]: Icaria-Antrazyt.
- Garay, Alejandro (2005). “La Exposición del Centenario: una aproximación a una narrativa nacional”. En: *La ciudad de la Luz: Bogotá y la exposición agrícola e Industrial de 1910*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., pp.1-20.
- González-Stephan, Beatriz (2006). “La construcción espectacular de la memoria nacional: Cultura visual y prácticas historiográficas (Venezuela siglo XIX)”. En: *Memorias culturales: circulación del conocimiento en la educación y la sociedad*. Bogotá, VII Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA).

Pazos Pazos, María Luisa J., y Raquel Pérez Santos (2006). “El Centenario de la Independencia en las revistas de las principales instituciones hispanoamericanistas españolas”. En: *Congreso Internacional de Instituciones Americanistas. Fondos Documentales desde las Independencias al Bicentenario. II. 2005*. Barcelona [España]: Casa América Cataluña, pp. 35-46.

### Artículos de revistas

Almarza Villalobos, Ángel Rafael (2009). “Conmemoración del centenario del 19 de abril en la Caracas de 1910. Afianzamiento y consolidación de una fiesta nacional en la época gomecista”. En: *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, volumen 8, número 1.

Benchetrit, Hilda, Nilda Bermúdez y Luisa Carrizosa (2007). “Edición especial de un diario zuliano: El Fonógrafo del 19 de abril de 1910”. En: *Bitácora-Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*. Mérida [Venezuela], N° 1, S/P.

Bertoni, Lilia Ana (1992). “Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana: Dr. E. Ravignani*, Buenos Aires, tercera serie, número 5, primer semestre de 1992, pp. 77-110.

Briseño Senosiain, Lillian (2004). “La fiesta de luz en la ciudad de México. El alumbrado eléctrico en el Centenario”. En: *Secuencia. Revista de historia y ciencias Sociales*. México D.F., N°60, septiembre-diciembre, pp. 91-108.

Calzadilla, Pedro Enrique (1999). “El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877”. En: *La fête en Amérique latine. Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, N° 73, décembre, pp. 111-130.

- Chartier, Roger (1995). "Disciplina e invención: la Fiesta". En: *Sociedad y Escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*. México: Instituto Mora, pp. 26-35.
- De Castillo, Cira Naranjo (1997). "Fiestas Nacionales". En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, segunda edición, t.2, pp. 350-351.
- Esteva-Grillet, Roldán (1987). "El arte efímero en la Venezuela del siglo XIX". En: *Correo de Ultramar*. Caracas, N° 2-3, marzo-septiembre, pp. 25-51.
- Harwich Vallenilla, Nikita (1988). "La génesis de un imaginario colectivo: la enseñanza de la Historia de Venezuela". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, N° 282.
- Isaza Londoño, Juan Luis (2006). "Centenarios de la Independencia". En: *Apuntes (Instituto Carlos Arbeláez Camacho para el Patrimonio Arquitectónico y Urbano)*. Bogotá, Vol. 19, N° 2, julio-diciembre, pp. 169-316.
- Leal Curiel, Carole (2006). "El 19 de Abril de 1810: La 'Mascarada de Fernando' como fecha fundacional de la Independencia de Venezuela". En: Carrera Damas, Germán, Carole Leal Curiel y otros, *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Caracas: Equinoccio USB, pp. 65-91.
- 
- \_\_\_\_\_ (2007). "Tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas y demócratas. El club de la Sociedad Patriótica de Caracas". En: *Ensayos sobre la Nueva Historia Política en América Latina*, Guillermo Palacios (coordinador), Colegio de México, México D.F.
- Lempérière, Annick (1995). "Los dos Centenarios de la Independencia mexicana (1910-1921): De la historiografía patria a la antropología cultural". En: *Historia Mexicana: Rituales Cívicos*. Caracas, Vol. XLV, N° 2, octubre-diciembre, pp. 317-352.

Mendoza, Cristóbal (1960). “Discurso del Dr. Cristóbal Mendoza pronunciado el 5 de mayo de 1960 en la sección solemne celebrada por la Academia Nacional de la Historia en Conmemoración del Sesquicentenario del 19 de abril de 1810”. En: *El 19 de Abril de 1810 en la historiografía venezolana*. Caracas: Academia Nacional de la Historia-Comité Ejecutivo del Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela.

Núñez, Enrique Bernardo. “El 19 de Abril”. En: *Crónicas de Caracas*, N° 13.

Pérez Vila, Manuel (1965). “La noticia del 19 de abril de 1810 en el mundo”. En: *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Vol. XXIV, N° 83, 24 de julio, pp. 255-262.

Salas, Yolanda. “Investigación y memoria colectiva”. En: *Apuntes para una etnografía del discurso*. Instituto Andino de Artes Populares. Universidad de Bio-Bio (Chile). Encuentro de Narrativa Folclórica Latinoamericana.

Seijas, Rafael y Rojas, Arístides (1957). “¿El 19 de Abril es o no el día iniciativo de nuestra Independencia Nacional?”. En: *El 19 de Abril de 1810*. Caracas, Publicación N° 11, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 74-90.

Villalba-Villalba, Luis (1965). “El 19 de abril nació Colombia”. En: *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Vol. XXIV, N°83, 24 de julio, pp. 241-243.

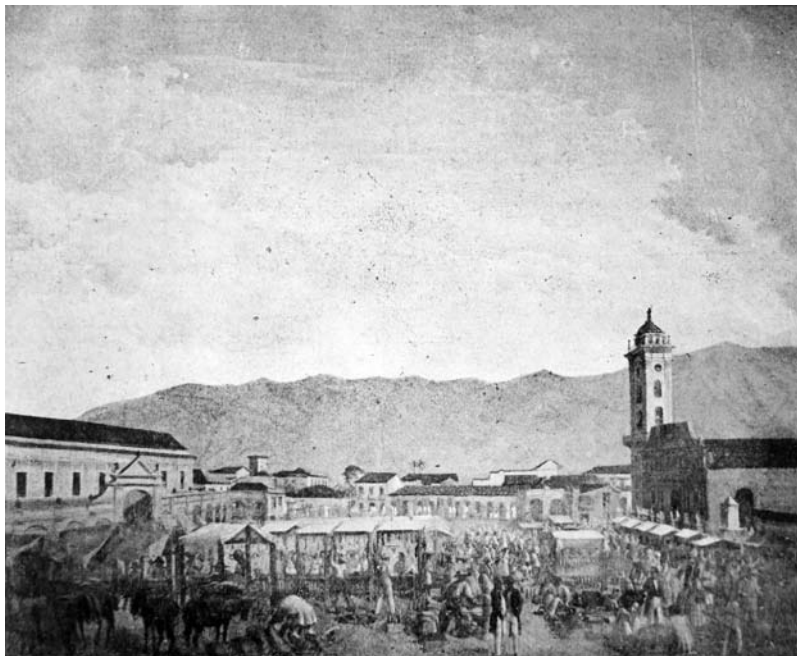
**FUENTES ELECTRÓNICAS**

Carretero Pasiñ, Ángel E. *Maurice Halbwachs: oficialidad y clandestinidad de la memoria*, tomado de: <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneadigital/article/view/419>, p. 102.

Halbwachs, Maurice. *Fragmentos de la memoria colectiva*, p. 4, tomado de: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Halbwachs.pdf>.

\_\_\_\_\_, *Les cadres sociaux de la mémoire*, citado por Vicente Hui-ci Urmeneta. *Tiempo, espacio y memoria: actualidad de Maurice Halbwachs*, p. 5, tomado de: <http://www.uned.es/ca-bergara/ppropias/vhuici/Temmh.htm>

## ANEXOS FOTOGRÁFICOS



**La Antigua Caracas:** Plaza Catedral, donde se desarrollaron los principales sucesos del 19 de abril de 1810. *El Cojo Ilustrado*, 1 de julio de 1909, N° 421.



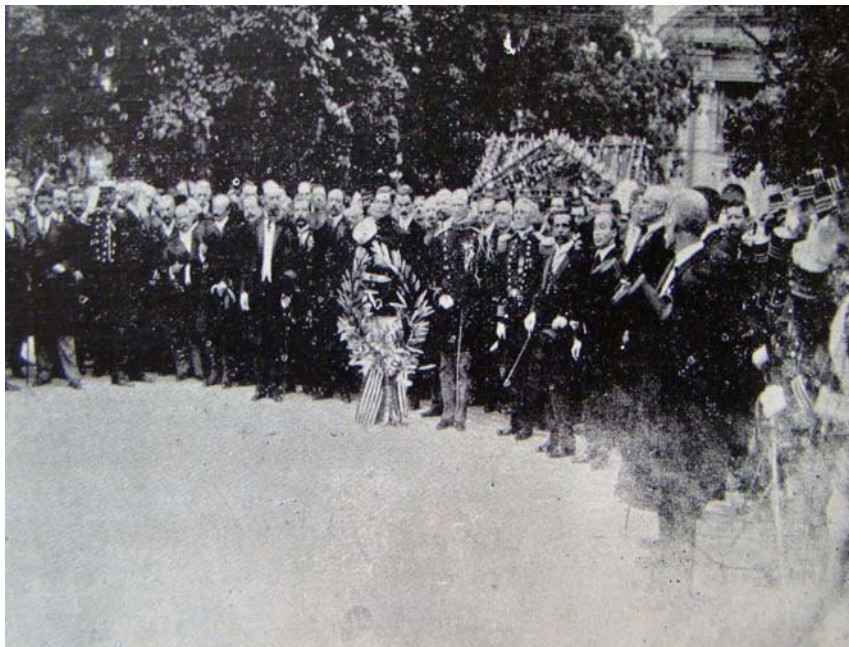
**Centenario de la Independencia:** La ofrenda de los descendientes de Próceres el 5 de julio de 1911. *El Cojo Ilustrado*, 1 de agosto de 1911, N° 471.



**Centenario de la Independencia:** El Presidente de Venezuela, acompañado de los altos poderes públicos, representantes extranjeros y delegados al Congreso Boliviano, a la salida de la sesión solemne del Congreso Nacional el 5 de julio de 1911. *El Cojo Ilustrado*, 1 de agosto de 1911, N° 471.



**Centenario de la Independencia:** Instantánea tomada en la plaza Washington, el 4 de julio de 1911. *El Cojo Ilustrado*, 1 de agosto de 1911, N° 471.

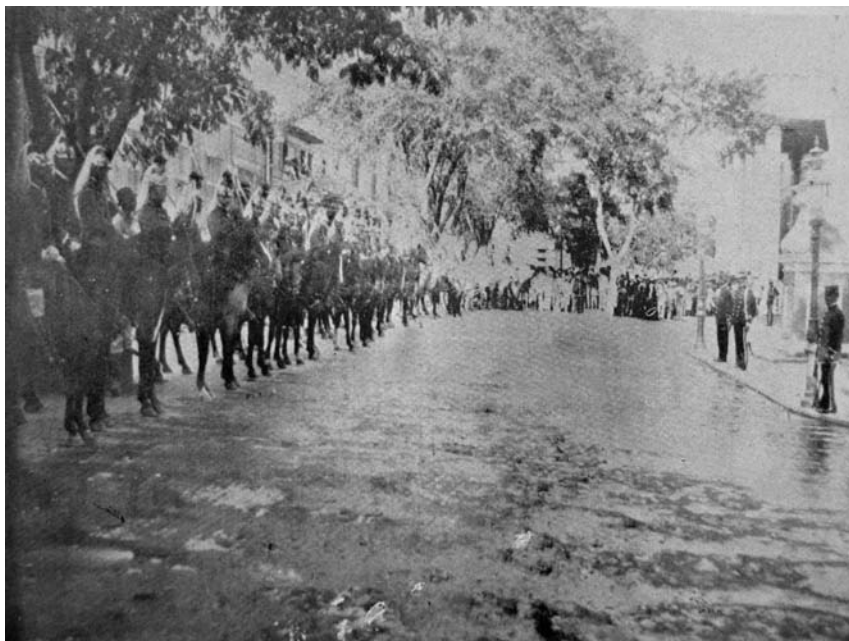


**Actos Conmemorativos del Centenario:** 5 de julio de 1911.

*El Cojo Ilustrado*, 15 de septiembre de 1911, N° 474.



**Caracas en el Centenario:** Aspecto de la Avenida Sur el 4 de julio.  
*El Cojo Ilustrado*, 1 de septiembre de 1911, N° 473.



**Caracas en el Centenario:** El Cuerpo de Húsares de parada frente al Capitolio Federal, *El Cojo Ilustrado*, 1 de septiembre de 1911, N° 473.



**Centenario de la Independencia:** Homenaje de los niños de las Escuelas al Libertador, instantánea tomada momentos antes del desfile para el canto del Himno. *El Cojo Ilustrado*, 1 de agosto de 1911, N° 471.

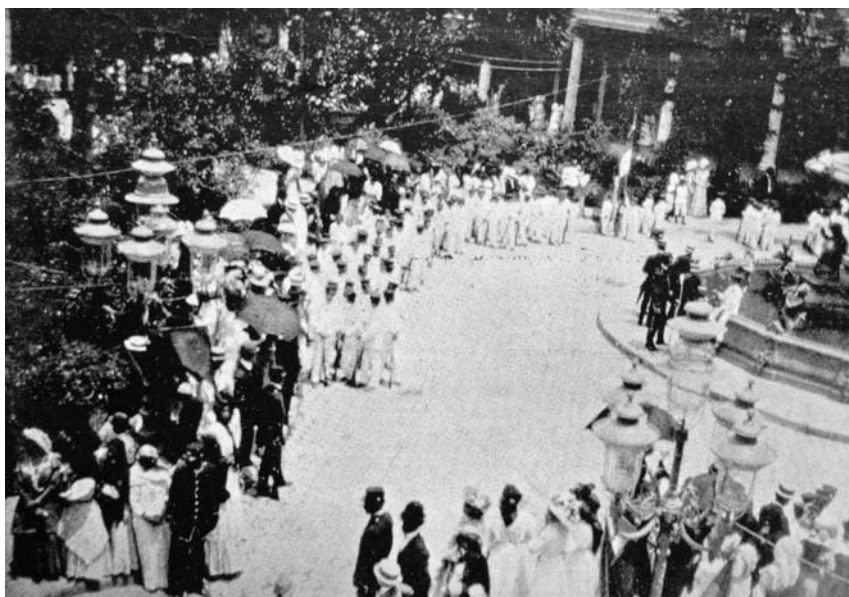


**Centenario de la Independencia:** Fiesta escolar, alegoría de la Confederación Boliviana. Instantánea tomada en el Palacio Federal el 2 de julio de 1911. *El Cojo Ilustrado*, 1 de agosto de 1911, N° 471.

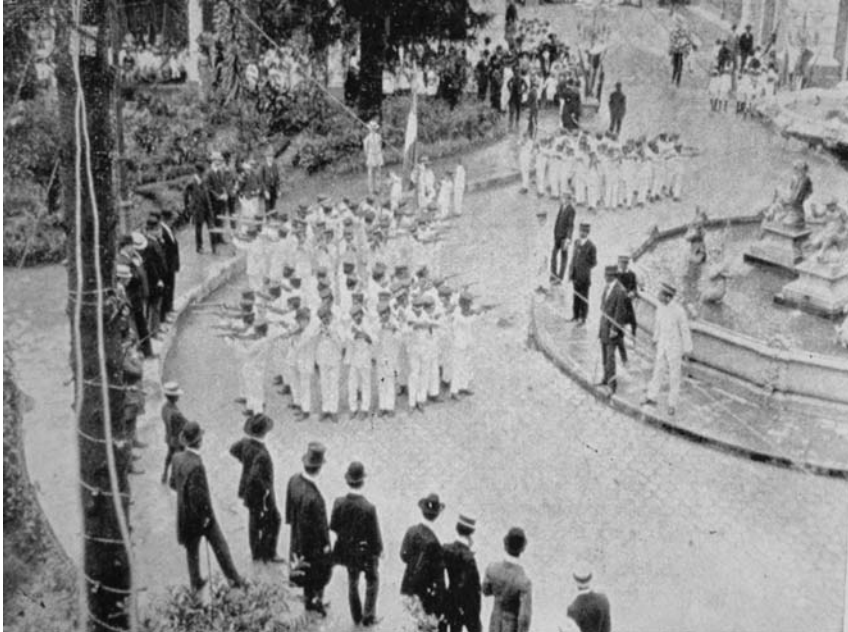


**Caracas en el Centenario:** Fiesta escolar en la plaza Bolívar.

*El Cojo Ilustrado*, 1 de septiembre de 1911, N° 473.



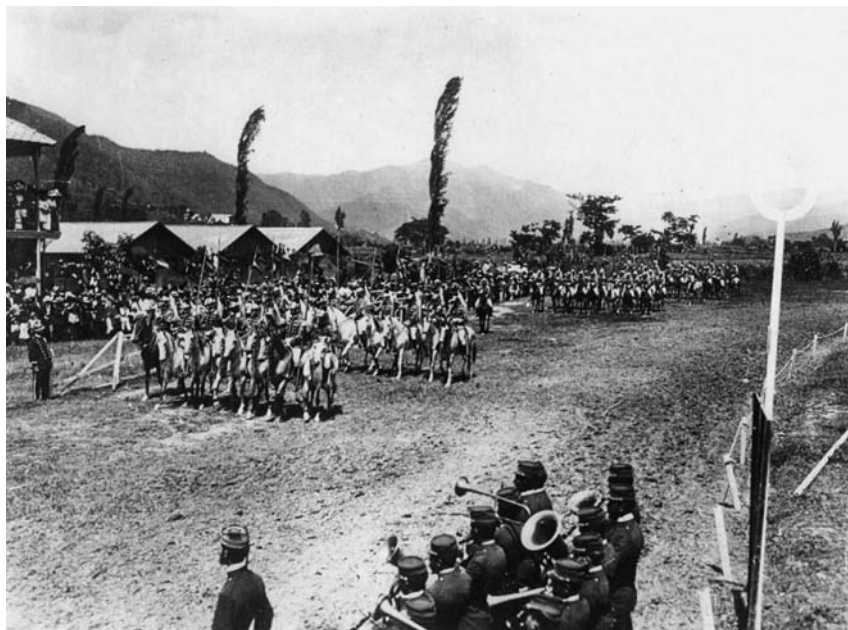
**Caracas en el Centenario:** Ejercicios de niños milicianos en el Capitolio. *El Cojo Ilustrado*, 15 de septiembre de 1911, N° 474.



**Caracas en el Centenario:** Alumnos del “Liceo San José” en ejercicios militares en las avenidas del Capitolio. *El Cojo Ilustrado*, 15 de septiembre de 1911, N° 474.



El Cuerpo de Húsares en el Centenario de la Independencia.  
*El Cojo Ilustrado*, 1 de septiembre de 1911, N° 473.



*Desfile Húsares del Centenario. Servio Tulio Baralt,  
Álbum del Centenario de la Independencia 19 de abril de 1810-5  
de julio de 1811. Caracas, Sección Audiovisuales, Biblioteca Nacional.*



**Caracas en el Centenario:** La plaza Bolívar en la noche del 5 de julio. *El Cojo Ilustrado*, 15 de agosto de 1911, N° 472.



**Caracas en el Centenario:** La Iluminación de los jardines del Capitolio. *El Cojo Ilustrado*, 15 de agosto de 1911, N° 472.



**Centenario de la Independencia:** Inauguración de la avenida “19 de Diciembre”, el 2 de julio de 1911. *El Cojo Ilustrado*, 1 de agosto de 1911, N° 471.



**Centenario de la Independencia:** los Caciques goajiros en Caracas.

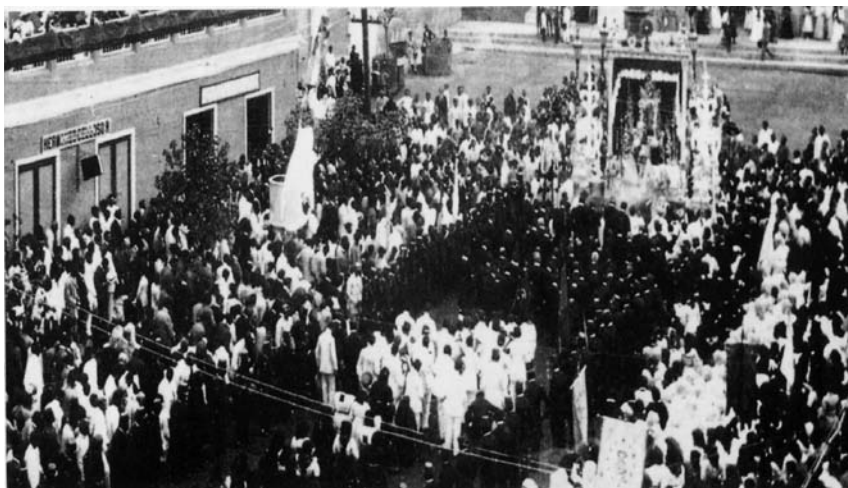
*El Cojo Ilustrado*, 15 de agosto de 1911, N° 472.



**Centenario de la Independencia:** Familia de los Caciques goajiros.  
*El Cojo Ilustrado*, 15 de agosto de 1911, N° 472.



**E. Gariboldi:** Proyecto de monumento conmemorativo del 19 de abril, mandado a levantar por el gobernador del Distrito Federal.  
*El Cojo Ilustrado*, 15 de octubre de 1910, N° 452.



**Celebración Centenaria:** 19 de abril de 1910 en Maracaibo.

Julio Portillo, *El glorioso ayer, Maracaibo 1870-1935*.

Maracaibo: Editorial Arte S.A., tercera edición, 1999.



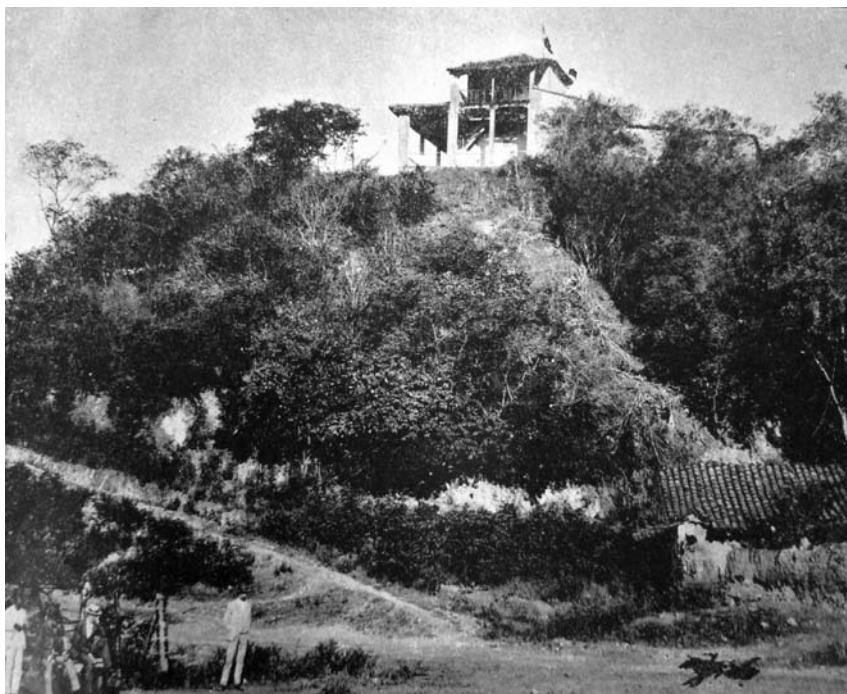
Paseo Cívico Alegórico 19 de abril de 1810 en Maracaibo.  
Julio Portillo, *El glorioso ayer, Maracaibo 1870-1935*.  
Maracaibo: Editorial Arte S.A., tercera edición, 1999.



**Alegoría del Zulia durante el paseo cívico: 19 de abril de 1910.**  
Servio Tulio Baralt, *Álbum del Centenario de la Independencia*  
*19 de abril de 1810-5 de julio de 1811*. Caracas,  
Sección Audiovisuales, Biblioteca Nacional.



**Centenario de la Independencia: Apoteosis del Libertador.**- España, señorita Ana Cristina Vegas.- Colombia, señorita Belén Borges.- Ecuador, señorita Margarita Arévalo.- Perú, señorita Luisa Amalia Vegas.- Bolivia, señorita Santos Peoli Sucre.- Venezuela, señorita Margarita Rivero. *El Cojo Ilustrado*, 1 de agosto de 1911, N° 471.



**Celebración del Centenario:** Casa Ricaurte en San Mateo, donde se ha ordenado erigir un monumento conmemorativo de su heroica defensa. *El Cojo Ilustrado*, 1 de julio de 1909, N° 421.



La conmemoración del Centenario del 19 de abril en 1910 significó la consolidación y afirmación de la fecha como día inicial de la revolución de Independencia de Venezuela. Esta festividad fue utilizada por el gobierno de Juan Vicente Gómez (1908-1935) con la intención de legitimarse en el poder, no sólo resaltando su modelo político, sino también enalteciendo su posición como nuevo Jefe de Estado, lo cual convertiría la fecha patria en un instrumento de unificación y consolidación política para el nuevo régimen.

La celebración del Centenario se extendió a todos los rincones del país y se manifestó con diversas expresiones tanto populares como de carácter oficial, algunas de ellas de tipo efímero, como por ejemplo banquetes, retretas, iluminación de plazas y sedes oficiales, entre otras. En este contexto de celebración, el gobierno no perdió la oportunidad de utilizar las fiestas para promover la construcción e inauguración de nuevas obras de infraestructura como monumentos alegóricos, edificios, avenidas, plazas, parques; asociando así la conciencia patriótica con la construcción física del progreso de la Nación.

**Leonor De Freitas** es Licenciada en Historia egresada de la Universidad Central de Venezuela y se desempeña como investigadora en el Centro Nacional de Historia.

República Bolivariana de Venezuela



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Cultura

